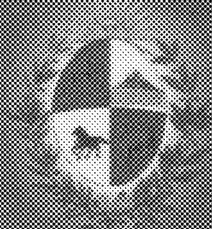
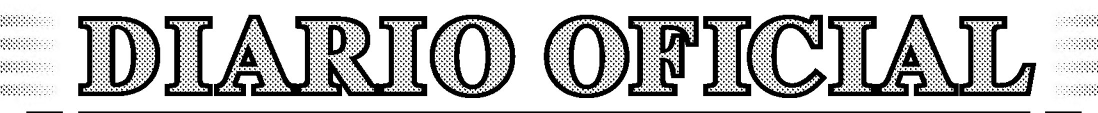
Año XCVII - Montevideo, lunes 29 de abril de 2002 - Nº 25.996

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.996 - Montevideo, lunes 29 de abril de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 388

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 141/002

Modifícanse los importes a diferir en la ejecución de los gastos de funcionamiento del Grupo 0 "Servicios Personales" del Inciso 04 "Ministerio del Interior".
(1.204*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 57/002, de 10 de febrero de 2002, por el que se difiere la ejecución de los gastos de funcionamiento del Grupo 0 "Servicios Personales" autorizados por disposiciones aprobadas por la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

RESULTANDO: I) que entre ellas se encuentra el artículo 138º, que autoriza para el Ministerio del Interior la creación de 1.150 cargos de Agentes de Segunda, habiéndose diferido el importe de $ 40:593.861,oo (pesos uruguayos cuarenta millones quinientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y uno).-

II) que el artículo 131º autoriza a la Dirección Nacional de Bomberos a la contratación de ciento cincuenta ciudadanos entre los meses de diciembre a marzo inclusive, habiéndose diferido el importe de $ 1:441.629,oo (pesos uruguayos un millón cuatrocientos cuarenta y un mil con seiscientos veintinueve).-

CONSIDERANDO: I) que a efectos de que el Instituto Policial pueda dar cabal cumplimiento a sus cometidos, fundamentalmente en lo referido a vigilancia y mantenimiento del orden público y la prevención y represión del delito durante el presente ejercicio, se ha evaluado la necesidad de proveer en lo inmediato la cantidad de 535 cargos vacantes.-

II) que a efectos de que la Dirección Nacional de Bomberos brinde una prestación de servicios en materia de incendios forestales y la protección de puntos de interés turísticos durante el verano se ha evaluado la posibilidad de postergar la contratación del mes de diciembre.-

III) que, en consecuencia, el monto a diferir establecido por el artículo 1º del Decreto citado ascendería a $ 9:745.412,oo (pesos uruguayos nueve millones setecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos doce) por el artículo 138º y $ 720.814,oo (pesos uruguayos setecientos veinte mil ochocientos catorce) por el artículo 131º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícanse los importes a diferir en la ejecución de los gastos de funcionamiento del Grupo 0 "Servicios Personales" del Inciso 04 "Ministerio del Interior", correspondiente a los artículos 138º y 131º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001 y establecido por el artículo 1º del Decreto Nº 57/002, de 10 de febrero de 2002, los que ascenderán a $ 9:745.412,oo (pesos uruguayos nueve millones setecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos doce) y $ 720.814,oo (pesos uruguayos setecientos veinte mil ochocientos catorce) respectivamente, a valores del 1º de enero de 2000.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, ALFONSO VARELA, GONZALO GONZALEZ, JUAN BORDABERRY, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
2
Resolución 699/002

Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(1.205)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 19 de abril de 2002

VISTO: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura, y Pesca, Ing. Agr. Gonzalo González, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 21 de abril de 2002.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del día 21 de abril de 2002 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Agr. Martín Aguirrezabala.-

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

3
Resolución 702/002

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores. (1.208)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 23 de abril de 2002

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 23 de abril de 2002.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 23 de abril de 2002 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Guillermo Vallés.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4
Decreto 138/002

Dispónese la emisión de Títulos de Deuda Pública hasta la cantidad que se determina, con opción de conversión a Yenes la que se denominará "2007 Convertible Notes". (1.201*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: la conveniencia de asegurar el cumplimiento del programa de financiamiento establecido por el Gobierno de la República manteniendo el acceso a los mercados internacionales de capitales.-

RESULTANDO: que la firma "Credit Suisse First Boston" ha remitido a la República una propuesta de suscripción de una emisión de bonos por un monto de U$S 150:000.000,oo (ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) con opción de conversión a Yenes.-

CONSIDERANDO: I) que la firma oferente es una institución financiera reconocida a nivel mundial, con amplia experiencia y destacados antecedentes en los mercados internacionales de capitales.-

II) que el financiamiento se encuadra dentro de las previsiones del programa financiero del año 2002.-

III) que las condiciones propuestas son convenientes para los intereses de la República.-

IV) que la mencionada propuesta no competirá con las restantes emisiones de Bonos del Tesoro por tratarse de una colocación directa a la firma oferente y es la presente intención de la oferente, en las actuales condiciones, de mantener en su cartera los valores emitidos.-

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 602º a 610º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado y por la Asesoría Macroeconómica y Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Dispónese la emisión de títulos de Deuda Pública hasta la cantidad de U$S 150:000.000,oo (ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América), con opción de conversión a Yenes la que se denominará "2007 Convertible Notes", a cinco años de plazo, en los términos y condiciones previstos en la propuesta de la Institución a que refiere el Resultando del presente Decreto.-

El valor de cada "2007 Convertible Note" no será inferior a U$S 1:000.000,oo (un millón de dólares de los Estados Unidos de América).-

Los valores serán nominativos y llevarán las firmas impresas del Sr. Ministro de Economía y Finanzas, del Contador General de la Nación y del Gerente General del Banco Central del Uruguay.-

ARTICULO 2º.- Los valores serán adquiridos en su totalidad por la oferente de acuerdo a las condiciones de la propuesta referida en los Considerandos del presente Decreto. La fecha de emisión no podrá ser posterior al 1º de julio de 2002.-

ARTICULO 3º.- Los intereses que devengarán los valores se pagarán trimestralmente en dólares de los Estados Unidos de América o en Yenes, en caso de conversión, según se establece en la propuesta. El primer vencimiento de intereses tendrá lugar tres meses después de la fecha de emisión de los valores.-

ARTICULO 4º.- El rescate de los valores se realizará en tres cuotas semestrales a partir del cuarto aniversario de la fecha de su emisión y serán pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América o en Yenes, en caso de conversión, según se establece en la propuesta.-

ARTICULO 5º.- Los pagos de intereses y del capital de los valores, así como las comisiones y gastos por todo otro concepto que demande la administración y colocación de los mismos se atenderá fuera del Uruguay por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado y a través del o los Agentes pagadores que se designen o acuerden.-

ARTICULO 6º.- Autorízase la expedición de certificados provisorios o globales representativos de los valores, hasta su expedición definitiva en caso de ser necesario.-

ARTICULO 7º.- Los gastos de emisión, impresión, transferencias, comisiones y toda otra erogación necesaria para la administración y colocación de estos valores, serán imputables a los recursos provenientes de su propia colocación.-

ARTICULO 8º.- Autorízase al Banco Central del Uruguay a negociar y suscribir en representación de la República, los contratos y documentos vinculados que se requieran a los efectos de la colocación y emisión de los valores.-

ARTICULO 9º.- El Banco Central del Uruguay ejercerá las funciones inherentes a su carácter de Agente Financiero del Estado, con respecto a la referida emisión.-

ARTICULO 10º.- Encomiéndase indistintamente a los Dres. Fernando Scelza y Fernando González, en sus calidades de Coordinador Letrado y Asesor Jurídico del Ministerio de Economía y Finanzas, respectivamente, la redacción y firma de los dictámenes jurídicos correspondientes a dicha emisión.-

ARTICULO 11º.- Encomiéndase al Director General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, Cr. Herberto Saucedo, la expedición de las demás constancias y certificaciones necesarias.-

ARTICULO 12º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

---o---

5
Decreto 139/002

Fíjanse las devoluciones de impuestos indirectos y de tributos a las exportaciones que se determinan.
(1.202*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: los regímenes de devolución de impuestos indirectos y de tributos a las exportaciones.-

CONSIDERANDO: I) necesario incorporar las modificaciones introducidas por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 26 de diciembre de 2001 que aprobó la Nomenclatura Común del Mercosur a diez dígitos a regir a partir del 1º de enero de 2002.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 16.492, de 2 de junio de 1994.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjanse las devoluciones de impuestos indirectos que en cada caso se indican, a las exportaciones de productos incluidos en el Anexo I, que forma parte integrante del presente Decreto.-

ARTICULO 2º.- Fíjanse las devoluciones de tributos que en cada caso se indican, a las exportaciones de productos contenidos en el Anexo II, que forma parte del presente Decreto.-

ARTICULO 3º.- Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.-

ARTICULO 4º.- Lo dispuesto en este Decreto regirá para las operaciones de exportación registradas a partir del 1º de enero de 2002.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
BATLLE, ALBERTO BENSION, SERGIO ABREU, GONZALO GONZALEZ.

ANEXO I

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	N.C.M	DEV. IMP. INDIRECTOS
Jugo de limón al natural	2009.31.00.19	U$S 43,77/TON * (1)
	2009.39.00.19	U$S 43,77/TON * (1)
Jugo de mandarina al natural	2009.31.00.99	U$S 43,77/TON * (1)
	2009.39.00.99	U$S 43,77/TON * (1)
Jugo de pomelo concentrado	2009.21.00.10	U$S 43,77/TON * (1)
	2009.29.00.10	U$S 43,77/TON * (1)
Jugo de limón concentrado	2009.31.00.11	U$S 43,77/TON * (1)
	2009.39.00.11	U$S 43,77/TON * (1)
Jugo de mandarina concentrado	2009.31.00.91	U$S 43,77/TON * (1)
	2009.39.00.91	U$S 43,77/TON * (1)
Pellets de cítricos	2308.00.00.90	U$S 3,33/TON *
Madera en bruto incluso descortezada o simplemente desbastada para pulpa	4403.20.00.00	U$S 1,97 por MT3 * (1)
	4403.99.00.10	U$S 1,97 por MT3 * (1)
	4403.99.00.90	U$S 1,97 por MT3 * (1)
Papel offset	4802.55.99.19	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.56.99.19	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.57.99.19	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.58.99.10	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.61.99.10	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.61.99.90	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.62.99.10	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.69.99.10	U$S 9,17/TON * (1)
Cartulina blanca	4802.58.99.10	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.58.99.90	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.61.99.10	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.61.99.90	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.62.99.10	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.62.99.90	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.69.99.10	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.69.99.90	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.58.99.10	U$S 9,17/TON * (1)
Cartulina color	4802.58.99.90	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.61.99.10	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.61.99.90	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.62.99.10	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.62.99.90	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.69.99.10	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.69.99.90	U$S 9,17/TON * (1)
Papel manifold	4802.54.90.10	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.61.99.10	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.62.99.10	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.69.99.10	U$S 9,17/TON * (1)
Afiche, fotocopia y seguridad para imprimir valores	4802.55.99.11	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.55.99.19	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.56.91.00	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.56.99.11	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.56.99.19	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.57.91.00	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.57.99.11	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.57.99.19	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.61.99.10	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.62.99.10	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.69.99.10	U$S 9,17/TON * (1)
Papeles cortados formato carta, oficio o similares en paquetes y/o cajas	4802.20.10.00	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.30.10.00	U$S 9,17/TON * (1)

	4802.40.10.00	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.54.10.00	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.55.10.00	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.56.10.00	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.57.10.00	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.58.10.00	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.61.10.00	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.62.10.00	U$S 9,17/TON * (1)
	4802.69.10.00	U$S 9,17/TON * (1)
	4810.13.10.00	U$S 9,17/TON * (1)
	4810.14.10.00	U$S 9,17/TON * (1)
	4810.19.10.00	U$S 9,17/TON * (1)
	4810.22.10.00	U$S 9,17/TON * (1)
	4810.29.10.00	U$S 9,17/TON * (1)
	4823.90.99.00	U$S 9,17/TON * (1)
Bombonas de vidrio	7010.90.11.10	6,0% S/FOB
	7010.90.21.10	6,0% S/FOB

ANEXO II

NCM	% DEVOL.	OBSERVACIONES
0302.69.21.00	1,75	
0303.79.49.00	1,75	
1905.31.00.10	2,00	
3004.32.00.00	2,00	
4408.90.10.10	3,75	1
4408.90.10.20	3,75	1
4408.90.10.30	3,75	1
4408.90.10.40	3,75	1
4408.90.10.50	3,75	1
4408.90.10.90	3,75	1
4408.90.90,00	3,75	1
9503.90.00.00	2,25	

1- Con materia prima principal de origen nacional

Botellas y botellones de vidrio	7010.90.11.20	6,0% S/FOB
	7010.90.21.20	6,0% S/FOB
	7010.90.90.20	6,0% S/FOB
Frascos, tarros, potes, etc. de vidrio	7010.90.11.20	6,0% S/FOB
	7010.90.12.10	6,0% S/FOB
	7010.90.12.90	6,0% S/FOB
	7010.90.22.10	6,0% S/FOB
	7010.90.22.90	6,0% S/FOB
	7010.90.90.10	6,0% S/FOB
	7010.90.90.90	6,0% S/FOB

(*) Con hasta un 6% sobre (Art. 3 Dec 233/95)

(1) Con materia prima principal de origen nacional

---o---

6
Decreto 140/002

Inclúyese a las "Bolsas plásticas para silos", dentro de la nómina de insumos agropecuarios establecida en el Artículo 1º del Decreto 194/979.
(1.203*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: la solicitud para incluir determinados bienes dentro de la nómina de insumos agropecuarios establecida en el artículo 1º del Decreto Nº 194/979, de 30 de marzo de 1979.-

RESULTANDO: que los respectivos informes técnicos establecen el uso exclusivo agropecuario de los mismos.-

CONSIDERANDO: I) que es conveniente la utilización de nuevas tecnologías en el sector agropecuario, siendo beneficioso para la actividad agropecuaria la incorporación de los referidos insumos al régimen establecido por el mencionado Decreto Nº 194/979, en virtud que su uso permitirá reducir los costos de conservación de los alimentos.-

II) que dichos bienes se encuentran incluidos en la nómina amparada por la exoneración establecida en el artículo 39º del Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto de 1998.-

III) que por lo tanto, los referidos bienes pueden ser incluidos en el Decreto Nº 194/979, de 30 de marzo de 1979.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Agrégase al artículo 1º del Decreto Nº 194/979, de 30 de marzo de 1979, el siguiente ítem:
"Bolsas plásticas para silos"

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION, DIDIER OPERTTI, LUCIO CACERES, MARIO CURBELO, GONZALO GONZALEZ.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7
Resolución 700/002

Autorízase la transferencia de titularidad de "Emisora CONTINENTAL" CV 160, de la ciudad de Pando, Departamento de Canelones, que opera en la frecuencia radial de 1.600 Mhz., de la sociedad "SOLIS LTDA.", a la persona que se determina.
(1.206*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 23 de abril de 2002

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, da cuenta de la petición formulada por el señor Julio Olivar Cabrera, a los efectos que se le confiera autorización por parte del Poder Ejecutivo, respecto de la cesión de titularidad a su favor, de la Emisora Continental CV 160, la cual opera en la frecuencia radial de amplitud modulada 1.600 Khz., de la ciudad de Pando, Departamento de Canelones.-

RESULTANDO: que la explotación de la precitada frecuencia radial, se realiza bajo la razón social "SOLIS LIMITADA".-

CONSIDERANDO: que se ha dado cumplimiento a lo establecido por los Decretos 586/990 de 18 de diciembre de 1990 y 347/992 de 21 de julio de 1992.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la transferencia de titularidad de "Emisora CON-

TINENTAL" CV 160, de la ciudad de Pando, Departamento de Canelones, que opera en la frecuencia radial de 1.600 Khz., de la sociedad "SOLIS LTDA." al señor Julio Olivar Cabrera.-

2do.- Establécese asimismo, que la antedicha autorización tendrá carácter de precaria y revocable en cualquier momento sin derecho a indemnización de clase alguna.-

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

8
Resolución 701/002

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Concesión para Explotar" otorgado a OLGA CANAVERIS DE PARDO SANTAYANA y posteriormente cedido a C & A PEREZ BUSTO S.A., para la explotación de un yacimiento de arena, ubicado en el Departamento de San José.
(1.207)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de abril de 2002

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero "Concesión para Explotar" otorgado a OLGA CANAVERIS DE PARDO SANTAYANA, por Resolución de fecha 20 de setiembre de 1990 y posteriormente cedido a C & A PEREZ BUSTO S.A., según se autorizara por Resolución de fecha 28 de julio de 1992;

RESULTANDO: I) que el referido título se otorgó por el plazo de 10 años a contar desde el 21 de diciembre de 1990, para la explotación de un yacimiento de arena, afectando parcialmente, en una superficie de 21 hás. 9900 m.c., el predio padrón número 8043 ubicado en la 8ª Sección Judicial del Departamento de San José;

II) que por Resolución de fecha 25 de mayo de 2000 se prorrogó por el término de 15 años;

III) que con fecha 3 de abril de 2001 C & A PEREZ BUSTO S.A., presentó su renuncia al título minero otorgado;

CONSIDERANDO: que se ha configurado en el caso la caducidad prevista en el artículo 21, ordinal II, literal c), numeral 3) del Código de Minería;

ATENTO: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Concesión para Explotar" otorgado a OLGA CANAVERIS DE PARDO SANTAYANA por Resolución de fecha 20 de setiembre de 1990 y posteriormente cedido a C & A PEREZ BUSTO S.A., según cesión autorizada por Resolución de fecha 28 de julio de 1992, para la explotación de un yacimiento de arena que afectara el predio y superficie individualizados en el RESULTANDO I) del presente acto.

2º.- Notífiquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9
Resolución 703/002

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HOSPITAL ITALIANO UMBERTO 1.
(1.209)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **HOSPITAL ITALIANO UMBERTO 1** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 26 (veintiséis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 26 (veintiséis) trabajadores de la firma **HOSPITAL ITALIANO UMBERTO 1** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

10
Resolución 704/002

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HERFI LTDA.
(1.210)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **HERFI LTDA.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 11 (once), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha de-

terminado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 11 (once) trabajadores de la firma **HERFI LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

11
Resolución 705/002

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NORDEX S.A.
(1.211)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **NORDEX S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 163 (ciento sesenta y tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 163 (ciento sesenta y tres) trabajadores de la firma **NORDEX S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

12
Resolución 706/002

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.
(1.212)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 20 (veinte), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 20 (veinte) trabajadores de la firma **PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

13
Resolución 707/002

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PINACENTER S.A.
(1.213)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **PINACENTER S.A.** a fin de que se amplíe

el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **PINACENTER S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

14
Resolución 708/002

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RAUL CLERC S.A.
(1.214)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **RAUL CLERC S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **RAUL CLERC S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

15
Resolución 709/002

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma POLIMEROS URUGUAYOS S.A.
(1.215)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **POLIMEROS URUGUAYOS S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **POLIMEROS URUGUAYOS S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

16
Resolución 710/002

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RUALIN S.A.
(1.216)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **RUALIN S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 28 (veintiocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 28 (veintiocho) trabajadores de la firma **RUALIN S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

17
Resolución 711/002

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de las firmas SAINCO LTDA. y JULIO C. GIGLI S.A.
(1.217)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **SAINCO LTDA.** y **JULIO C. GIGLI S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **SAINCO LTDA.**, y a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **JULIO C. GIGLI S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

18
Resolución 712/002

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RUBIO SICA HNOS. LTDA.
(1.218)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **RUBIO SICA HNOS. LTDA.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del

Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **RUBIO SICA HNOS. LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

19
Resolución 713/002

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SERISUR S.A.
(1.219)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **SERISUR S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **SERISUR S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

20
Resolución 714/002

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SERLY LTDA.
(1.220)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **SERLY LTDA.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **SERLY LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

21
Resolución 715/002

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma VICENTE FARINA.
(1.221)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **VICENTE FARINA** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 5 (cinco) trabajadores de la firma **VICENTE FARINA** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

22
Resolución 716/002

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TIRAPU S.A.
(1.222)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **TIRAPU S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **TIRAPU S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

23
Resolución 717/002

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEYMA URUGUAY S.A.
(1.223)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **TEYMA URUGUAY S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 42 (cuarenta y dos), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 42 (cuarenta y dos) trabajadores de la firma **TEYMA URUGUAY S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

24
Resolución 718/002

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEMPLA S.A.
(1.224)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **TEMPLA S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 15 (quince), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra den-

tro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 15 (quince) trabajadores de la firma **TEMPLA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

25
Resolución 719/002

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SUCESION ELBIO MONZA.
(1.225)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **SUCESION ELBIO MONZA** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **SUCESION ELBIO MONZA** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

26
Resolución 720/002

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SOL Y LUNA S.R.L.
(1.226)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **SOL Y LUNA S.R.L.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 24 (veinticuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 24 (veinticuatro) trabajadores de la firma **SOL Y LUNA S.R.L.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

27
Resolución 721/002

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SINTETICOS SLOWAK S.A.
(1.227)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **SINTETICOS SLOWAK S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 5 (cinco) trabajadores de la firma **SINTETICOS SLOWAK S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

28
Resolución 722/002

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RUBEN D. PEREIRA S.A.
(1.228)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **RUBEN D. PEREIRA S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **RUBEN D. PEREIRA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

29
Resolución 723/002

Modifícase el numeral 1º de la Resolución 695/002, ampliándose por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RENSA S.A.
(1.229)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: La Resolución Nº 695 002, de 17 de abril de 2002.

RESULTANDO: I) Que por la referida Resolución se otorgó el beneficio de Seguro por Desempleo a 12 (doce), trabajadores de la empresa **RENSA S.A.**

II) Que se omitió a uno de los trabajadores que deben ser beneficiados con la ampliación del referido seguro.

CONSIDERANDO: Que se entiende conveniente modificar el numeral 1º de la Resolución Nº 695 002, de 17 de abril de 2002, a efectos de posibilitar que todos los trabajadores se encuentren en la misma condición.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución Nº 695 002, de 17 de abril de 2002, el que quedará redactado de la siguiente manera: "1º) Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 13 (trece), trabajadores de la firma **RENSA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo."

2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

30
Resolución S/n

Modifícase el Reglamento Administrativo del Banco Central del Uruguay.
(1.200*R)

Montevideo, 17 de abril de 2002

El Banco Central del Uruguay:

RESUELVE:

Modificar los artículos 33, 97, 101, 102, 103, 104 y 125 del Reglamento Administrativo del Banco Central del Uruguay, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

ARTICULO 33. (Transmisión por medio electrónicos). La documentación emergente de la transmisión a distancia, por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, constituirá de por sí, documentación auténtica y hará plena fe a todos sus efectos, en cuanto a la existencia del original transmitido.

El que voluntariamente transmitiere un texto del que resulte un documento infiel, adultere o destruya un documento almacenado en soporte magnético, o su respaldo, incurrirá en los delitos previstos por los artículos 236 a 239 del Código Penal, según corresponda.

Fuente: Artículo 697 de la ley 16.736 de 5/01/96.

ARTICULO 97. (Notificación a los interesados). Las resoluciones que den vista de las actuaciones, decreten la apertura a prueba, las que culminen el procedimiento y, en general, todas aquellas que causen gravamen irreparable o que la autoridad disponga expresamente que así se haga, serán notificadas personalmente al interesado en la oficina o en el domicilio que corresponda, de acuerdo al artículo 103.

La notificación personal en la oficina se practicará mediante la comparecencia del interesado, su apoderado, o persona debidamente autorizada para estos efectos.

Si el interesado no compareciese espontáneamente, se intimará su concurrencia a la oficina dentro del plazo de tres días hábiles, mediante telegrama colacionado certificado con aviso de entrega, carta certificada con aviso de retorno o por cualquier otro medio idóneo.

Si al vencimiento de dicho plazo el interesado no hubiese concurrido, se practicará la notificación personal en el domicilio correspondiente por medio de un funcionario comisionado, entendiéndose con el interesado o persona hábil que acreditará su identidad mediante el documento respectivo. La persona con quien se practique la diligencia deberá firmar la constancia respectiva. En el caso de no encontrarse ninguna de las personas indicadas, así como cuando éstas se negaren a firmar la constancia, el funcionario comisionado dejará cedulón en lugar visible, del modo que mejor asegure su recepción por el interesado, levantando acta de la diligencia.

También podrá practicarse la notificación a domicilio por telegrama colacionado certificado con aviso de entrega, por carta certificada con aviso de retorno, telex, fax, correo electrónico con respuesta firmada digitalmente, otros medios informáticos o telemáticos, o cualquier otro medio idóneo que proporcione certeza en cuanto a la efectiva realización de la diligencia y a su fecha, así como en cuanto a la persona a la que se ha practicado.

Fuente: Artículo 91 del Decreto 500/91.
Artículo 696 de la Ley 16736 de 05/01/96.

ARTICULO 101.- (Documentación de las notificaciones). Los emplazamientos, citaciones y notificaciones e intimaciones a que se refiere este capítulo, se documentarán mediante copia del documento utilizado y el correspondiente aviso de recibo en el que deberá constar necesariamente fecha y hora de recepción.

Cuando hayan sido hechas por publicación en el "Diario Oficial", se estará a lo dispuesto en el artículo 50. Si además se realizó por televisión o radiodifusión, se dejará también constancia de ello, certificándose el medio utilizado, fechas de propalación y contenido del texto difundido.

Cuando la notificación haya sido practicada por medio de correo electrónico u otro medio informático o telemático, se documentará mediante el registro en soporte informático de la fecha y hora en que se practicó la notificación, y de la identidad del usuario notificado previa verificación por el sistema implementado por el Banco en cuanto a su autenticidad.

Fuente: Artículo 95 del Decreto 500/91.
Artículo 696 de la Ley No. 16.736 de 05/01/96.

ARTICULO 102. (Transcripción del texto a notificar). En las notificaciones por medio de telegrama colacionado con aviso de entrega, publicación en el Diario Oficial, televisión o radiodifusión, se reproducirá la parte dispositiva del acto íntegra o parcialmente. En este último caso se hará en forma suficiente para que el interesado tenga cabal conocimiento del acto de que se trata. La publicación incluirá la expresa mención de la persona con la que se entiende practicada la diligencia y de los antecedentes en que el acto fue dictado.

En los demás casos, incluida la notificación por correo electrónico o por otro medio informático o telemático, se proporcionará al notificado el texto íntegro del acto de que se trata.

Fuente: Artículo 96 del Decreto No. 500/91.
Artículo 696 de la ley No. 16.736 de 05/01/96

ARTICULO 103. (Concepto de domicilio) Se entiende por domicilio a los efectos de este capítulo, el domicilio físico o electrónico constituido por el interesado en su comparecencia, o el real de este si no lo hubiera constituido, o el lugar que haya designado (artículo 125)

Tratándose de procedimientos administrativos seguidos de oficio, respecto de funcionarios, sin perjuicio de lo establecido en el inciso precedente, se estará al último domicilio denunciado por aquél y anotado en su legajo personal.

Las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, podrán señalar direcciones de correo electrónico permanente para recibir automáticamente las notificaciones que deban practicárseles. Estas direcciones podrán ser modificadas o revocadas mediante comunicación fehaciente. La fijación del domicilio electrónico no exime del deber de señalamiento de un domicilio físico.

Fuente: Artículo 97 del Decreto No. 500/91.
Artículo 696 de la Ley No. 16.736 de 05/01/96.

ARTICULO 104. (Firma de las citaciones y notificaciones). Las citaciones y notificaciones que se hicieren serán firmadas por las personas citadas o notificadas, sin insertar en la diligencia alegatos ni respuesta alguna, a no ser que la resolución administrativa los autorice para ello.

Cuando la citación o notificación se realice por medios informáticos o telemáticos deberá ser firmada digitalmente por el destinatario con firma certificada por autoridad certificadora aceptada por el Banco Central del Uruguay.

Fuente: Artículo 98 del Decreto No. 500/91.
Artículo 696 de la Ley No. 16.736 de 05/01/96

ARTICULO 125. (Formalidad de las peticiones). La petición debe presentarse ante la autoridad competente para decidir o proponer una decisión sobre lo pedido.

Esta petición debe contener:

1. Nombre y domicilio del peticionario con indicación del lugar donde deben realizarse las notificaciones, dentro del radio de la ciudad donde tenga su asiento aquella autoridad.

Podrá asimismo contener la indicación de la dirección de correo electrónico donde realizar las notificaciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 103.

Si el escrito estuviese firmado por varios interesados, se establecerá en él la persona con quien deben entenderse las actuaciones.

Cuando se actúa en representación de otro, se procederá de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 23 del presente reglamento.

2. Los hechos y fundamentos de derecho en que se apoya, expuestos con claridad y precisión.

El peticionario podrá acompañar los documentos que se encuentren en su poder, copia fehaciente o fotocopia simple que certificará el Banco Central del Uruguay de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 e indicar las pruebas que deben practicarse para acreditar lo que estime pertinente. Si ofreciere prueba testimonial designará el nombre y domicilio de los testigos y acompañará el interrogatorio respectivo.

3. La solicitud concreta que efectúa, formulada con toda precisión.

Si la petición careciere de alguno de los requisitos señalados en los numerales 1 y 3 de este artículo o, si del escrito no surgiere con claridad cual es la petición efectuada, se requerirá a quien la presente que en el plazo de diez días salve la omisión o efectúe la aclaración correspondiente, bajo apercibimiento de mandarla archivar, de lo que se dejará constancia en el escrito con la firma de aquél.

Fuente: Artículo 119 del Decreto No. 500/91.
Artículo 696 de la Ley No. 16736 de 05/01/96.

César Rodríguez Batlle, Presidente; Héctor Ribeiro, Prosecretario General.



PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

OLGA MARIA GADEA ALCORTA, LUIS ROBERTO TISCORNIA MONTALDO y OLGA FERMINA TISCORNIA GADEA, (Ficha: 51 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAEZ TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16308 Abr 15- Abr 29

JACINTO MARINO DIAZ DIAZ, (Ficha: 760 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16596 Abr 17- May 02

ANA ESTRADAS TERRASA, (Ficha: 687 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16664 Abr 17- May 02

AZUCENA RENEE ZUASNABAR LUPI DE PIRIZ, (Ficha: 73 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16680 Abr 17- May 02

CIRIACO ROMEO CASSINA LANZI o LANZZI, (Ficha: 78 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16769 Abr 18- May 03

LUCIA CARMEN CAPELLINO SCHENCK o LUCIA CARMEN CATALINA CAPELLINO SCHENCK, (Ficha: 107 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17152 Abr 24- May 08

NERY ARIEL CASTELLI BARRA, (Ficha: 118 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17304 Abr 25- May 09

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS EGARD BENADUSI DE CATERINO, (Ficha: 65 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16619 Abr 17- May 02

RENE MALONDRA GUFOLIO o GUFIOLO y ROMANA NELIDA BETERVIDE OSTOLAZA, (Ficha: 92 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16702 Abr 18- May 03

JUANA LUISA GATTI VELAZQUEZ, (Ficha: 137 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17151 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SUSANA ELISA RAMONGASSIE o RAMONASSIE LOUGE o SUSANA ELISA RAMONGASSIE LASSALLE LOUGE, (Ficha: S 104 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16296 Abr 15- Abr 29

DEA MANCINI DESTEFANO, (Ficha: S 103 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16302 Abr 15- Abr 29

JOSE MANUEL BLANCO AMEAL, (Ficha: S 86 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16392 Abr 15- Abr 29

ELENA BLEIER HOROVITZ, (Ficha: S 77 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16752 Abr 18- May 03

EDUARDO CAUSSI BRUN o BRUM, (Ficha: S 816 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16964 Abr 23- May 07

MARIA ESMERALDA COEDO GARCIA, (Ficha: S 535 2000).

Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17125 Abr 24- May 08

NELSON MANCEBO SIRER, (Ficha: S 744 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17184 Abr 25- May 09

MIGUEL PASCUAL CROSO SPERA, (Ficha: S 106 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17295 Abr 25- May 09

ARIEL ULISE o ULISES HERNANDEZ CASAS, (Ficha: S 125 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17430 Abr 26- May 10

SEGUNDO TURNO

ALFREDO LUIS BARREIRO SERGAS, (Ficha: S 408 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16681 Abr 17- May 02

MARIA LIA GAGLIARDI ARRAMBIDE, (Ficha: S 5 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16795 Abr 18- May 03

FRANCISCO EMILIO APRILE MATEOS, (Ficha: S 60 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17018 Abr 23- May 07

VICTOR DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha: S 66 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17149 Abr 24- May 08

ERCILIA INES ALPUI FIGUERON, (Ficha: S 755 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17386 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

ADDA CASELLA FERRERO, (Ficha: 103 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16399 Abr 15- Abr 29

LILIANA ZULMA REAL DE AZUA RAMPINI, (Ficha: 88 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16665 Abr 17- May 02

AIDA OFELIA ACUÑA CHARAMELO o CHIARAMELO o CHIARAMELLO y PEDRO BERNARDO MAGNANI FASIO o FACIO, (Ficha: 747 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16703 Abr 18- May 03

DELMA o EDELMA PIEDRAHITA PIEDRAHITA, (Ficha: 89 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16704 Abr 18- May 03

IRMA LEMOS DA SILVEIRA, (Ficha: 405 94).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16767 Abr 18- May 03

GRACIELA IVONNE MORALES MORALES, (Ficha: 723 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16799 Abr 18- May 03

ANTONIO ESTANISLAO PICARONI GONZALEZ, (Ficha: 60 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16854 Abr 19- May 06

JOAQUIN EUGENIO MAS URIOSTE, (Ficha: 101 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16907 Abr 23- May 07

DULCINEA VAZQUEZ, (Ficha: 76 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16908 Abr 23- May 07

RODEMAR SIERRA SARAVIA, (Ficha: 120 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17086 Abr 24- May 08

ANTONIO GERMAN MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: 82 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17284 Abr 25- May 09

ALBERTO CHAO DIAZ, (Ficha: 119 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17344 Abr 26- May 10

SONIA ZITA BASSANI MACEDO, (Ficha: 126 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17349 Abr 26- May 10

JULIO ALBERTO POLERO CADENASSO, (Ficha: 130 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17365 Abr 26- May 10

ESTELA MARYS VIGLIELM ROSTAN, (Ficha: 621 99).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51316 Abr 18- May 03

CUARTO TURNO

ALFREDO PADRON, (Ficha: 151 99).
Montevideo, 5 de mayo de 1999.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16292 Abr 15- Abr 29

OSCAR PEDRO ROVELLA ZAPATTINI, (Ficha: A 45 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16415 Abr 15- Abr 29

MARIA DEL CARMEN FONTES, (Ficha: A 88 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16813 Abr 18- May 03

CLOTILDE JUANA COLLAZO MOZZONE, (Ficha: 114 2002 A).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17358 Abr 26- May 10

QUINTO TURNO

MARIA ANTONIA RIQUELLI o MARIA ANTONIA RIQUIELLI, (Ficha: 10 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16299 Abr 15- Abr 29

ANA LUISA o ANA LUISA MARIA ANCHIERI PONTICELLA, (Ficha: 11 2002).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16520 Abr 16- Abr 30

ARGEMIRO MIGUELEZ CARPINTERO, (Ficha: 45 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16541 Abr 16- Abr 30

REGINA BARRETO DA SILVA, (Ficha: 792 01).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16583 Abr 17- May 02

JOSE AUGUSTO GIRALDES, (Ficha: 164 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16589 Abr 23- May 07

MANUEL VICTOR OJEDA, (Ficha: 788 2001).

Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17059 Abr 24- May 08

MARIA LUPE SASSI MARTINEZ, (Ficha: 730 2001).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17156 Abr 24- May 08

MONGE LIMA ADELA, (Ficha: 66 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17339 Abr 26- May 10

TAMIET VARELA CONSTANTINO, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17429 Abr 26- May 10

SEXTO TURNO

TABARE PICARDO GALLIZIA, (Ficha: 114 2002).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16411 Abr 15- Abr 29

HECTOR OMAR CABRERA NEIRA, (Ficha: 115 2002).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16453 Abr 16- Abr 30

LEONEL RODRIGUEZ ECHEVERRITO, (Ficha: 8 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17360 Abr 26- May 10

SEPTIMO TURNO

PRUDENCIA ACOSTA RODRIGUEZ, JUSTINO CHAGA ACOSTA, MARGARITA DOMITILLA CHAGA ACOSTA y VICTOR RICARDO CHAGA CHALELA, (Ficha: 750 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16301 Abr 15- Abr 29

MARIA LUISA TECHERA CABALLERO, (Ficha: 88 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16423 Abr 16- Abr 30

WASHINGTON COSME PICCARDO o PICARDO RUGGIERI, (Ficha: 93 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16761 Abr 18- May 03

JOSE ANTONIO FABRO MOHOZZO o MOHOZZIO, (Ficha: 64 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16806 Abr 18- May 03

MARIA CHWASTIAK MAZOR o MAZUR, (Ficha: 96 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17034 Abr 23- May 07

ANGEL GONZALEZ DE LEON, (Ficha: 116 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17146 Abr 24- May 08

DALIA BLANCA FUENTES COSENTINI y OFELIA FUENTES COSENTINI, (Ficha: 104 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17174 Abr 25- May 09

MARIA ESTHER CONTI COLAMONICI DE TRAVIESO, (Ficha: 76 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17222 Abr 25- May 09

WALTER AMELIO NOGARA SASSI, (Ficha: 74 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17297 Abr 25- May 09

OCTAVO TURNO

JORGE SAMUEL o JORGE SAMUEL FRANCISCO ANTONIO BARREIRO PASSANO, (Ficha: S 97 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16661 Abr 17- May 02

LUIS CORREA CHAVES, (Ficha: S 99 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16811 Abr 18- May 03

CELESTE CELINA LAMAS PIRIZ, IRMA CIRIACA LAMAS PIRIZ y OSCAR LAMAS PIRIZ, (Ficha: S 750 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16963 Abr 23- May 07

ARIEL GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 113 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17080 Abr 24- May 08

LIRIA AYESTARAN SOSA, (Ficha: S 735 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17281 Abr 25- May 09

AURORA DE LA RIVA PIÑEYRO, (Ficha: S 578 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17292 Abr 25- May 09

NOVENO TURNO

ANDRES JOSE FONTANA CASTELLAR, (Ficha: S 85 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16425 Abr 16- Abr 30

GRATO JUAN MENDEZ BENTANCUR y EVA IRMA MENDEZ BURTRE, (Ficha: S 35 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16754 Abr 18- May 03

DEMETRIA DEL FORNO LEITES, (Ficha: S 86 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16910 Abr 23- May 07

LUIS FELIPE ROJI VILLOLAS, (Ficha: S 226 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16949 Abr 23- May 07

ANGELICA PRIMITIVA BORDAGARAY, (Ficha: S 39 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17033 Abr 23- May 07

DOMINGO FABIO o FABBIO BELLO, (Ficha: S 72 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17436 Abr 26- May 10

JULIA MONTES y JUAN MACEDO, (Ficha: S 577 2001).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51290 Abr 16- Abr 30

DECIMO TURNO

JUAN WALTER CORTI, (Ficha: 76 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16400 Abr 15- Abr 29

ALBERTO NANFARO COPPOLETTA, (Ficha: 90 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16530 Abr 16- Abr 30

MIGUEL ANGEL MOREIRA FABRO, (Ficha: 97 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16538 Abr 16- Abr 30

SERVANDA BIRRIEL HERNANDEZ, (Ficha: 695 2001).

Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16544 Abr 16- Abr 30

VICTOR ERRO IZU, (Ficha: 707 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16755 Abr 18- May 03

JOSE ROMAN ARESO INSAUSTI, (Ficha: 71 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16768 Abr 18- May 03

MARCELINO MARIN VIDAL, (Ficha: 86 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16794 Abr 18- May 03

RAMON ROSARIO AMESTOY ACOSTA, (Ficha: 38 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16814 Abr 18- May 03

RAUL NELSON SEVERO SANCHEZ, (Ficha: 515 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16900 Abr 19- May 06

CARMELA SPAGNUOLO TURANO, (Ficha: 10 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16909 Abr 23- May 07

SECUNDINO CASTRO FRAGA, (Ficha: 122 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17210 Abr 25- May 09

MARIA ELISA GUTIERREZ GHIONE o GHIONI, (Ficha: 137 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17423 Abr 26- May 10

CORINA ZORAIDA SOSA GONZALEZ y JORGE GARCIA SOSA, (Ficha: 393 2001).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51239 Abr 15- Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

RICARDO ISABELLA LAMATH, (Ficha: A 87 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16766 Abr 18- May 03

ILDA NOEMI o NOEMY REGUEIRA CAPRIO, (Ficha: A 60 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17047 Abr 24- May 08

INES AMARILLO, (Ficha: 16 2002 A).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17384 Abr 26- May 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

LEOPOLDO RAMIRO PEREZ DIAZ, (Ficha: 785 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16297 Abr 15- Abr 29

AIDA BASTIANI FABRI, (Ficha: 51 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16300 Abr 15- Abr 29

GUSTAVO TRIAS PIREZ, (Ficha: 29 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16575 Abr 16- Abr 30

ALICIA ADRIANA ROSSI, (Ficha: 98 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16582 Abr 17- May 02

MARIJA o MARIA MEDANIC MARTINOVIC o MEDANICH MARTINOVICH o ROKOV, (Ficha: 42 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16897 Abr 19- May 06

PEREIRA DEL BUENO, IRENE, (Ficha: 479 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17008 Abr 23- May 07

LOUIS PAUL EMILE, BERTHELEMY SUPERVIELLE, (Ficha: 100 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17013 Abr 23- May 07

TEODORO ANASTACIO PEREZ PEREZ, (Ficha: 111 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17072 Abr 24- May 08

ALVAREZ FUENTES JOSE ISABELINO.
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17220 Abr 25- May 09

LIBER WILLIAM GONZALEZ FRANCO, (Ficha: 121 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17221 Abr 25- May 09

CARMEN ADAMO RODRIGUEZ, (Ficha: 35 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17282 Abr 25- May 09

APARICIO SABAS GONZALEZ, (Ficha: 103 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17341 Abr 26- May 10

MILTON PEDRO CARLOMAGNO GALUSSO, (Ficha: 528 2000).
SE LE CONCEDIO BENEFICIODE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51301 Abr 17- May 02

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO SALGADO VIDAL, (Ficha: 88 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16793 Abr 18- May 03

HECTOR APARICIO FERNANDEZ de los SANTOS, (Ficha: 83 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16797 Abr 18- May 03

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS MANUEL SANTURIO ALSINA, (Ficha: 769 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16427 Abr 16- Abr 30

DOLORES PRADO CAMPOS, (Ficha: 686 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16532 Abr 16- Abr 30

LUIS ALBERTO DECARLINI BENTANCUR, (Ficha: 141 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17435 Abr 26- May 10

ANTONIO SALGADO RIVERA, (Ficha: 125 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17439 Abr 26- May 10

MARIA ROSA BRUSCHI, (Ficha: 663 2001).
Se deja constancia que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51296 Abr 17- May 02

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS VICTOR o CARLOS VICTOR JORGE PECHECO PACHECO, (Ficha: 659 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16405 Abr 15- Abr 29

MORALES ALDACUR (o ALDACOUR) BERNARDO FENELON; GEYMONAT GARCIA, MARIA EDELIA y MORALES GEYMONAT, LILIAN, (Ficha: 111 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16424 Abr 16- Abr 30

AGUSTIN COLLAZO, (Ficha: 629 2001).
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16481 Abr 16- Abr 30

PEDRO GILBERTO GONZALEZ UMPIERREZ, (Ficha: 118 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16607 Abr 17- May 02

JOSE JOAQUIN ESPINO CHANQUET, (Ficha: 43 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17023 Abr 23- May 07

ANA CORA DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha: 87 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17061 Abr 24- May 08

JULIO CESAR OSTRIA BLANCO, (Ficha: 267 99 A).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
ESC. ALFREDO VIÑA DURAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17211 Abr 25- May 09

MARIA ELENA ODACIO BUZZI, (Ficha: 125 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17347 Abr 26- May 10

CLAUDINO CENDON RAMOS, (Ficha: 656 2001S1 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17428 Abr 26- May 10

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA CARMEN IRIGOYEN SARACHAGA o SARACHA, (Ficha: 781 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16305 Abr 15- Abr 29

GARCIA BERTA, ZAIDA MERCEDES, (Ficha: 52 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16404 Abr 15- Abr 29

LUISA ELENA CANABAL DIAZ, (Ficha: 403 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16412 Abr 15- Abr 29

CLARISA ESTRAMIL RODRIGUEZ, (Ficha: 730 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16426 Abr 16- Abr 30

MENESES NUÑEZ FRANCISCA, (Ficha: 93 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16543 Abr 16- Abr 30

BARREIRO REY, ROBERTO, (Ficha: 101 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16627 Abr 17- May 02

MANNISE ANDRIOLI, OVIDIO DALMIRO, (Ficha: 657 2001).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16698 Abr 18- May 03

BELTRAN STORACE, ANA INES, (Ficha: 112 2002).
3 de abril de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16990 Abr 23- May 07

LENZI LATEULADE, OSCAR, (Ficha: 56 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16991 Abr 23- May 07

MARIA JULIA DE SANTA ANA SOMMARUGA, (Ficha: 128 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17014 Abr 23- May 07

SANCHIS SILVEIRA MARIA ADELA, (Ficha: 91 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17032 Abr 23- May 07

SOCA XAMO, PEDRO RAMON, (Ficha: 86 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17123 Abr 24- May 08

VICENTA BELARDI TRABY, (Ficha: A 546 2000).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17285 Abr 25- May 09

CABO BARROS, MIGUEL ANGEL, (Ficha: 105 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17296 Abr 25- May 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANGEL BERRUTTI PAVONE, (Ficha: A 575 99).
Montevideo, 30 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16377 Abr 15- Abr 29

ANICETO WILFREDO LANDO CABRERA, (Ficha: 46 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16756 Abr 18- May 03

ENELIDA o ENILDA PEÑA SAUL, (Ficha: 707 2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16796 Abr 18- May 03

JULIO CESAR ORENGO DEL RIO, (Ficha: A 141 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16924 Abr 23- May 07

MARIA BLANCA ACOSTA BALSAMO, (Ficha: 43 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17074 Abr 24- May 08

CARLOS CARAMELLINO MORANDO, (Ficha: 48 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17118 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA EMILIA MARTINEZ OLIVA, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16414 Abr 15- Abr 29

JULIA EMMA MONDON LONG, (Ficha: 29 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16591 Abr 17- May 02

MARIA NELIE LAHITTE LAMARRIQUE, (Ficha: 39 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16682 Abr 17- May 02

ANGELA RAMONA GUEREQUIZ BABACE y de VICTORIA EUGENIA GUEREQUIZ BABACE, (Ficha: 338 98S1 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17057 Abr 24- May 08

OSVALDO JOSE IHITZ PEREZ, (Ficha: 705 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17127 Abr 24- May 08

MARTIN NICOLAS IMAS LABORDA, (Ficha: 92 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17318 Abr 25- May 09

DECIMONOVENO TURNO

MARTA ELVIRA BARROS BORCHE, (Ficha: 90 2002).
22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16393 Abr 15- Abr 29

ANASTACIO o ANASTASIO DELGADO UMPIERREZ y RAMON TOMAS DELGADO ESPINO, (Ficha: 12 2002).

22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16394 Abr 15- Abr 29

ARLINDO BRITOS VELAZQUEZ, (Ficha: 669 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16675 Abr 17- May 02

ALBA NELLY CARBALLO PAIVA de SUSENA, (Ficha: 80 2002).
1º de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16758 Abr 18- May 03

MARTA MARIA LUISA SALVERAGLIO MAGGI, (Ficha: 94 2002).
5 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16759 Abr 18- May 03

ADOLFO PEDRO DONDO SORIA, (Ficha: 99 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16895 Abr 19- May 06

VICTORIANA MARTIRES CARABALLO DIAZ, (Ficha: 25 2002).
22 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17122 Abr 24- May 08

NELDA BARRIOS CORREA, (Ficha: 789 2001).
6 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17124 Abr 24- May 08

ROBERTO DANIEL MOURIÑO BRUST, (Ficha: 38 2002).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17294 Abr 25- May 09

JORGE MARIA RAFAEL MENDEZ BENITES, (Ficha: 64 2002).
12 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17367 Abr 26- May 10

VIGESIMO TURNO

IRMA BERTA SILVA, (Ficha: 85 2002).
18 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16303 Abr 15- Abr 29

EVANGELIA EVANGELISTA o EVANGELINA JUANA RODRIGUEZ, (Ficha: 93 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16521 Abr 16- Abr 30

ALEJANDRO BERNABE HERNANDEZ BRUZZESE, (Ficha: 62 2002).
11 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16590 Abr 17- May 02

ENILDA MEDRANO ARAUJO, (Ficha: 782 2001).
7 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16628 Abr 17- May 02

ELISA AMANDA ACEVEDO PALACIOS, (Ficha: 780 2001).
5 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16860 Abr 19- May 06

NANDO RAFAEL PERRI LOMBARDO, (Ficha: 774 2001).
19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16873 Abr 19- May 06

SIGIFREDO AMBROSIO o AMBROSIO SIGIFREDO SUAREZ FERNANDEZ, (Ficha: 679 2001).
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16896 Abr 19- May 06

ENRIQUE JOSE CAIROLI BENEDETTI, (Ficha: 116 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17012 Abr 23- May 07

LILIAN FANNY IBORRA PRESA, (Ficha: 21 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17293 Abr 25- May 09

DANIEL CESAR LODUCA REIRIS, (Ficha: 82 2002).
18 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17308 Abr 25- May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALFREDO HERMINIO LUCCHI ZAMPEDRI, (Ficha: S 380 98).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16375 Abr 15- Abr 29

WELLINGTON GUTEMBERG SEGOVIA CAPPI, (Ficha: S 70 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16398 Abr 15- Abr 29

QUINTINO ADAMO PALERMO GAETA, (Ficha: S 374 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16413 Abr 15- Abr 29

HUGO MORENO MIKALEF, (Ficha: S 75 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16765 Abr 18- May 03

GILBERTA BORENSTEIN, (Ficha: S 688 2001).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16923 Abr 23- May 07

FRANCISCA ROMANA TORRES HERNANDEZ, (Ficha: S 739 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16950 Abr 23- May 07

JORGE NIKODEM RABELA, (Ficha: S 92 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17065 Abr 24- May 08

LEONTINA DE JESUS ESPINOZA CESPEDES DE PALAVECINO y MARIA ESTHER o ESTER GONZALEZ, (Ficha: S 728 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17187 Abr 25- May 09

BRUNO MOLINOLO AGUILERA, (Ficha: S 77 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17275 Abr 25- May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CELIA MARTIRENA BITANCURT, (Ficha: S 763 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16529 Abr 16- Abr 30

HUBER PEDRO CARBAJAL RAMOS, (Ficha: S 44 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16534 Abr 16- Abr 30

ERCILIA MARTINA ROSSI FIRPI, (Ficha: S 49 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16537 Abr 16- Abr 30

OSVALDO MARIA BOJORGE CERVETTI, (Ficha: S 770 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16632 Abr 17- May 02

JUANA MARIA CANO GONZALEZ, (Ficha: S 38 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17064 Abr 24- May 08

ANGELICA BOQUET SANTURIO, (Ficha: S 74 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17067 Abr 24- May 08

GLADYS PAULINA GERONAZZO DIAZ, (Ficha: S 79 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17068 Abr 24- May 08

MARIA FRANCISCA CAPANO DI BELLO, (Ficha: S 40 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17199 Abr 25- May 09

JUAN EUGENIO CARBAJAL MEDINA o JUAN EUGENIO LEOPOLDO CARBAJAL MEDINA, (Ficha: S 292 95).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17422 Abr 26- May 10

HERMINIO TURNES GONZALEZ, (Ficha: 492 2001 s).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51391 Abr 23- May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

MARCOS BELLORA MERIQUETE o QUIERIQUETTI o QUERIQUETE o CHIERICHETTI, (Ficha: 48 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16307 Abr 15- Abr 29

a) BLANCA ESTHER GARCIA LUENGO y b) BERTA OLGA GARCIA LUENGO, (Ficha: 744 2001 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16421 Abr 15- Abr 29

JULIANA GAMO BARRIO, (Ficha: 84 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16433 Abr 16- Abr 30

ZOILO PAIZ CANO, (Ficha: 22 2002 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16533 Abr 16- Abr 30

MARIA DEBORAH PICUN PICUN, (Ficha: 752 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16536 Abr 16- Abr 30

ATILIO NESTOR DUQUE MORALES, (Ficha: 40 2002 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16855 Abr 19- May 06

JOSE MIGUEL ORTIZ SOSA, (Ficha: 19 2002 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16946 Abr 23- May 07

ARMANDO HERRERA GONZALEZ, (Ficha: 758 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17116 Abr 24- May 08

ENRIQUE MARIO ESCUDER FERRER, (Ficha: 107 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17148 Abr 24- May 08

MIGUEL CARLOS UGARTE GIANNINI, (Ficha: 92 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17424 Abr 26- May 10

EMIRA ANTUNEZ VIERA, (Ficha: 571 2001 S).
Se deja constancia que por auto 231 2002 del 18 02 2002 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51393 Abr 23- May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO EUSTAQUIO DIAZ CARBALLO, (Ficha: 11 2002 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16376 Abr 15- Abr 29

MABEL DELFINA GALLO MORANDO, (Ficha: 78 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16592 Abr 17- May 02

JUANA ISABEL LOMBARDO BERRO o BERRA, (Ficha: 445 2001 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16683 Abr 17- May 02

MERCEDES GLAFIRA MORELL, (Ficha: 770 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16792 Abr 18- May 03

CARLOS CESAR MARQUEZ RIOS, (Ficha: 30 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16952 Abr 23- May 07

IRMA ROSA BACCINO CHIESA, (Ficha: 747 2001 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17126 Abr 24- May 08

CRUSA CAMEJO DE PADRON o CRUZA ESTER CAMEJO RODRIGUEZ, (Ficha: 48 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17147 Abr 24- May 08

DOMINGOS o DOMINGO TERTULIANO ECHETO ANTELLO, (Ficha: 37 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17150 Abr 24- May 08

JULIO CESAR DELGADO CORREA, (Ficha: 119 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17283 Abr 25- May 09

RAFAELA SANTA MARTA GRAÑA MARTINEZ o MARTA GRAÑA MARTINEZ, (Ficha: 498 2000 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17303 Abr 25- May 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

AMERICO VIRGINIO POZZI TEDESCHI, (Ficha: 786 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16673 Abr 17- May 02

FRANCISCO MASSERA MALVICINI, (Ficha: 783 2001 S).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16676 Abr 17- May 02

LUIS EDUARDO KRUCHIK GLIKBERG, (Ficha: 74 2002 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16753 Abr 18- May 03

BALBINA OLGA RICCIARDI DI MAURO, (Ficha: 82 2002 S).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16890 Abr 19- May 06

MARTIN ORESTE PINTOS FLORES, (Ficha: S-626 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17155 Abr 24- May 08

ROBERTO TISCORNIA BACIGALUPI, (Ficha: 657 2001 S).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17299 Abr 25- May 09

FLORENCIA SABINO OLIVERA, (Ficha: 127 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17412 Abr 26- May 10

MARIA VICTORIA GONZALEZ, (Ficha: 109 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17427 Abr 26- May 10

ELBIO NELSON GARCIA RIVAS, (Ficha: 677 2001 S).
Se concedio auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51403 Abr 23- May 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARINA GRACIELA ROSSENBLATT GOMEZ, (Ficha: 96 2002 S).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16542 Abr 16- Abr 30

AGUSTINA MERCEDES o MERCEDES AGUSTINA SANDES BALSAMO, (Ficha: 11 2002 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16578 Abr 17- May 02

JOSE RODRIGUEZ y de AMABILIA GARCIA FEIJO DANERES o AMABILIA GARCIA DANARES, (Ficha: 97 2002 S).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16760 Abr 18- May 03

RAMON FELIX ACOSTA BALADON, (Ficha: 42 2002 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16804 Abr 18- May 03

MARIA DEL CARMEN ACOSTA TRIAS o COSTA TRIAS, (Ficha: 31 2002 S).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17083 Abr 24- May 08

EDUARDO MARIO SAEZ URTUBEY, (Ficha: 102 2002 S).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17208 Abr 25- May 09

MARIO SOUTO CABRERA, (Ficha: 139 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17340 Abr 26- May 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOVITA RON ALVAREZ, LEONOR PEREIRAS RON y JOSE ANTONIO PEREYRAS o PEREIRAS LOPEZ, (Ficha: 19 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16388 Abr 15- Abr 29

ARNOLDO MILSTEIN o ARNOLDO SAMUEL MILSTEIN PESAJOVICH, (Ficha: 92 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16528 Abr 16- Abr 30

CARLOS RAUL BARLOCCO ESPINOSA, (Ficha: 90 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16531 Abr 16- Abr 30

NESTOR HERMINIO IGLESIAS, (Ficha: 99 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16770 Abr 18- May 03

JOSEFA ARIMATEA MESA CAMACHO, (Ficha: 39 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17066 Abr 24- May 08

BERTA FRANCISCA VOMERO TELLECHEA, (Ficha: 64 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17189 Abr 25- May 09

JUAN JOSE SOSA PEREYRA, (Ficha: 100 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17359 Abr 26- May 10

AIDA MAUTONE DIAZ, (Ficha: 119 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17368 Abr 26- May 10

JULIAN JESUS FERREIRA PIRES o PIREZ, (Ficha: 663 2001 S).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51410 Abr 24- May 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO PESCE CARIONI, (Ficha: 93 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16791 Abr 18- May 03

NELSON MORENO ARAMBURU o ARAMBURO, (Ficha: 22 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16798 Abr 18- May 03

CARLOS GUSTAVO o CARLOS GUSTAVO JOSE PUIG URRETA, (Ficha: 71 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16945 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

OFELIA IRIS BERRUTTI BORSANI, (Ficha: 116 2002 A).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16535 Abr 16- Abr 30

RICARDO LOPEZ SHANNON, (Ficha: 97 2002 A).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16992 Abr 23- May 07

FLAVIO DANIEL FERNANDEZ SIERRA y CARMEN SIERRA AGUIRRE, (Ficha: 112 2002 A).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17073 Abr 24- May 08

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO BEDICH ZILAVEC o YLILANCE o ILILANCE o LLILAVECI, (Ficha: 695 2001 A).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16899 Abr 19- May 06

EUGENIA GIRONA, (Ficha: 414 2001 A).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16905 Abr 19- May 06

MARIA JOCELI MENDINA TARRAGO, (Ficha: 113 2002 A).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17081 Abr 24- May 08

AFRA NOEMI GERENCIR NOBLE, (Ficha: 117 2002 A).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17421 Abr 26- May 10

MARIA MAGDALENA MALFATTO BEZZOSO, (Ficha: 125 2002 A).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17438 Abr 26- May 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

DORA CLARA VIGLIOLA BORRELLI, (Ficha: 113 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17209 Abr 25- May 09

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA BEATRIZ DIAZ MARTIRENA, (Ficha: 104 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16663 Abr 17- May 02

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO ANACLETO PREZA RAVINA y MARIA ESTHER CHACHARO GOMEZ, (Ficha: 107 2002).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16674 Abr 17- May 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS OLIVERA ALZAMENDI, (Ficha: 654 2001).
Artigas, 25 de febrero de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17376 Abr 26- May 10

PEDRO FRANCISCO LEQUINI BERNARDI, (Ficha: 9 2002).
Artigas, 26 de febrero de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17377 Abr 26- May 10

NIEVES ESTHER GERSULIO, (Ficha: 193 98B).

Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.
Artigas, 10 de abril de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51332 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ELSIA MUHLETHALER y ATANASILDO SOUTTO, (Ficha: B 622 2001).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 1º de marzo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51280 Abr 16- Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA MAXIMA CARABALLO BENTANCUR, (Ficha Civil: 201 2001 V).
Canelones, 14 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16335 Abr 15- Abr 29

JUANA ISIDRA CUENCA MARTINEZ, (Ficha Civil: 38 2002 V).
Canelones, 2 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16656 Abr 17- May 02

ELBIA ESTHER CABRERA PATETTA, (Ficha Civil: 203 2001 V).
Canelones, 17 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16983 Abr 23- May 07

LUIS MIGUEL BONELLI GRECO o LUIS MIGUEL BONELLI GRECCO, (Ficha Civil: 19 2002 V).
Canelones, 12 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16984 Abr 23- May 07

JUAN CARLOS GRETLER ABADDIE, (Ficha Civil: 20 2002 V).
Canelones, 12 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16985 Abr 23- May 07

EMILDA NELLY ANDREINI HERNANDEZ, (Ficha Civil: 27 2002 V).
Canelones, 18 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16986 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

JAIME CORBAS EDELMAN, (Ficha: 130 2002).
Las Piedras, 4 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16441 Abr 16- Abr 30

DOMINGO CARMELO, CAPPI MAVERINO, (Ficha: 99 2002).
Las Piedras, 8 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16916 Abr 23- May 07

LILIA ESMERALDA GARCIA GARCIA y ALEJANDRO LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 101 2002).
Las Piedras, 8 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17354 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALEJANDRO JUAN JOSE ESTEFAN BATISTA, (Ficha: 163 A 2002).
Pando, 5 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16312 Abr 15- Abr 29

MARIA GERONIMA PROSPERA ZUNINO BRUZZONE o BRUZZONI, JUAN LORENZO JOSE o JUAN JOSE BRUNETTO BELLENDA o BELENDA y JUAN LORENZO BRUNETTO ZUNINO, (Ficha: 119 A 2002).
Pando, 7 de marzo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1107 10/p 16313 Abr 15- Abr 29

ERNESTO VICTORIANO VARELA POSE, (Ficha: 231 A 2002).
Pando, 4 de abril de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16931 Abr 23- May 07

EDUARDO ONOFRE TRIAS HERNANDEZ, (Ficha: 221 A 2002).
Pando, 5 de abril de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17019 Abr 23- May 07

NELLY ESTHER CASTRO CABRERA, (Ficha: 855 A 2001).
Pando, 17 de octubre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17117 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

DELFINO ALONSO o ALONZO BERTORA y AMALIA TULIA GARRIDO MOGORDOY, (Ficha: 290 A 2002).
Pando, 22 de marzo de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16310 Abr 15- Abr 29

CARLOS BERNAL GONZALEZ, (Ficha: 1382 2001).
Pando, 16 de octubre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16318 Abr 15- Abr 29

ROSALIA OLIVERA URRUTIA, (Ficha: 754 A 2001).
Pando, 21 de junio de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16930 Abr 23- May 07

NIEVES CLAVIJO BARRETO y JUAN PAGLEANO o PAGLIANO MARTINEZ, (Ficha: 170 A 2001).
Pando, 6 de abril de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16932 Abr 23- May 07

MARIA ELVIRA PANARIO PONCE de LEON o PONCE DE LEON, (Ficha: A 104 2002).
Pando, 28 de febrero de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17009 Abr 23- May 07

ESTEVAN o ESTEBAN NAVARRO GOMEZ, (Ficha: 158 A 2002).
Pando, 5 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17355 Abr 26- May 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL CABRERA RODRIGUEZ y LUCILA ALEMAN PIRIZ, (Ficha: 719 2001).
Melo, 20 de marzo de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16465 Abr 16- Abr 30

MARIA OLGA FERNANDEZ MARINELLI, (Ficha: 703 2001).
Melo, 6 de marzo de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16466 Abr 16- Abr 30

BAPTISTA SILVA, LAUDEMIRA, (Ficha: 86 2002).
Melo, 18 de marzo de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16472 Abr 16- Abr 30

LEOPOLDINA o LEOPOLDINA BERNARDINA ALCOBA OLHABERRIET u OLHAVERIET y GISELENO DIONISIO FERREIRA CAMEJO o GISBENO DIONISIO FERREIRA CAMEJO, (Ficha: 280 2001).
Melo, 21 de junio de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17167 Abr 25- May 09

JUSTO REY BARBOZA FURTADO y EDELMA FURTADO o FURTADO DUARTE, (Ficha: 119 2002).
Melo, 10 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17169 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

HORTENCIA MOSEGUE MEDINA, (Ficha: 106 2002).

Melo, 21 de marzo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16470 Abr 16- Abr 30

ZULMA LIMA DE OLIVERA o LIMA DE OLIVEIRA, (Ficha: 112 2002).
Melo, 21 de marzo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16471 Abr 16- Abr 30

VIÑOLES GOROSABEL, MARIA DEL PILAR, (Ficha: 117 2002).
Melo, 4 de abril de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16473 Abr 16- Abr 30

MARIA BILDA LARROSA o LARROSA CALVO, (Ficha: 134 2002).
Melo, 5 de abril de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17168 Abr 25- May 09

ELADIO SEGADE ROLDAN, (Ficha: 45 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 18 de marzo de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51268 Abr 16- Abr 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANDUJAR CEPEDA, (Ficha: B 150 2002).
Colonia, 2 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16476 Abr 16- Abr 30

Luís Demófilo Castro Vidal, (Ficha: 89 2001).
Colonia, 9 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16477 Abr 16- Abr 30

MARIA ISABEL HERNANDEZ CURBELO, (Ficha: B 118 2002).
Colonia, 19 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16478 Abr 16- Abr 30

JUAN BAUTISTA MARIEYHARA GONZALEZ, (Ficha: B 19 2002).
Colonia, 13 de febrero de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16660 Abr 17- May 02

OLGA AMANDINA GEYMONAT GAYDOU, (Ficha: B 892 2001).
Colonia, 10 de diciembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16684 Abr 18- May 03

RITO AYRTON BOJREIBE LECUNA, (Ficha: 330. 2001).
Colonia, 5 de junio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16685 Abr 18- May 03

PEDRO ROMEO GUINOVART TASSARA, (Ficha: B 14 2002).
Colonia, 13 de febrero de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16686 Abr 18- May 03

ANSELMO BOUVIER LOPEZ, (Ficha: B 165 2002).
Colonia, 11 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16911 Abr 23- May 07

GUILLERMINA NELIDA GONNET MOUGLIA o MOURGLIA, (Ficha: B 213 2002).
Colonia, 12 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16912 Abr 23- May 07

JUAN ALBERTO RODRIGUEZ, (Ficha: B 207 2002).
Colonia, 12 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17159 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUZ TERESITA CHICO BATISTA, (Expte.: 82 2002B).
Carmelo, 18 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16614 Abr 17- May 02

LUCIANA MARIA MORFINO GUISOLI, (Expte.: 111 2002B).
Carmelo, 4 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16615 Abr 17- May 02

LUIS ALBERTO SALA COCERO y CELMIRA MAXIMA CASALE o CASALES o CASAL RODRIGUEZ, (Expte.: 30 2002B).
Carmelo, 21 de febrero de 2002.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16616 Abr 17- May 02

MARIA ROSA CIPPOLLINI ECHENIQUE, (Expte.: 138 2002B).
Carmelo, 15 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17195 Abr 25- May 09

VICENTE o VICENTE GABINO LOMEZ VICO, (Expte.: 93 2002B).
Carmelo, 21 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17196 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROSA ESTHER GONZALEZ FAJARDO, (Ficha: B-612 2001).
Rosario, 17 de setiembre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16747 Abr 18- May 03

AIDA PAULINA BRUGMAN, (Ficha: B 708 2001).
Rosario, 1º de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16748 Abr 18- May 03

MARIA ISABEL ERRECART AGUETE y MAXIMO ENRIQUE SOSA ARBELO, (Ficha: B-109 2002).
Rosario, 2 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17175 Abr 25- May 09

JULIO CESAR CASTAÑEDA GALVAN y RAMONA BENTANCUR CARABALLO, (Ficha: B-101 2002).
Rosario, 2 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17176 Abr 25- May 09

HAROLDO ENRIQUE REISCH SCHÜSSELIN o SCHUSSELIN o SHÜSSELIN, (Ficha: B 386 2001).
Rosario, 4 de setiembre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17177 Abr 25- May 09

ARIEL ARNOLDO DE LA FUENTE VERA, (Ficha: B-119 2002).
Rosario, 2 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17178 Abr 25- May 09

ADA ELVIRA SALUSTIO BERT, (Ficha: B-118 2002).
Rosario, 2 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17179 Abr 25- May 09

CARMEN FAJARDO REMEDIOS, (Ficha: B-117 2002).
Rosario, 6 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17180 Abr 25- May 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORO MERCEDINO VERA DE SOUZA, (Ficha: 63 2002).
Durazno, 3 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 16636 Abr 17- May 02

CARLOS WINSTON BALIERO LUZARDO, (Ficha: 446 2001).
Durazno, 10 de diciembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17173 Abr 25- May 09

OMAR LIGUERA BONINO, (Ficha: 89 2002).
Durazno, 15 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17288 Abr 25- May 09

WALTER PEDRO BARTABURU DE LOS SANTOS, (Ficha: 87 2002).
Durazno, 12 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17289 Abr 25- May 09

AMANDA, CABALLERO LEMME, (Ficha: 82 2002).
Durazno, 11 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17387 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

ANITA ADELA DOMINGUEZ RONQUIS, (Ficha: 49 2002).
Durazno, 5 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 16485 Abr 16- Abr 30

LIVIA o LIBIA NERS MONTES DE OCA MACIEL, (Ficha: 85 2002).
Durazno, 5 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 16635 Abr 17- May 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CHAVES CHAVES, DOMINGO LEONEL, (Ficha: 667 2001).
Trinidad, 20 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16880 Abr 19- May 06

CORDERO RODRIGUEZ, MARIA TERESA, (Ficha: 83 2002).
Trinidad, 1º de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17271 Abr 25- May 09

RIZZO BACINO o BACCINO, ANDRES, (Ficha: 90 2002).
Trinidad, 5 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17272 Abr 25- May 09

VILLANUEVA CUENCA, MARIA MAGDALENA, (Ficha: 119 2002).
Trinidad, 11 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17273 Abr 25- May 09

MAGALLANES AMIR, RUBEN ANGEL y AMIR RIOS, JALIMA, (Ficha: 663 2001).
Trinidad, 20 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17396 Abr 26- May 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

PEREZ HERNANDEZ LEOPOLDO RUPERTO, (Ficha: 49 2002).
Florida, 22 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16604 Abr 17- May 02

PEREYRA VECINO SARA, (Ficha: 72 2002).
Florida, 9 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16605 Abr 17- May 02

LUIS ALBERTO GARRIDO KELLEMBERGER, (Ficha: 24 01).
Florida, 23 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16711 Abr 18- May 03

TAROCO SANTANA NORMA IRIS, (Ficha: 45 2002).
Florida, 12 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17046 Abr 24- May 08

PREISIG VITAL MANUEL, (Ficha: 42 2002).
Florida, 22 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17172 Abr 25- May 09

VICENTE MIGUEL CAYAFFA GIANCO, (Ficha: 583 2001).
Auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 13 de diciembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51440 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

GONZALEZ SISTO, MARIA IRMA LUCIA, (Ficha: 53 2002).
Florida, 15 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16281 Abr 15- Abr 29

LEMOS OLIVERA, MARIA EUGENIA, (Ficha: 64 2002).
Florida, 15 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16384 Abr 15- Abr 29

AGUSTIN FORLANO BRACCO, (Ficha: 584 2001).
Florida, 6 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16712 Abr 18- May 03

DEL VALLE FOLGAR, OLGA ESTHER o ESTER, (Ficha: 23 2002).
Florida, 21 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16713 Abr 18- May 03

ALCIDES GREGORIO ALBOA PATRON, (Ficha: 498 2001).
Florida, 7 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16839 Abr 19- May 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUDOXIA CASAS GUERRA, (Ficha: B 40 2002).
Minas, 1º de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16774 Abr 18- May 03

BASILISO ERNESTINO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha: B 144 2002).
Minas, 21 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16775 Abr 18- May 03

MARTIN DELFIN PEREZ, NORBERTA NIEVES SUAREZ, MARCOS, GUILLERMO, JUAN MARIA, RUFINO, JOSE RAMON, PEDRO y MARIA NELLY PEREZ NIEVES, (Ficha: B 90 2002).
Minas, 4 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16776 Abr 18- May 03

LEONARDO SEVERO ESCOBAR PEREYRA o PEREIRA y de JUANA LUCIA CAMACHO SAUCO de ESCOBAR, (Ficha: B 890 2001).
Minas, 8 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16777 Abr 18- May 03

JESUS SILVA CASURIAGA, (Ficha: B 915 2001).
Minas, 9 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16778 Abr 18- May 03

GILBERTO MIGUEL CAMOIRAN LACUESTA, (Ficha: B 914 2001).
Minas, 8 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16779 Abr 18- May 03

CLAUDIO NICASIO ROMERO RODRIGUEZ y de PRUDENCIA CONCEPCION LOMBARDO CABRAL, (Ficha: B 726 2001).
Minas, 29 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16780 Abr 18- May 03

NELLY MIREYA PLADA RAMIREZ, (Ficha: B 1141 2001).
Minas, 6 de diciembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17335 Abr 26- May 10

ERNESTO OLMOS CORTES, (Ficha: B 142 2002).
Minas, 21 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17336 Abr 26- May 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CONRADO FRANCISCO DISTLER SCHREINER y de MARIA TERESA SCHREINER KLINGLER, (Ficha: 699 2001).
Maldonado, 19 de marzo de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16688 Abr 18- May 03

TERCER TURNO

SANDALIO SANCHEZ, (Ficha: 689 2001).
Maldonado, 15 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16446 Abr 16- Abr 30

GILBERTO NUBAR HERNANDEZ MASSA y LIRIA GLADYS DIAZ PELUA, (Ficha: 637 2001).
Maldonado, 6 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16720 Abr 18- May 03

CARLOS SEVERINO ALVIRA AQUINO y GLADYS CLOTILDE ALVIRA DELGADO, (Ficha: 58 2002).
Maldonado, 15 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16852 Abr 19- May 06

MARTIN ACOSTA PERDOMO, (Ficha: 659 2001).
Maldonado, 19 de diciembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16866 Abr 19- May 06

OCTAVO TURNO

MARCOS MOREIRA CABRERA, (Ficha: 40 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16718 Abr 18- May 03

FRANCISCO ANTONIO MESIQUE CLAVEL, (Ficha: 74 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16719 Abr 18- May 03

AIDA FERMINA SIERRA LINARES, (Ficha: 92 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16867 Abr 19- May 06

CAMILDO TORRES, (Ficha: 73 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17320 Abr 26- May 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BENVENUTTO SOSA MILTON LUIS, (Ficha: 120 2002).
Fray Bentos, 3 de abril de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16609 Abr 17- May 02

ZULMA IRES MASSEY FIGUEIRA o FIGUEIRO y ZECCA GODOY, WALTER INDALECIO, (Ficha: 124 2002).
Fray Bentos, 1° de abril de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16610 Abr 17- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CASTILLO PEREZ, HILARIO, (Ficha: B 52 2002).
Young, 4 de abril de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16505 Abr 16- Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADARSI LIMA, (Ficha: B.226 1989).
Rivera, 11 de marzo de 2002.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16940 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

JOAQUIN PEDRO VON DER PUTTEN OSORIO, (Ficha: 97 2002).
Rivera, 1° de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16623 Abr 17- May 02

ISABELINO DA SILVA MARQUEZ, (Ficha: 85 97 B).
Rivera, 25 de junio de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16625 Abr 17- May 02

ELIZABETH SUSANA SEPULVEDA HOMRICH, (Ficha: 143 2002).
Rivera, 10 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16941 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

HERACLIDES PELAEZ LEON y ROSAURA MACHADO CARDOZO, (Ficha: 46 2002).
Rivera, 15 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17388 Abr 26- May 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA PAULA ROSENDA CAÑETE, (Ficha: 76 2002).
Rocha, 13 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17038 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

DOÑA OHELIA GRAÑA MENDEZ, (Ficha: 5 2002).
Rocha, 14 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16498 Abr 16- Abr 30

DON NOBILE ROSULO MENDOZA SANABRIA, (Ficha: 6 2002).
Rocha, 14 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16499 Abr 16- Abr 30

DON JUAN DE LOS SANTOS TECHERA, (Ficha: 667 98).
Rocha, 12 de diciembre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16843 Abr 19- May 06

DON ELBIO GAUTHIER GEYMONAT, (Ficha: 599 2001).
Rocha, 30 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16844 Abr 19- May 06

DOÑA ALDA IDALINA SILVERA CARDOSO, (Ficha: 67 2002).
Rocha, 7 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17039 Abr 24- May 08

DON FERMIN LUIS MARTINEZ o FERMIN LUIS MARTINEZ ROCHA, (Ficha: 114 2002).
Rocha, 5 de abril de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17040 Abr 24- May 08

DOÑA ORFILIA EUSTAQUIA ACOSTA, (Ficha: 494 2001).
Por decreto nº 4272 2001 de fecha 19 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 20 de marzo de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51353 Abr 19- May 06

DON CARLOS EUGENIO BITANCURT de ARMAS o CARLOS EUGENIO VITANCURT de ARMAS, (Ficha: 8 2002).
Por decreto nº 264 2002 de fecha 19 2 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 15 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51381 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

LUIS ARNALDO CORREA, (Ficha: 73 2002).
Chuy, 12 de abril de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17037 Abr 24- May 08

NELSON FERNANDO DEBENEDETTI MARCHETTI, (Ficha: 73 2001).
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Chuy, 8 de marzo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51406 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALCIRA GAUDIN REGUEIRA, (Ficha: B 55 2002).
Salto, 2 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16749 Abr 18- May 03

SORIA, ANGELA JACINTA, (Ficha: B 63 2002).
Salto, 4 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16961 Abr 23- May 07

ACOSTA CACERES, HUGO CASILDO, (Ficha: B 537 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209.
Salto, 3 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51253 Abr 15- Abr 29

TERCER TURNO

BERTA ELENA IBARRA RACEDO, (Ficha: B 50 2002).
Salto, 5 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17245 Abr 25- May 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRAULIA o BRAULIA GABINA PEREZ MAZZOLENI de UMPIERREZ, (Ficha: 785 2001).
San José, 21 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 16513 Abr 16- Abr 30

EUSTAQUIA ELENA BENTANCOR BENTANCOR, (Ficha: 65 2002).
San José, 14 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16514 Abr 16- Abr 30

FLORA o FLORENTINA BENTANCUR o BENTANCOR BENTANCOR, (Ficha: 77 2002).
San José, 21 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16515 Abr 16- Abr 30

CESAR GUALBERTO BETARTE BIDEGAIN, (Ficha: 98 2002).
San José, 21 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16516 Abr 16- Abr 30

SARA ANGELA PORLEY (de SOCCA) y JOSE MARIA o JOSE MARIO SOCA o SOCCA GRELA, (Ficha: 761 2001).
San José, 15 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act. Adj.
01) $ 886 10/p 16517 Abr 16- Abr 30

HUGO LAGUARDA BETARTE, (Ficha: 106 2002).
San José, 3 de abril de 2002.
ESC. SANDRA BENDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17104 Abr 24- May 08

GRACIOSA FLORITA QUIAN TRUJILLO, (Ficha: 44 2002).
San José, 4 de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 17105 Abr 24- May 08

LUCIA ELIA VERDEROSA FILIPPINI, (Ficha: 138 2002).
San José, 11 de abril de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17106 Abr 24- May 08

AMALIA RENEE PICARDO BRITOS, (Ficha: 126 2002).
San José, 10 de abril de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17107 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

OMIRO RAMON LEMA GARCIA, (Ficha: 55 2002).
San José, 14 de marzo de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16511 Abr 16- Abr 30

VICTORINA PEREZ ESPINA y JULIO EVARISTO PEREZ o PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 44 2002).
San José, 15 de marzo de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16512 Abr 16- Abr 30

HECTOR ORLANDO IBARRA GUERRA, (Ficha: 89 2002).
San José, 1º de abril de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17102 Abr 24- May 08

EUSTAQUIA ANDREA PEREZ DE VERA, (Ficha: 100 2002).
San José, 5 de abril de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17353 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO HORNES, (Ficha: 617 2000).
San José, 15 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17103 Abr 24- May 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HECTOR EMILIO DENIS ESCARIZ, (Ficha: 166 2002).
Mercedes, 18 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16284 Abr 15- Abr 29

SHIRLEY TULA RODRIGUEZ SAINZ, (Ficha: 12 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16287 Abr 15- Abr 29

VENANCIO GONZALEZ, (Ficha: 1103 2000).
Mercedes, 2 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16295 Abr 15- Abr 29

AMABILIA BURGOS, (Ficha: 176 2002).
Mercedes, 2 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16448 Abr 16- Abr 30

ADELA TROCHE BRUN o BRUM, (Ficha: 33 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16449 Abr 16- Abr 30

ESTHER CEFERINA PEÑA BELOQUI, (Ficha: 1379 2001).
Mercedes, 1º de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16708 Abr 18- May 03

NILDA ESTHER SILVA HALLER, (Ficha: 1402 2001).
Mercedes, 1º de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16709 Abr 18- May 03

ELIA REAL DE URDANGARIN y de LEANDRO LORENZO URDANGARIN REAL, (Ficha: 1083 2000).
Mercedes, 9 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16710 Abr 18- May 03

MARIA EULOGIA FERNANDEZ REYES, (Ficha: 1460 2001).

Mercedes, 9 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16997 Abr 23- May 07

EMMA MENDEZ GONZALEZ, (Ficha: 1257 2001).
Mercedes, 20 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17043 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALEJANDRO VICENTE GALEANO OTTONELLI, (Ficha: B 18 2002).
Dolores, 19 de febrero de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 16289 Abr 15- Abr 29

ESTHER LUJAN BARALE BARALE, (Ficha: B 96 2002).
Dolores, 1° de abril de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 16633 Abr 17- May 02

SANTIAGO ANGEL BACIGALUPE o BASIGALUPE BUSCIO, (Ficha: B 90 2002).
Dolores, 20 de marzo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 16705 Abr 18- May 03

GENOVEVA GUARAGLIA CAREAC, (Ficha: B 89 2002).
Dolores, 20 de marzo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 16706 Abr 18- May 03

FRANCISCO JOSE OTTONELLI y BLANCA ESTHER GARCIA MATTURO, (Ficha: B 531 2001).
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a éstos efectos.
Dolores, 20 de marzo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51321 Abr 18- May 03

MARIO ALBERTO ABALOS LOZANO, (Ficha: B 460 2001).
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 21 de noviembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51323 Abr 18- May 03

INOCENCIO BERNABE GONZALEZ o BERNABE GONZALEZ, (Ficha: B 380 2001).
Según decreto 231 de fecha 21 02 2002 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a éstos efectos.
Dolores, 25 de febrero de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51421 Abr 24- May 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO BICA CABRERA, (Ficha: B.93 2002).
Tacuarembó, 15 de marzo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16371 Abr 15- Abr 29

EURILDES SUEIRO y SUSANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B.150 2002).
Tacuarembó, 15 de abril de 2002.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16692 Abr 18- May 03

RUBEN PEREIRA BAYLE, (Ficha: B.122 2002).
Tacuarembó, 9 de abril de 2002.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16693 Abr 18- May 03

TERCER TURNO

GERARDO HUGO TEIXEIRA DE MELLO RODRIGUEZ, (Ficha: 118 2002).
Tacuarembó, 19 de marzo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16696 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ZARAZQUETA o ZARASQUETA AZURICA, MARIA VIOLETA, (Ficha: 196 1998A).
Paso de los Toros, 26 de julio de 2001.
ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16588 Abr 17- May 02

GOSMAR ALVEZ RUIZ, (Ficha: 270 2001).
Paso de los Toros, 6 de setiembre de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16695 Abr 18- May 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTORIO DIAZ MARICHAL, (Ficha: 857 2001-B).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16496 Abr 16- Abr 30

RUBEN DARIO GIMENEZ CHARQUERO, (Ficha: 1242 2001B).
Treinta y Tres, 1° de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17089 Abr 24- May 08

MERCEDES ADAN GUTIERREZ y TERESA GOROSITO GOMEZ, (Ficha: 1241 2001).
Treinta y Tres, 1° de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17090 Abr 24- May 08

TASSILO LEONCIO NOCEDO SILVA, (Ficha: 103 2002B).
Treinta y Tres, 1° de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17091 Abr 24- May 08

MARCELO TITO PEREZ, (Ficha: 1240 2001B).
Treinta y Tres, 1° de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17092 Abr 24- May 08

FRANCISCO RAYMUNDO FIGUEROA GARCIA, (Ficha: 201 2000B).
Treinta y Tres, 1° de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17094 Abr 24- May 08

CORRALES PALACIOS, RUBEN OSCAR y CARMEN MOLINA BORDON, (Ficha: 120 2002-B).
Treinta y Tres, 14 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17095 Abr 24- May 08

DE SOSA RODRIGUEZ, ANA MARIA, (Ficha: 121 2002-B).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17198 Abr 25- May 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

**FRIGORIFICO URUGUAYO S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas de "Frigorífico Uruguayo S.A." a Asamblea Ordinaria para el día 25 de Mayo de 2002.- a las 15 horas en el local de Misiones 1305 Piso 1, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3. Proyecto de destino de los Resultados.
4. Designación de Directorio.
Registro de accionistas en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 775 3/p 17185 Abr 25- Abr 29

**CONVOCATORIA
OTTONELLO HERMANOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Directorio de OTTONELLO HERMANOS S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2002 en su sede social de Avda. Gral. Flores 3715 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria con el propósito de considerar el siguiente orden del día:

1.- Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora.
2.- Solicitud de ampliación de línea de crédito bancaria.
3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
03) $ 1292 5/p 17357 Abr 26- May 03

BANCO BILBAO VIZCAYA URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Uruguay S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de mayo de 2002, a la hora 10:30, en nuestra sede social sita en la calle 25 de Mayo 401, Montevideo, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (art. 22 del Estatuto).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 (art. 20 del Estatuto).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Resultado del Ejercicio, su destino.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente
7º) Remuneración a Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 28 del Estatuto).
Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el art. 350 de la Ley 16.060. La solicitud de registro de acciones deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes al fijado para la realización de la Asamblea, en la sede social (Art. 26 del Estatuto).
Montevideo, 19 de abril de 2002
El Directorio.
03) $ 1860 3/p 17361 Abr 26- Abr 30

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2º se hace saber que los Sres.: María Lina, Elena Rafaela y Angela BAGLIETTO SOSA; Marta Isabel y Blanca Rosa BAGLIETTO BERRIEL; Judith BAGLIETTO PIRIZ; Miguel Angel, Néstor Amadeo, Juan Silverio, Nelson Ariel y Julio César FERRERO BAGLIETTO.
Solicita título del Panteón Nº 64 Sector B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Sucesión Baglietto en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
Expte.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales.- CARGO Nº 143.
04) $ 2325 5/p 16988 Abr 23- Abr 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Wáshington Alfredo Díaz Beltrán y Olga Noel Abreu Mariño, (Ficha: 613 2001 D).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17350 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GABRIEL MORAGUES RODRIGUEZ y CRISTINA GAYOSO HERMIDA, (Ficha: 675 2001D).
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16381 Abr 15- Abr 29

ROSARIO CONDE BONILLA y NELSON HECTOR ARREDONDO FORMENTO, (Ficha: 644 2001D).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16416 Abr 15- Abr 29

GABRIEL STRIMBER JABCOVSKI y JACQUELINE ALISVAK SINGER, (Ficha: D 89 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16452 Abr 16- Abr 30

DOGOMAR FERRON FERNANDEZ y ALBA JACQUELINE OCAMPO TORRES, (Ficha: D 62 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17366 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

HECTOR RODOLFO BARTHE y MARY NELLY ALPUIN GARCIA, (Ficha: E 100 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16926 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

HECTOR ALEJANDRO GHERSI RODRIGUEZ y JACQUELINE ANDREA PINTADO OLMOS, (Ficha: 72 2002 E).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16418 Abr 15- Abr 29

SEXTO TURNO

SERGIO RUDI MIRANDA MUÑOZ y HANSCHEN JEANNETTE BERNIGER MASSA, (Ficha: 75 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16893 Abr 19- May 06

RAUL LORENZO PERRONE GAUDINI o GAUDIN y CECILIA ALONSO SOSA, (Ficha: 81 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16947 Abr 23- May 07

SEPTIMO TURNO

LUIS PEDRO ETCHEGOIMBERRY BRUNE e ILEANA MICAELA LOPARDO BREGA, (Ficha: D 398 98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16309 Abr 15- Abr 29

MARTHA LAFLUF LAFLUF y ANIBAL RAMON DOS SANTOS, (Ficha: 31 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16948 Abr 23- May 07

OCTAVO TURNO

JUAN BOSCO FERNANDEZ LARES y MARIANELA MARINO, (Ficha: 520 2001D).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.

Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51289 Abr 16- Abr 30

NOVENO TURNO

ERNESTO GALIPOLO ALBANELL y GABRIELA CLAUDIA VOLA PILOTTO, (Ficha: D 608 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16429 Abr 16- Abr 30

MARGOT CELIA SUAREZ ESCOBAR y ALVARO JOSE PAYRA CORREA, (Ficha: D 15 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16669 Abr 17- May 02

MAGDALENA PONCE DE LEON TERRA y PEDRO REGULES ZABALETA, (Ficha: D 54 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 17328 Abr 26- May 10

DECIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN HARO NAPOLEONE y ANTONIO ATILIO GASPAROTTI AYALA, (Ficha: E 12 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16428 Abr 16- Abr 30

NELTI o NELTY FERNANDEZ AGUERO y CARMEN MERCEDES MIÑO GIMENEZ, (Ficha: 399 20001).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16763 Abr 18- May 03

JAVIER JOSE AMADO RUANOBA y MARIA CECILIA LOPPACHER ARCELUS, (Ficha: 773 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16812 Abr 18- May 03

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS LAPROVITERA LASPORGARA y ALICIA CLAUDIA SILVERA COSTELA, (Ficha: 560 2001 E).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16431 Abr 16- Abr 30

BERNARDO FERNANDEZ VILLANUEVA e IVONNE SALVADORA AZCARATE TUGNOLI.
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17186 Abr 25- May 09

FELIPE ANGEL GUERRA RISSO y MARIA DE LOS ANGELES MENESES GARCIA DA ROSA, (Ficha: 124 2002 E).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17351 Abr 26- May 10

DECIMOTERCER TURNO

VICTOR HUGO LEMOS MORENO y MARIA ELENA ALPUIN SARANTES, (Ficha: 76 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16800 Abr 18- May 03

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE GRUDZIEN y VIVIAN CONCEPCION BARRETTO, (Ficha: 444 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17129 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIEL MARIA FERREIRA PITTAMIGLIO y MARIA DEL LUJAN LEMAIRE RATTI, (Ficha: 70 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17420 Abr 26- May 10

DECIMOSEXTO TURNO

ANGEL RODRIGUEZ CARREÑO y MARIA DEL CARMEN MALERBA PERRI, (Ficha: D 69 96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17087 Abr 24- May 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO ALVEZ ALVEZ y EDITH MARY NUÑEZ CARRANCIO, (Ficha: 621 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16668 Abr 17- May 02

ALCIDES da SILVEIRA CAMARGO y LILIANA OCLO MOREIRA, (Ficha: 4 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16745 Abr 18- May 03

RAMON NOEL ARAUJO ARAUJO y MARIA MERCEDES CONDE ARAUJO, (Ficha: 22 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17063 Abr 24- May 08

JOSE MANUEL CANABAL VAZQUEZ y PATRICIA SANDRA ARCIA LAMMERS, (Ficha: 512 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17306 Abr 25- May 09

AMARO ROLANDO ANTONIA BRITO PUYO y ZULMA SOSA LUGO, (Ficha: 336 2001).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51402 Abr 23- May 07

VIGESIMO TURNO

ANIBAL DELISA GONELLA y MARIA JOSEFA SUPPA COBUCCI, (Ficha: 14 2002).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16417 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE ESTEBAN PILIPICH BURGHI y OLGA ELADIA DEVITTA GONZALEZ, (Ficha: V 23 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16670 Abr 17- May 02

GASTON ERNESTO CAIRO RUFFO y MARIANA CECILIA FERRARIO CARRERA, (Ficha: V 122 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17305 Abr 25- May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ALVARO GALLO BOUBETA y LAURA HERMINIA DELLA VALLE VARELA, (Ficha: V 61 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16667 Abr 17- May 02

EDUARDO AZURI CARRANO y LILIANA D'ANGELO OCLO, (Ficha: 497 99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16865 Abr 19- May 06

ANGEL DEL NEGRO SPAGNA y RITA ESTER MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha: V 55 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16892 Abr 19- May 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

RODOLFO MARIO OPPENHEIMER FRENDENTHAL y SYLVIA LUISA HARMAT PEREZ, (Ficha: 13 2002 D).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17276 Abr 25- May 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS OLVEIRA SIERRA y MARIA MAGDALENA FERRARIO CARRERA, (Ficha: D 359 98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16527 Abr 16- Abr 30

NELSON PASCUAL NOVELLI MONZA y MARIA DE LOS ANGELES BONILLA UMPIERREZ, (Ficha: D 58 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 17437 Abr 26- May 10



VIGESIMOSEXTO TURNO

SERGIO ADHEMAR GIANOLI ABELLAN y MARIA ANGELICA OLIVERA MELO, (Ficha: D 84 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16700 Abr 18- May 03

CELESTINO ANDRES NEVES y SONIA BEATRIZ DEARMAS, (Ficha: D 663 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 17440 Abr 26- May 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA BONILLA SILVEIRA y MARTIN JOSE GARCIA DA ROSA ANZUATTE, (Ficha: 865 2001).
Artigas, 28 de febrero de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16919 Abr 23- May 07

PABLO ENRIQUE SACONI FERRARI y SYLVIA RAQUEL COSTA LEMOS, (Ficha: 520 2001).
Artigas, 23 de agosto de 2001.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE.- ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17378 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

STELLA MARIS MORAES ASTRAY y MARTIN FARIAS LANZA, (Ficha: B 77 2002).
Bella Unión, 19 de marzo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16486 Abr 16- Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ELIDIO MIRAZO SUAREZ y JUANITA VIDIELLA VACCANO, (Ficha: B 30 2002).
Ciudad de la Costa, 8 de abril de 2002.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16374 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

OMAR SILVA MARQUEZ y SUSANA ELSA VAZ TOUREUM TORRES, (Ficha: B 376 2002).
Ciudad de la Costa, 22 de marzo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 16373 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARCELLO PAGLIA y VERONICA CASTELLO, (Ficha: 229 A 2002).
Pando, 3 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16933 Abr 23- May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENMI NICOLAS SIMEONOFF LORENTE y ANALIA BENTANCOR AROCENA, (Ficha: B 134 2002).
Colonia, 4 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16479 Abr 16- Abr 30

FABIANA NOEMI ALVARADO ALVAREZ y GUILLERMO JAVIER LOTTITO JAUREGUI, (Ficha: B 140 2002).
SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA PARA LA PUBLICACION DE EDICTO.
Colonia, 1º de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51441 Abr 25- May 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN ARIEL, PORTA y MARISA, ZEITUNIAN, (Ficha: 411 2001).
Durazno, 16 de noviembre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16637 Abr 17- May 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MONICA ESTELA CAMAÑO GOYA y ANGEL VALENTIN PEREZ, (Ficha: 30 2000).
Trinidad, 9 de marzo de 2000.
Esc. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 17270 Abr 25- May 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don DOMINGO CELESTINO CALCERRADA GUTIERREZ y MARIA de JESUS INZAURRALDE CEDRES, (Ficha: B 84 2002).
Minas, 8 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16782 Abr 18- May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARIO OLVIRRI y MARIA ASUNCION CORAPI, (Ficha: 25 2002).
Maldonado, 14 de febrero de 2002.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16581 Abr 17- May 02

GERARDO LUIS IRIARTE FIORENZA y MARIA DANIELA ALMADA GABITO, (Ficha: 116 2002).
Maldonado, 2 de abril de 2002.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 17321 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

CARLOS JULIO GUERRA ROSSI y SONIA ESTHER SUAREZ NASER, (Ficha: 568 2001).
Maldonado, 27 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16717 Abr 18- May 03

TERCER TURNO

MARIA LUZ MARINO GOMEZ y LUIS EDUARDO PEREYRA SOSA, (Ficha: 19 2002).
Maldonado, 19 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16444 Abr 16- Abr 30

ELSA ISABEL HERNANDEZ RODRIGUEZ y RAUL CASTRO, (Ficha: 672 2001).
Maldonado, 22 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16445 Abr 16- Abr 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR JORGE MENTA COCCARO y

GISELLA CARINA IRULEGUY TABORDA, (Ficha: B 372 2000).
Paysandú, 13 de setiembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16489 Abr 16- Abr 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MAXIMO ALBERTO ZAPATA PEREZ y ELSA NELBY OTERO BARRIENTOS, (Ficha: A 319 2001).
Young, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16506 Abr 16- Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA KARINA LARA RODRIGUEZ y GUSTAVO DANIEL VILLANI VOLPE, (Ficha: 84 2002).
Rivera, 15 de marzo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16626 Abr 17- May 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO JORGE REALI CESTARO y DINORAH CLAUDIA LORENZO RODRIGUEZ, (Ficha: 707 2001).
Rocha, 28 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16278 Abr 15- Abr 29

EDUARDO ULISES MARTINEZ REDIN y GLADYS ESTHER DE LOS SANTOS OVIEDO, (Ficha: 78 2002).
Rocha, 18 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16841 Abr 19- May 06

MARIA JULIA LAZO GARCIA y CARLOS JUVENAL PEREZ CARRASCO, (Ficha: 484 2001).
Por providencia No. 453 de fecha 27 02 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 15 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51355 Abr 19- May 06

CUARTO TURNO

RICHARD DANIEL OLIVERA y MYRIAM MARGARITA BENENCIO ALVAREZ, (Ficha: 470 2001).
Por decreto nº 3993 2001 de fecha 4 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 4 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51414 Abr 24- May 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

QUELTO RODEVEL ALVAREZ UMPIERREZ y MARTA IVONNE ROQUERO BRITOS, (Ficha: 104 98).
San José, 30 de marzo de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 17101 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

SILVIA ELENA HALLER CAMPIONI y JOSE LUIS CHIALVO CROSSA, (Ficha: 6 2002).
San José, 1º de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 16509 Abr 16- Abr 30

TERCER TURNO

WASHINGTON RUBEN ANDRADA VERA y FANNY VERONICA BARCELO PEREZ, (Ficha: 35 2002).
San José, 4 de abril de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16510 Abr 16- Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN MANUEL LEITES FRANCO y PAULA MARGARITA RIOS DIAS, (Ficha: 352 2000).
Tacuarembó, 17 de abril de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 17161 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WASHINGTON ALEJANDRO AIZPUN CANALES y SILVIA NELIDA SANCHEZ PEREZ, (Ficha: 321 2000).
Paso de los Toros, 27 de noviembre de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16372 Abr 15- Abr 29

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

CERTIFICO QUE: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "FERREIRA PALMIRA C SILVA OSCAR ALFREDO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 650 2001, se cita, llama y emplaza a OSCAR ALFREDO SILVA, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, el nueve de abril de dos mil dos.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO, SELLO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51282 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "CUELLO MACHIN MARIA NATALIA C FERNANDEZ PABLO ARIEL - DIVORCIO R Y D - AUX. DE POBREZA" Ficha Nº 179 2000, se cita, llama y emplaza a PABLO ARIEL FERNANDEZ, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 20 de agosto de dos mil uno.- CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51362 Abr 19- May 06

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ DUARTE, SANDRA JACQUELINE C BOGAO MACHADO, JOSE GUSTAVO. DIVORCIO R D. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 749 2001" se llama y emplaza al SR. JOSE GUSTAVO BOGAO MACHADO para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de abril de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO Y CON AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51248 Abr 15- Abr 29

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 7º Turno, en autos caratulados "ALVES PACHECO SANDRA ELENA C FRANCO RODRIGUEZ ANIBAL FAVIAN - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 615 2001 se cita llama y emplaza a ANIBAL FAVIAN FRANCO RODRIGUEZ, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, doce de noviembre de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 886 10/p 17385 Abr 26- May 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA FERNANDEZ MONICA C SILVA SILVEIRA RAUL ALBERTO - DIVORCIO" - Ficha D 631 2001, se cita, llama y emplaza a RAUL ALBERTO SILVA SILVEIRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de abril de 2002.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51416 Abr 24- May 08

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GARCIA PEREZ, MARIA NELLY C FERNANDEZ BLANCO, JOSE JULIO - DIVORCIO - Ficha D 97 99", se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS FERNANDEZ BLANCO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de abril de 2002.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51417 Abr 24- May 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "SILVA GONZALEZ, ESTEBAN C BENTANCOURT OSTUNI, MARIA AUXILIADORA. DIVORCIO S H. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 523 2001" se llama y emplaza a la SRA. MARIA AUXILIADORA BENTANCOURT OSTUNI a que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51426 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, HILARIO C CANTERA MENDEZ, JACQUELINE - DIVORCIO - SEPRACION DE HECHO" FICHA 571 2000 D, se cita, llama y emplaza al Sr. JACQUELINE CANTERA MENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, seis de marzo del dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 16801 Abr 18- May 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: OLIVERA SOSA, GREGORIA C MARTINEZ, NEVEL ABELARDO - DIVORCIO SEPARACION POR MAS DE TRES AÑOS - FICHA: D 497 2001, se cita, llama y emplaza a NEVEL ABELARDO MARTINEZ, a comparecer en estos autos a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de diciembre de 2001.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51400 Abr 23- May 07

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CHINANTTE, SILVIA MARGOT C SILVEIRA, ENRIQUE ADAN -DIVORCIO-". Ficha Nº 870 2001; se cita, llama y emplaza a ENRIQUE ADAN SILVEIRA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 15 de abril del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51377 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: RECARTE, RUBEN C GONZALEZ, ANA. -DIVORCIO- FICHA: 136 2002: se cita, llama y emplaza a ANA LINA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P. Las Piedras, 8 de abril del año 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1107 10/p 16442 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Eva Herrera Leites c Olmos Silvera. Divorcio. Auxiliatoria" Ficha 848 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Olmos Silvera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de Septiembre de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51255 Abr 15- Abr 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "OLIVEIRA, Miryam C LOPEZ, Miguel. DIVORCIO POR CAUSAL.", Fa. 63 2002 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Miguel Angel LOPEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y teniéndose presente que la ACTORA está Auxiliada de Pobreza por auto Nº 458 2002 de fecha 4 de Marzo de 2002.- Rosario, o de marzo de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51330 Abr 18- May 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACHUCA, MARIA ALEJANDRA C RAMIREZ, GEBER HORACIO -DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha A 188 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. GEBER HORACIO RAMIREZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 18 de Marzo de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51279 Abr 16- Abr 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ MARTINEZ BALTASAR C DEURRUTI ZULMA. DIVORCIO POR

CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA No. 29 2002" SE HACE SABER: que por providencia No. 457 de fecha 27 de Febrero de 2002 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Divorcio a la Sra. ZULMA DEURRUTI emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 457 de fecha 27 02 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de Marzo del año dos mil dos. ROCHA, 07 DE MARZO DE 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51354 Abr 19- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: GARCIA, Martha Beatriz C PINTOS RECAREY, Carlos D. "DIVORCIO" Ficha C.470 2001 se hace saber que por decreto Nº 3259 de fecha 5 12 2001 se emplaza al Sr. Carlos Daniel Pintos Recarey a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Chuy, 7 de marzo del 2002.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51413 Abr 24- May 08



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2197 habilitado en el padrón Nº 254 sito en la septima Sección Judicial del departamento de Maldonado localidad catastral "Faro de José Ignacio" Deberá presentarse en Centro comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 465 3/p 17236 Abr 25- Abr 29

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2121 Habilitado en el Padrón Nº 254 sito en la septima Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Localidad Catastral "Faro de José Ignacio. Deberá presentarse en centro comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 465 3/p 17237 Abr 25- Abr 29

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 772254 habilitado en el Padrón Nº 915 sito en la sexta Seccion Judicial del Departamento de Maldonado localidad Catastral "La Barra" Deberá presentarse en centro comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo 30 días calendario.
08) $ 465 3/p 17238 Abr 25- Abr 29

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 4097209 habilitado en Goes 2122. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 17419 Abr 26- Abr 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "IRIGOYTA WEBER NESTOR FABIAN - INCAPACIDAD" FICHA C 296 2000, se hace saber que por auto Nº 2758 de fecha 31 10 2001 se declaró en estado de incapacidad a NESTOR FABIAN IRIGOYTA WEBER y se nombró curadora definitiva de la misma a la Sra. ELA WEBER WEBER, quien aceptó el cargo el día 16 11 2001. Montevideo a los veintidos días del mes de noviembre de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 17128 Abr 24- May 08

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "GRAÑA VERA VICTOR HUGO, INCAPACIDAD", FICHA C 567 2001, se hace saber que por auto Nº 795 de fecha 18 04 2002 se declaró en estado de incapacidad a VICTOR HUGO GRAÑA VERA y se nombró curadora definitiva del mismo a la Sra. ROSA BLANCA VERA HERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día 19 04 2002. Montevideo, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dos.- Se deja constancia que este trámite se promueve con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Lola Gómez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51434 Abr 25- May 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CORRADO TRUOCCHIO DOMENICO. INCAPACIDAD. FICHA C-241 2001". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1771 2001 de fecha 29 de junio del corriente, se designó CURADOR INTERINO a MARIA ANGELICA CORRADO FIGUEROA del presunto incapaz Doménico Corrado Truocchio, habiendo el curador aceptado el cargo el día 27 de agosto de 2001. Se deja constancia que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de agosto de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51363 Abr 19- May 06

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "SCHIPANI ACUÑA, GABRIELA ALEJANDRA - INCAPACIDAD CON AUX. DE POBREZA, Solicitante: Acuña Reyes, Olga" - INCAPACIDAD" Ficha 472 2001 Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 184 2002 de fecha 22 de febrero de 2002 se declaró en estado de incapacidad a GABRIELA ALEJANDRA SCHIPANI ACUÑA y se designó CURADOR PROPIETARIO a OLGA ACUÑA REYES. La curadora aceptó el cargo el día 14 de marzo de 2002. Se deja constancia que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veinte de marzo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51371 Abr 23- May 07

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVANDERA, JULIO ALFREDO. INCAPACIDAD. FICHA 751 99 C". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 397 2001 de fecha 13 de marzo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a JULIO ALFREDO LAVANDERA y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. GRACIELA LAVANDERA el curador aceptó el cargo el día veintisiete de abril del año dos mil uno. Se deja constancia que se actúa por Defensoría de Oficio.
En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veinticinco de Mayo del año dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51409 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "RIJO SANTAMARIA, GUALBERTO ADAN - AUX. DE POBR. - INCAPACIDAD" FICHA C 308 97, se hace saber que por Resolución Nº 1428 de fecha 10 de abril de 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a GUALBERTO ADAN RIJO, designando Curador propietario a Claudio RIJO, quien aceptó el cargo el día 10 de abril de 2000. Montevideo, 11 de marzo de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51262 Abr 15- Abr 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "VECINO ARNOLETTI, GERARDO - INCAPACIDAD" FICHA C 175 99, se hace saber que por Resolución Nº 1148 de fecha 3 de abril de 2001,

se ha declarado en estado de incapacidad a GERARDO VECINO ARNOLETTI, designando Curadora propietaria a GRACE JANET VECINO ARNOLETTI, quien aceptó el cargo el 3 de agosto de 2001.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51390 Abr 23- May 07

VIGESIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "ARGUELLO SILVA, GASTON - INCAPACIDAD - FICHA 512 99", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1683 2000 de fecha 29 de mayo de 2000, se declaró en estado de incapacidad a Gastón ARGUELLO SILVA y se designó curadora definitivo del incapaz al Sr. Leoncio Arguello, quien aceptó el cargo el día 20 de junio de 2000. Montevideo, 22 de marzo de 2001.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) $ 1107 10/p 16701 Abr 18- May 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, en autos caratulados: "ORTIZ MELLO, ANA MARIA. INCAPACIDAD" INCAPACIDAD.- FICHA 236 2000 v, se hace saber que por Auto No. 4386 2001 de fecha 21 de noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA ORTIZ MELLO designandose Curador propietario a LUIS FELIPE MENDIVIL ORTIZ Montevideo, diecisiete de abril de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 16965 Abr 23- May 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "TOYOS, MARIA ANGELICA -Incapacidad-" Ficha V 490 2001, se hace saber que por auto Nº 845 2002 de fecha 19 de marzo de 2002 se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA ANGELICA TOYOS, nombrándose Curadora Propietaria a SILVIA CIVETTA TOYOS. Montevideo, 4 de abril de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 17345 Abr 26- May 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en los autos caratulados: LEDIR OSVALDO SUAREZ. Incapacidad. (Ficha Nº 191 A 78), se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a Ledir Osvaldo Suárez, discerniéndose el cargo de curador del mismo a Heriberto Suárez Fernández. V. Tomás, Pólito. Actuario. Artigas, dos de Abril de dos mil dos.- Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
10) $ 886 10/p 16918 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "DA SILVEIRA DA SILVA, Dorsides - INCAPACIDAD", Fa. 15 90 B, se hace saber que fue declarada incapaz DORSIDES DA SILVEIRA DA SILVA, se designó curadora de la incapaz a la señora CLEUZA ALVEZ. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 21 de marzo de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51468 Abr 26- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FONTES GONZALEZ, ANILDO -INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 192 99 V, se hace saber que por Resolución Nº 8778 de fecha 13 de noviembre de 2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANILDO FONTES GONZALEZ y se designó CURADORA DEFINITIVA del INCAPAZ de autos a MARIA DE LOS ANGELES CARDOZO CABRERA, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 13 de noviembre de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7347 DE FECHA 18 10 2000.- Canelones, once de marzo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51395 Abr 23- May 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ELLIS MORALES, MABEL. INCAPACIDAD. FICHA 457 2001" por auto Nº 246 2002 del 19 de Febrero de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Mabel ELLIS MORALES, C.I. 3.103.108-6, habiéndosele designado Curadora a la Sra. Nelly Gladis ELLIS MORALES, C.I. 3.477.154-6, quien tomó aceptación del cargo el día 5 de Marzo de 2002 y fijó domicilio en Ansina 435, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 12 de marzo de 2002. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51265 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GONZALEZ RAIMUNDO, SANTA ISABEL. DESIGNACION NUEVO CURADOR. FICHA 427 99", por auto Nº 101 2000 de fecha 8 de febrero del 2000, SE DESIGNO CURADOR de la incapaz Sizina María GONZALEZ RAIMUNDO, C.I. 3.986.627-7, a la Sra. Santa Isabel GONZALEZ RAIMUNDO, C.I. 4.196.846-5, domiciliada en Paraje Centurión, 4ta. sección judicial de Cerro Largo. La designada CURADORA tomó aceptación del CARGO el día 16 de febrero del 2000, sirviendo dicho acto de discernimiento. La citada Sizina María GONZALEZ RAIMUNDO había sido declarada incapaz en auto correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, caratulado: "GONZALEZ RAIMUNDO, SIZINA MARIA. INCAPACIDAD. FICHA 376 82" por decreto Nº 1894 del 12 de agosto de 1982, habiéndose designado como CURADOR interino a Rene GONZALEZ, quién aceptó el cargo el día 1º de setiembre de 1982 y fijó domicilio en Centurión, 4ta. sección de Cerro Largo. Melo, 28 de marzo del 2001. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51266 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BARRIOS ACOSTA, JAVIER. INCAPACIDAD. FICHA 342 2001" por auto Nº 670 2002 de fecha 13 de Marzo del 2002, se declaró en estado de incapacidad a Javier BARRIOS ACOSTA, C.I. 4.071.227-3, habiéndosele designado Curadora a la Sra. Enilda Esther ACOSTA TECHERA, C.I. 3.028.909-2, domiciliada en Simón Bolívar Nº 276 Barrio Collazo, de la ciudad de Melo, quien tomó aceptación del cargo el día 20 de Marzo de 2002, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 1º de Abril de 2002. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51267 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SUAREZ FERNANDEZ, YUILIANA. INCAPACIDAD. FICHA 455 2001" por auto Nº 245 2002 del 19 de Febrero del 2002, se declaró en estado de incapacidad a Yuiliana SUAREZ FERNANDEZ, C.I. 2.530.663-1, habiéndosele designado Curador al Sr. Raúl SUAREZ VILELA, C.I. 3.581.205-6, quién aceptó el cargo el día 4 de Abril de 2002 y fijó domicilio en calle 1 Nº 1130, Barrio Juana de Ibarbourou, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 11 de Abril de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51438 Abr 25- May 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "COS-

TA, EDECER ARIEL. INCAPACIDAD. FICHA 645 2001" por auto Nº 1066 2002 del 10 de Abril del 2002, se declaró en estado de incapacidad a Edecer Ariel COSTA, C.I. 4.208.403-2, habiéndosele designado Curadora a la Sra. Adiles COSTA, C.I. 3.542.291-0, quién aceptó el cargo el día 12 de Abril de 2002 y fijó domicilio en calle Treinta y Tres Nº 1492 casi Andes, Barrio Leone, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de Abril de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51439 Abr 25- May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "PINTOS GODOY, DANIEL EUCLIDES. INCAPACIDAD" (expte. 499 2000B) se hace saber que por decreto Nº 4039 de fecha 15 de noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a: Daniel Euclides Pintos Godoy designándose curador legítimo al Sr. Anselmo Pintos.

Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 19 de marzo de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51303 Abr 17- May 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "MONTES DE OCA, JUAN JOSE. INCAPACIDAD" (expte. 152 2000B) se hace saber que por decreto Nº 2660 de fecha 9 de agosto de 2001 se declaró en estado de incapacidad a: Juan José Montes de Oca Mendoza designándose curadora a la Sra. Zulema Mendoza.

Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 15 de marzo de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51442 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o Turno, dictada en autos: "DOMENECH MACHIN, María Elcira y Liri Inés. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 232 96 B, se hace saber que por auto Nº 2794 de fecha 18 de Setiembre de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a María Elcira y a Liri Inés DOMENECH MACHIN y se designó Curador DEFINITIVO a Angela MACHIN ROSARIO, 4 de Abril de 2002.-

Se deja constancia que en expediente Fa. 293 96 B y por auto No 846 de fecha 14 4 97, se declaró Auxiliada de Pobreza a la Sra. Angela MACHIN.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51328 Abr 18- May 03

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "CABRERA FRANCO, Andrea. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 91 97 B, se hace saber que por auto Nº 3.021 de fecha 6 de Octubre de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDREA CABRERA FRANCO y se declaró Curador DEFINITIVO a CHELA IRIS FRANCO SUAREZ. ROSARIO, 4 de Abril de 2002.-

Se deja constancia que en expediente Fa. 314 97 B y por auto Nº 1806 98 de fecha 26 de Agosto de 1998, la Sra. Chela Iris FRANCO SUAREZ, fue auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51329 Abr 18- May 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GRASIDE ALSUA, Héctor Jorge.- PROCESO DE INCAPACIDAD".- Ficha 336 2001; se hace saber al público que por auto Nº 448 2002 de fecha 11 03 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Héctor Jorge GRASIDE ALSUA; designándose Curadora del mismo a su madre Julia Margarita ALSUA AGUERRE; quien aceptara dicho cargo con fecha 11 03 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 19 03 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) $ 1107 10/p 16634 Abr 17- May 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "RECUERO, MARIA VERONICA Incapacidad". Fa. 313 2001, se hace saber que por RESOLUCION Nro. 484 de fecha 14 de marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA VERONICA RECUERO y se designó Curador a WILSON OMAR RECUERO.- Trinidad, 18 de marzo de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) $ 1107 10/p 16882 Abr 19- May 06

EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "GARCIA MENENDEZ, LUIS EDUARDO. Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". Fa. 387 2000, se hace saber que por RESOLUCION Nro. 517 2002 de fecha 18 de marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a LUIS EDUARDO GARCIA y se designó Curador a ALBA ELIZABETH MENENDEZ.-

Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 20 de marzo de 2002. Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51364 Abr 19- May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLO!RIDA DE 2º TURNO en los autos caratulados GONZALEZ GONZALEZ JORGE ARIEL. INCAPACIDAD 1062 79, se hace saber que por Resolucion N. 2390 80, de fecha 30 de abril del 1980, se declaró en estado de incapacidad a JORGE ARIEL GONZALEZ GONZALEZ, designándose curadora del mismo a SABINA MARCELA GONZALEZ BONOMI. Se hace saber se encuentra auxiliada de pobreza. FLORIDA 22 2 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51422 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letradode primera Instancia de TERCER TURNO de FLORIDA en los autos caratulados RECOBA LATORRE, ALBA GLORIA. INCAPACIDAD. F. 749 86., se hace saber que por RESOLUCION N.. 3711 87 de fecha 17 9 97, se declaró en estado de incapacidad a ALBA GLORIA RECOBA LATORRE DESIGNANDOSE CURADORA de la misa a ELSA LATORRE RODRIGUEZ. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza. FLORIDA 28 2 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51423 Abr 24- May 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: CAL AMILIVIA, JUAN PEDRO. INCAPACIDAD. Fa. B 808 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 19 de Diciembre de 2001, se

declaró el estado de incapacidad de JUAN PEDRO CAL AMILIVIA, designándose curador del mismo a Aldo Scampini. Minas, 21 de Marzo de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 886 10/p 17334 Abr 26- May 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DE LOS SANTOS, CARLOS DANIEL. INCAPACIDAD. FA. 1817 2000", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3562 2001 DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 2001 SE HA DECLARADO A CARLOS DANIEL DE LOS SANTOS EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. GLADYS RAQUEL SUREDA PIRIZ.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 402 2002 DE FECHA 28 2 2002 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION. MALDONADO, 22 DE MARZO DE 2002 DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51443 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CABRAL GADEA, MARIO, INCAPACIDAD" Fa. 1682 99 se hace saber que por Auto Nº 4124 de 17 08 2000 se declaró en estado de Incapacidad a MARIO SEBASTIAN CABRAL GADEA, habiéndose designado Curadora a MABEL GADEA, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Maldonado, 13 de setiembre de 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 16447 Abr 16- Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 783 2002 de fecha 08 de marzo de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SILVIA JACQUELINE LEGUISAMON FEO, Ficha 571 2001, habiéndose designado curadora del mismo a YOLANDA MARGARITA FEO MACHADO. Rivera, 05 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 16624 Abr 17- May 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LASCANO MONICA SUSANA. INCAPACIDAD. Fa. 598 98", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 2993 de fecha 2 8 2000, se nombró nuevo curador de la denunciada de autos al Sr. Luis Alberto Lascano Núñez, CI número 4.108.194-8, domiciliado en Barrio Mirador España de Rocha.- Por providencia No. 494 2002 de fecha 01 03 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51241 Abr 15- Abr 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CASELLA RODRIGUEZ NIVER FERNANDO. INCAPACIDAD. Fa. 182 96" se hace saber que: Por Resolución No. 1816 de fecha 17 06 99 se declaró en estado de incapacidad a Niver Fernando Casella, CI 4.027.765-9, domiciliado en Ruta 9 km 1 de la ciudad de Rocha, designándose curador del mismo a la Sra. Mabel Rodríguez Correa, CI. 3.287.327-1, igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 3255 99 de fecha 29 9 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 20 DE OCTUBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51382 Abr 23- May 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ROMERO MARTINEZ LAURA MARGARITA. INCAPACIDAD. Fa. 247 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 5303 de fecha 3 12 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a LAURA MARGARITA ROMERO MARTINEZ C.I. No. 4.353.591-3, domiciliada en Carmelo Barone 1478 de la ciudad de Castillos, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a MARGARITA DORY OLIVERA VENTURA C.I. No. 4.142.946-7 con igual domicilio que la anterior.-
Por providencia No. 3045 de fecha 7 08 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51412 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 5497 de fecha 03 12 2001 dictada en autos caratulados: "CAL ARCE LIDIA. INCAPACIDAD. FICHA No. 9 94 V" se ha designado CURADOR DEFINITIVO de la incapaz de autos LIDIA CAL ARCE C.I. No. 4.201.723-7 domiciliada en calle Yamandú Rodriguez y Figueroa -Bo. Cosse- de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a la Sra. SONIA MABEL CAL C.I. No. 2.538.599-8 domiciliada en Florencio Sanchez No. 169 también de la ciudad de Rocha.-
Por providencia No. 3052 de fecha 27 07 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los seis días del mes de Febrero del año dos mil dos.- ROCHA, 6 de Febrero de 2002. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51383 Abr 23- May 07

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 1006 de fecha 05 de Abril de 1999 dictada en autos caratulados: "BENENCIO NUÑEZ ANGEL RAFAEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 51 97 V, se ha declarado en estado de incapacidad a ANGEL RAFAEL BENENCIO NUÑEZ. C.I. No. 3.774.131-8, domiciliado en Juan Francisco Pagola y Zalayeta de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. JUANA DOLORES NUÑEZ FUCO C.I. No. 3.398.356-2 con igual domicilio que el incapaz. Por providencia No. 2303 de fecha 1 06 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los siete días del mes de Junio del año dos mil.- ROCHA, 07 de Junio de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51384 Abr 23- May 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "MENDIETA CEBALLOS, PATRICIA LAURA - INCAPACIDAD - FICHA B 15 2001, hace saber que por Auto Nº 4007 2001 de fecha 13 de Agosto de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: PATRICIA LAURA MENDIETA CEBALLOS designándose CURADORA a la SRA. ZULI MARLENE CEBALLOS PINTOS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 17 de Agosto de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publica-

ciones el día QUINCE de MARZO de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51398 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ARANDA MOTTA, GERARDO ALEJANDRO Y ALDO ROBERT - INCAPACIDAD - FICHA B 12 2000", hace saber que por Auto Nº 1151 2001 de fecha 29 de Marzo de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: GERARDO ALEJANDRO y a ALDO ROBERT ARANDA MOTTA, designándose CURADORA a la SRA. ANA MARIA MOTTA SOSA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 7 de Agosto de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día CUATRO de MARZO de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51396 Abr 23- May 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "REBOLLO FUENTES JABIANA MARINA" -INCAPACIDAD- Fa: 258 2000, se hace saber que por Auto Nº 838 de fecha 18 de marzo de 2002 se declaró en estado de incapacidad a JABIANA MARINA REBOLLO FUENTES, C.I. Nº 3.775.580-6 domiciliada en Calle Pasteur Nº 1256, designándose CURADORA de la misma a MARIA BEATRIZ FUENTES HERNANDEZ C.I. Nº 2.532.036-0 con igual domicilio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 20 de marzo de 2002. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51474 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "URRUTIA BERRUTI, MARTIN ALEXIS, INCAPACIDAD FICHA 70 2000, se hace saber que por auto Nº 1729 del 1 de junio del 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad MARTIN ALEXIS URRUTIA BERRUTI (C.I 4.268.087-8), designándose como curadora a ADRIANA LORELEY BERRUTI GARCIA C.I 3.929.714-6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 1 DE FEBRERO DE 2002.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51286 Abr 16- Abr 30

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "GUTIERREZ ROTELA CARMELO WALDEMAR INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 151 99, se hace saber que por auto Nº 3263 del 18 de setiembre del 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad de CARMELO WALDEMAR GUTIERREZ ROTELA C.I 4.026.347-6), designándose como curadora a SERGIO ADALBERTO GARCIA C.I 2.693.790-0.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 18 DE FEBRERO DE 2002.- ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51429 Abr 24- May 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "MORALLES VIDAL, ANA MARIA VIRGINIA INCAPACIDAD". Ficha 389 99; se hace saber que por Resolución Nº 276 2002 de fecha 20 de Febrero del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a la Sra. ANA MARIA VIRGINIA MORALLES, designándose curadora a su cónyugue LUIS ALFREDO SIQUEIRA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 15 de marzo del 2002.- Esc: Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

10) $ 1107 10/p 16694 Abr 18- May 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "DIAZ MONTERO, ELMIRA.- INCAPACIDAD.- FICHA: 582 2001, se hace saber que se ha resuelto por Providencia Nº 883 2002, de fecha 22 03 2002, declarar en estado de incapacidad a ELMIRA DIAZ MONTERO, designándose curadora a OLIVIA GABRIELA DIAZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 17 de Abril de 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) $ 1107 10/p 17162 Abr 25- May 09

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "RAMIREZ MUÑOZ, WILSON POR EL INCAPAZ EDWARD RAMIREZ PINTOS.- NOMBRAMIENTO DE CURADOR.-", Fa. 535 2001; se hace saber que por resolución Nº 145 2002, de fecha 13 02 2002, se ha designado curador del incapaz EDWARD RAMIREZ PINTOS, al SR. WILSON RAMIREZ MUÑOZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Tacuarembó, 15 de Febrero de 2002.-
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51319 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "RIVERO GUEVARA, NIBIA BEATRIZ - INCAPACIDAD.". FICHA 72 94A, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2027 DE FECHA 12 09 1995 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A NIBIA BEATRIZ RIVERO GUEVARA, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A JULIA TERESA GUEVARA, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1996. PASO DE LOS TOROS, VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1107 10/p 17163 Abr 25- May 09

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. de la Capital de 3 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó KAREN SOLANGE SANCHEZ LAGUNA, solicitando Información de Vida y Costumbres, Ficha 718 2001, con Auxiliatoria de Pobreza, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Aurora Adriana Olivera Montiel y Andrea Isabel Plada Migliaci. Montevideo 15 abril de 2002. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

11) (Cta. Cte.) 10/p 51432 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

Edicto - Información de vida y costumbres.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Graciela

Margarita Patrone Matteo, ficha 963 2001, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Silvia Verónica Morales y Verónica Rivero, sobre su vida y costumbres. Montevideo, de marzo de 2002 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 16802 Abr 18- May 03

SEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: "Curbelo Crosa, Rossana Isabel. Información de Vidas y Costumbres. Ficha. 1110 2001, se presentó Rossana Isabel Curbelo Crosa quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Andrea Capano y Elena Zulamian sobre su vida y costumbre. Montevideo 10 de abril de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 16304 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° turno en autos caratulados "CABRERA PIRIZ, NELLY GLADYS - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" - Ficha 298 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelly Gladys Cabrera Piriz de acuerdo al numeral 3 del artículo 3 de la Ley N° 16.497 del 15 de junio de 1994, ofreciendo la declaración de Antonio Carlos Fierro y Lilián Ricca Nemoy, sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1328 10/p 16953 Abr 23- May 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25 Turno se hace saber que ante esta Sede se presento Ana GonÇalves Martinez (Ficha: 97 2002) quien optando por el titulo de Escribana ofreció las declaraciones de Carla Lascalla y Milton Umpierrez sobre su vida y costumbres. Montevideo 17 de abril del 2002. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
11) $ 886 10/p 17079 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 turno, dictada en autos: "Delfino Rivero Alejandra Marisa. Información de vida y costumbres" (ficha: 40 2002); se hace saber que ante este Juzgado se presento Alejandra Delfino Rivero, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Maria Ines Di bona Araujo y Raelvi Terra Velásquez sobre su vida y costumbre. Montevideo, 1° de abril del 2002. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 16389 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, en autos caratulados "Puente Salillas, Mónica. Información de vida y costumbres", ficha 936 2001, quien optando por el título de Escribana ofreció la declaración de los testigos María del Carmen López Quagliata y Mario Long Melia. Montevideo, 14 de marzo de 2002. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 17346 Abr 26- May 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando Duro Bado, ficha 980 2001 optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de José Ausqui y Jacqueline Sosa Ramallo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de diciembre de 2001. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 16382 Abr 15- Abr 29

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno en autos caratulados "Castagnola Cía, María Florencia, Información de vida y costumbres" Ficha 1014 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública y Procuradora y ofreció la declaración de Bettiana Alicia María Lourdes Fábregas Giorello y Laura Lema Legnani sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de marzo del 2002. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 886 10/p 17418 Abr 26- May 10

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° turno, se hace saber que en autos caratulados: "FIERRO MORALES, ANTONIO CARLOS - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" - Ficha 25 2002, se presento el interesado, quien a los efectos de poder quedar registrado ante el Ministerio de Economía y Finanzas como representante de firma extranjera en el país, de acuerdo al numeral 3 del artículo 3 de la Ley N° 16.497 del 15 de junio de 1994, ofreció las declaraciones de Ricardo Ignacio Garaza y Lilián Ricca Nemoy, sobre su vida y costumbres.
EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL DIA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DOS. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
11) $ 1550 10/p 16944 Abr 23- May 07

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Departamental de Capital de 21o Turno, en autos caratulados "MOLINARI OJEDA, Laura Inés. Información de Vida y Costumbres", Ficha 1044 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Laura Inés MOLINARI OJEDA, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Claudia Errotamendía y Mariel Pena, sobre su vida y costumbres Montevideo, 18 de marzo de 2002.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 16878 Abr 19- May 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "MORAES GARCIA MARIA ISABEL. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha V 22 02, se hace saber que se presentó María Isabel Moraes García, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Héctor Ariel Nasiff Olmedo y Fernando Riani Baranzano, sobre su vida y costumbres. Artigas, 11 de abril de 2002. Dr. José Ma. Gómez Ferreyra. Juez de Paz Departamental.
11) $ 886 10/p 16786 Abr 18- May 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; "CERDEÑA VIEITO MARIA LUISA".- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". FICHA 670 99 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; MARIA LUISA CERDEÑA VIEITO, optando por el Título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Nelson Fabio Invernon Day, Diego Andrés Praderio Aguiar y de Luis González Grezes, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 29 de mayo del 2001. DRA. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, Juez de Paz Departamental SUBROGANTE.
11) $ 1328 10/p 16311 Abr 15- Abr 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O S:.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Colonia, en autos caratulados "KÖHLI SCHOLDERLE Gretel Eliana. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha: 25 02, se hace saber que se ha presentado en estos autos Gretel Eliana Kohli Scholderle a efectos de ser posteriormente habilitada como PROCURADORA, ofreciendo la declaración de los testigos: Dr. Adhemar Prieto, Dra. Ivonne Yoset, y a los efectos legales se efectúan las publicaciones por diez días. Colonia, 16 de abril de dos mil dos. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1107 10/p 16913 Abr 23- May 07

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Dptal. de Colonia Subrogante, Dr. Henry Robaina en autos "FELIX ALEN RICARDO ARTURO INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha: 90 2002, se hace

saber que el Sr. RICARDO ARTURO FELIX ALEN se presentó en estos autos a efectos de ser posteriormente habilitado como DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo la declaración de los testigos Marcelo Nouspamer, Martín Bolatti y Alvaro Collazo y a los efectos legales se realizarán estas publicaciones de estilo por el término de diez días. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 1107 10/p 17158 Abr 25- May 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er TURNO DE MALDONADO.

EDICTO = Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Maldonado, dictada en autos: FELLO PEREIRA Fabrizio Javier, ficha 747 2001, hace saber que se presentó ante este Juzgado, optando por el título de Escribano y ofreció las declaraciones de Raúl FERNANDEZ y Freddy TORT, sobre su vida y costumbres. En fe de ello, signo y firmo. Maldonado, 20 de marzo de 2002 Juez de Paz de 3er. Turno, Dra. Adriana DE LOS SANTOS ARIGONI.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 1107 10/p 16868 Abr 19- May 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 26 de 2002

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO GONZALO DOMINGUEZ, 28 años, divorciado, asesor, oriental, domiciliado en Guadalupe 1775 4 y SANDRA ELENA HERNANDORENA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1775 4.

14) $ 156 3/p 1640 Abr 26- Abr 30

OFICINA No. 2

SEBASTIAN RAFAEL BRUNO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Requena 2710 2 y PAULA VIRGINIA MICHELENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Paullier 2861.

14) $ 156 3/p 1630 Abr 26- Abr 30

NICOLAS JHON BACCINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno América 5441 y GABRIELA VIVIANA POSE, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mendoza 4965.

14) $ 156 3/p 1634 Abr 26- Abr 30

MIGUEL ANGEL BOUZA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vaz Ferreira 3912 y SILVANA GONZALEZ, 30 años, soltera, ayud. arquitecto, oriental, domiciliada en Cisplatina 1268.

14) $ 156 3/p 1636 Abr 26- Abr 30

LUIS ALBERTO BARBEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en I Hirigoyen 1892 1 y PAULA SILVANA GRUOSSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3972 2.

14) $ 156 3/p 1637 Abr 26- Abr 30

OFICINA No. 3

ANTONIO CELSO CARNELLI, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Edo. Acevedo 1372 402 y GRACIELA TERESITA OSORIO, 55 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Edo. Acevedo 1372 402.

14) $ 156 3/p 1639 Abr 26- Abr 30

OFICINA No. 5

ANDRES GIL, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2864=801 y VALERIA VILLAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Potosí 1678.

14) $ 156 3/p 1628 Abr 26- Abr 30

ALEJANDRO HERMIDA, 34 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Bérgamo 3694 y GLADYS ALICIA CASTAÑA, 41 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Bérgamo 3694.

14) $ 156 3/p 1632 Abr 26- Abr 30

JESUS JOSE GARCIA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2432=4 y ANGELA CINTIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Pedro Cossio 2432=4.

14) $ 156 3/p 1633 Abr 26- Abr 30

OFICINA No. 6

DIEGO JOEL MILESI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Egipto 4219 y CECILIA PICCOZZI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Benito Riquet 876.

14) $ 156 3/p 1626 Abr 26- Abr 30

ALVARO MATA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2098 Casa 46 y GISELLE SANTALUCCI, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zum Felde 2098 Casa 46.

14) $ 156 3/p 1635 Abr 26- Abr 30

PEDRO MIGUEL MUJICA, 39 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Saturno 3533 y ADRIANA ESTELA TONOSSI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Rodríguez 6641.

14) $ 156 3/p 1638 Abr 26- Abr 30

OFICINA No. 7

FERNANDO PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgueño 4819 y ROSSYCELA SOSA, 25 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Burgueño 4819.

14) $ 156 3/p 1627 Abr 26- Abr 30

JULIO VICTOR PAZOS, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Asuncion 1331 402 y BEATRIZ CRIS TINA FERNANDEZ, 60 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Asuncion 1331 402.

14) $ 156 3/p 1641 Abr 26- Abr 30

OFICINA No. 8

ALFREDO REYES, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1288 202 y MARIA DEL ROSARIO CASTRILLO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1288 202.

14) $ 156 3/p 1631 Abr 26- Abr 30

OFICINA No. 10

GABRIEL MARCELO TORRADO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ciudad de Bahía Blanca 2428 y ROSANA LUCAS, 29 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3481.

14) $ 156 3/p 1629 Abr 26- Abr 30

Montevideo, abril 25 de 2002

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICTOR LUIS DIAZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 1422 002 y ROSANA YOLANDA BOGGIO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 1422 002.

14) $ 156 3/p 1612 Abr 25- Abr 29

OFICINA No. 3

WALTER AMERICO COSTA, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Valentín Gómez 971 y MARIA SANDRA CANEDO, 34 años, soltera, abogada escribana, oriental, domiciliada en Almería 4550.

14) $ 156 3/p 1611 Abr 25- Abr 29

OFICINA No. 4

CHRISTIAN EDUARDO LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lenguado 3379 y VERONICA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Calabuig 175.
14) $ 156 3/p 1613 Abr 25- Abr 29

BAUTISTA FERNANDEZ, 71 años, divorciado, rentista, español R L, domiciliado en Rbla. O"Higgins 4883 y MARIA ROSA OTERO, 61 años, divorciada, rentista, oriental, domiciliada en Rbla. O"Higgins 4883.
14) $ 156 3/p 1617 Abr 25- Abr 29

SEBASTIAN MANUEL FARALDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canovas del Castillo 4887 2 y SERVANDO BLANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canovas del Castillo 4887 2.
14) $ 156 3/p 1618 Abr 25- Abr 29

OFICINA No. 6

ALEJANDRO FABIAN MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Faramiñán 407 y ANA LAURA VELAZCO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Ma de Pena 5463.
14) $ 156 3/p 1625 Abr 25- Abr 29

OFICINA No. 7

ANGILO PIREZ, 32 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Pje H 1631 bis y ELIZABETH FABIANA GONZALEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje H 1631 bis.
14) $ 156 3/p 1614 Abr 25- Abr 29

ALVARO FERNANDO POSE, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Junio 4373 y MARIA AMALIA VACCA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2479 505.
14) $ 156 3/p 1615 Abr 25- Abr 29

LUIS ALEJANDRO PEREZ, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1518 301 y CLAUDIA YICELA SILVA, 36 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Mercedes 1293 803.
14) $ 156 3/p 1623 Abr 25- Abr 29

OFICINA No. 8

DANIEL ROSALES, 24 años, soltero, contramaestre, español, domiciliado en Oyarbide 3233 5 y MARCELA FABIANA DIAZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oyarbide 3233 5.
14) $ 156 3/p 1619 Abr 25- Abr 29

RICHARD GUSTAVO RANZONE, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Fco. Larrobla 980 y SELVA LYDIA RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Fco. Larrobla 980.
14) $ 156 3/p 1622 Abr 25- Abr 29

RICARDO LUIS ZAVALETA, 27 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado en Emancipación 5391 3 y ANGELA PATRICIA BARRIOS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emancipación 5391 3.
14) $ 156 3/p 1624 Abr 25- Abr 29

OFICINA No. 10

ALVARO FABIAN URRUTIA, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Durán 5374 y CLAUDIA GABRIELA CAMBON, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Velázquez 5112.
14) $ 156 3/p 1616 Abr 25- Abr 29

NESTOR FERNANDO NUÑEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Morelli 3741 apto. 6 y TERESITA BERGARA, 50 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Morelli 3741 apto. 6.
14) $ 156 3/p 1620 Abr 25- Abr 29

DANIEL ENRIQUE VALCARCEL, 21 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Veracierto 2616 apto. 3 y ANDREA VERONICA PEREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 2616 apto. 3.
14) $ 156 3/p 1621 Abr 25- Abr 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO en los autos caratulados: "LENA SCAPUSIO CARMEN H. PRESCRIPCION FICHA 21 2001" se emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón No. 61.002 de Montevideo, que tiene al Oeste, frente a calle Amazonas 8 mts. 65, al Norte linda con padrón 61.001, 37 mts. 03, al Este con padrón 120.905 8 mts. 44, y al sur con padrón 61.003, 37 mts. 03.- Se emplaza especialmente, a los linderos, Juan Humberto Mesa Cal, Ezio D'antonio Porujonio o D'antonio Pomjonio, y Alfredo Guzzini Franchini, a todos los sucesores de Teresa Stezano de Scapusio, y a Rodolfo Lena Scapusio, Julia Scapusio De León, Juan José, Miguel y Héctor Scapusio Rodríguez, y Berta Rodríguez de Scapusio, sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo 12 de marzo de 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
16) $ 1993 10/p 16093 Abr 17- May 02

Prescripción

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos - "FERRARI DE YARDINO HILDA y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha 251-1997,- y según Providencias Nos- 3898 del 29 de noviembre del año 2000 (fs. 79), y,- 3552, del 23 de octubre del año 2001, (fs. 106) se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho en estos autos, sobre el PADRON No. 612 de la 14a. Sección Judicial de SAN JACINTO, departamento de CANELONES, zona urbana señalado con el número 6 de la manzana "D" del plano del Agrimensor Miguel L. Costa inscripto en Topografía con el No. 918 el día 9 de diciembre de 1940, tiene una superficie de 636 mts. 55 dms. de frente a calle Las Piedras, sin número, a los LINDEROS, propietarios de los PADRON No. 97, sito en la calle Sauce sin número "Parroquia de la Iglesia Católica", en la persona del Sr. Obispo del Departamento de Canelones y -o- la Curia. en la calle Batlle y Ordóñez No. 579 - PADRON No. 98 sito en la calle Carlos Roxlo 1275 donde funciona O.S.E, - en la persona de los representantes legales de la misma, PADRON No. 99 sito en la calle Pando sin número, propiedad de los Sucesores de CASIANO REBUFELLO y TERESA TOMATIS, SR. HEBERT REBUFELLO, con domicilio en la calle Juncal No. 1327 apto. 603, Edificio "Ciudadela" del Dpto. de Montevideo y, a los Sres. María Estela YARDINO SPATOLA,, - Julio César. YARDINO SPATOLA, y Gustavo YARDINO DOCARMO, todos de San Jacinto Dpto. de Canelones, domiciliados respectivamente en Canelones sin número, Andrés 5732 y Niña 18245. de esa localidad, - y, especialmente a los Sucesores de REBUFELLO, a título singular y universal,- bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, Diciembre 6 del año dos mil uno.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
16) $ 3542 10/p 16458 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 3er. Turno en autos caratulados: "BERGER, René, Prescripción Treintenaria", ficha: 501 2001, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los interesados, especialmente a la señora Josefina Rivas y a los linderos señores Violeta Cases, Adriana Moreira y Gianella Labella, sus sucesores a título universal y particular a deducir ante esta Sede sus derechos respecto del 50% del inmueble que se describe, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos: solar de terreno y mejoras constructivas ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 117.482, que se compone de una superficie de 429 metros 68 decímetros con 10 metros de frente al N.O. a la calle Asamblea No. 4528 entre las calles Colombes y Velazzo, limitando con los padrones números 117.481, 117.486, 117.491 y 117.483, todo de conformidad con los datos emergentes del Plano de Mensura para Prescripción del Agrimensor Sergio Calfani, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 505 el 29 de agosto de 2001.- Montevideo, 27 de febrero de dos mil dos. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
16) $ 2435 10/p 16815 Abr 18- May 03

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposicion del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o. TURNO, en autos caratulados "GARCIA LLANES, CARLOS OSVALDO Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Ficha 116 95), se cita, llama y emplaza por el termino de 90 dias a todos los interesados y especialmente a "La Industrial Francisco Piria S.A." y o a sus sucesores, a deducir sus derechos sobre el bien inmueble empadronado hoy con el No. 105.770 de la 10a. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, Carrasco Ordeig, el que de acuerdo al plano del Agrimensor Miguel L. Costa de fecha 23 de enero de 1924, inscripto en la Direccion de Topografía el día 30 de junio de 1924, se señala con el No. 25 de la manzana F, tiene una superficie de 750 metros cuadrados y se deslinda y limita de la siguiente manera: al SO 15 mts. de frente a la calle Lapuente entre las calles Fedra y Maximo Tajes, distando su punto medio 102 m 50 dm de la esquina formada con esta ultima, al NO 50 mts. lindando con el solar 26 hoy padrón No. 105.771, al NE 15 mts. lindando con el solar 12 hoy padrón No. 105.757, el SE 50 mts. lindando con el solar 24 hoy padrón No. 105.769. El presente emplazamiento es bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio, con el cual se seguiran los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de junio de 1996. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 3100 10/p 16967 Abr 23- May 07

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados "DA FONTE, Manuel y Evaristo y otros - Prescripción Adquisitiva" (Fa. C- 1171 87), radicados en este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los interesados y especialmente a María Teresa y Josefa Antonia ELENA MORIXE, Enriqueta Alicia MORIXE PARIANI y Elida Julieta y María René MORIXE DOMINGUEZ y a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 138.708, antes 52.282, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Avilés del 17 3 1926, corresponde al solar 36 de la Manzana B, con una superficie de 463 mts 60 dmts 2, deslindados así: al SO, 10 mts de frente a la calle Haig entre Petain y Foch; al SE, 46 mts. 36 cmts, con solar 37; al NE, 10 mts. con Padrón 138.718 y al NO, 46 mts. 36 cmts. Con padrones 138.709, 138.710 y 138.711.- El presente emplazamiento se hace bajo apercibimiento de que si los emplazados no se presentaran se designará Defensor de Oficio, con quien continuarán estos procedimientos.- Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil dos. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

16) $ 2435 10/p 16539 Abr 16- Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, dictada en autos caratulados "Torres Donis, Emilio. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha 299 2001", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Emilio Torres Donis, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar con mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón ciento noventa mil ciento noventa y cinco (190.195), el que según plano del Agrimensor Alejandro Benítez, de Diciembre de 2000, inscripto provisoriamente a los efectos de esta prescripción, en la Dirección Nacional de Catastro, con el número 453, el 21 de diciembre de 2000, tiene un área de quinientos treinta y seis metros, treinta y dos decímetros (536 mt., 32 dm.) y se deslinda así: 12 metros, 84 centímetros al Noroeste, de frente a calle Carlos María Herrera, entre General Hornos y Carlos María de Pena; 42 metros 20 centímetros, al Noreste, lindando con el padrón 190.196; 13 metros, 1 centímetro al Sureste, lindando con parte de los padrones 402.842 y 402.841; y 40 metros, 97 centímetros, al Suroeste, lindando con el padrón 190.194. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien inmueble, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, en especial a los sucesores a título universal y o singular de los causantes: Miguel Donato Brasesco, Josefina Martina Marchetti Pastorino de Brasesco, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 10 abril 2002. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

16) $ 3321 10/p 16419 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental dela Capital de 28° Turno, dictada en autos "Marán Casal, Néstor - Prescripción Adquisitiva" Ficha: E 900 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Néstor Marán Casal, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien mueble, vehículo marca Hudson, año 1947, Padrón 103.733, Matrícula 702.244 de Montevideo. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días (arts. 123 y 127 del C.G.P.), a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble referido y en especial a María Eulogia Mancebo Rojas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, diecinueve de marzo del dos mil dos.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1550 10/p 16594 Abr 17- May 02

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34to. Turno, en autos caratulados "Ardaiz, Luis, Prescripción, Fa. 489 2.001", se hace saber que se han presentado Luis Alberto Ardaiz y Ema Carrasco Rodríguez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón N° 90.145, sito en la 17ma. sección judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, el cual, según plano de mensura relevado al efecto en julio del año 2.000 por el Agrimensor Luis E. Rivero, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Sección Registro Provisorio, Cotejo y Registro de Planos, el 24 de julio del 2.000, con el Nro. 415, se deslinda de la siguiente manera: 12 metros al O, de frente a la calle Machíes (por donde su puerta de ingreso se señala con el Nro. 4464), entre Camino Teniente Galeano y la calle José Ramírez, distando el punto medio de dicho frente 51 metros al comienzo de la esquina con la última citada; 48 metros al N con el padrón 90.146; 12 metros al Este, con el padrón 90.137; y 48 metros al Sur, con los padrones 166.925 y 90.144. Asimismo, y en consecuencia, se cita y emplaza por el término legal de noventa días a quienes se consideren con derechos para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 1ro. de abril de 2.002. Esc. Reina Garibaldi Nolé, ACTUARIA.

16) $ 2657 10/p 16762 Abr 18- May 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "CRUZ SILVA, NICOMEDES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 425 2000", se cita, llama y emplaza en autos a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano 211 de la ciudad de Melo, 1ª sección catastral de Cerro Largo, para que comparezcan a estar a derecho en autos, y en especial al Sr. Felipe BAPTISTA y o sucesores, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente juicio. Melo, 23 de marzo del 2000. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1328 10/p 16474 Abr 16- Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del siguiente:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Cerro Largo, en autos: "BICA GUSTAVO Y DEL VALLE VERON LILIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 146 00", se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir (padrón 8.272 antes P. 4.471 en mayor área) y en especial a los sucesores de su última titular Sra. Heriberta CEBALLOS CAMPOS así como a los propietarios de los padrones linderos Nos. 11.493, 11.105 y 4471 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un término de 90 días, bajo apercibimiento de

designárseles Defensor de Oficio. Dra. Rodríguez Juez de Paz. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil dos.- Dra. M. M. Yamel Tabarez.- Juez. de Paz.-
NOTA: Se deja constancia que en los autos: "BICA GUSTAVO Y DEL VALLE VERON LILIA. AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 146 00 S1 01, fue concedida por auto Nº 2265 de fecha 14 12 01 la Auxiliatoria de Pobreza solicitada, a los efectos de continuar con los trámites del expediente mencionado en el EDICTO.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51436 Abr 25- May 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO:- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Colonia, Conchillas, Darwin Cardarello Durán en autos caratulados: "ALBERRO CRUCCI, H-umberto Enrique. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. C 25 2001; -se hace constar que ante esta Sede se presentó Humberto Enrique ALBERRO CRUCCI, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble, -fracción de terreno ubicado en Balneario del Oeste, Conchillas, Séptima Sección Catastral del Departamento de Colonia, Solar Nº 15 manzana Nº 9, Padrón Nº 17.212 de una superficie de 723 metros 70 decímetros sobre calle proyectada de 17 metros, teniendo como linderos Padrón Nº 17.213 Plata del Mar S.A. y Padrón Nº 17.211 Banco Central del Uruguay, siendo el propietario anterior Banco del Interior.- Por lo tanto, se cita y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derecho, en especial al Banco Central del Uruguay, par a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Conchillas, 13 marzo 2002.- Darwin Cardarello Durán.- Juez de Paz.
16) $ 2214 10/p 17197 Abr 25- May 09

NOVENA SECCION

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz subrogante de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, se hace saber que: en autos caratulados: "VILLANUEVA TRINIDAD, JORGE AURELIO. ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO. FICHA Nº 18 2002"; por Resolución Nº 44 de fecha 18 de marzo de 2002, se CITA Y EMPLAZA a Geraldo Piuma Albuquerque y a José Moreira Marino, y a cualquier otro interesado que se considere con derecho sobre el vehículo tipo camión, marca Mercedes Benz, año 1981, modelo L 1313 48, matrícula L F 2460 Padrón Nº 4801 del Departamento de Colonia, motor Nº 344938 - 10-94 1008, a gas oil, de 14 HP, 6 cilindros 2.900 K peso; para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P. Juan L. Lacaze, 1º de abril de 2002.- Escribana Susana GIORELLO de FERRARI, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) $ 1993 10/p 17181 Abr 25- May 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-. E D I C T O S .-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Colonia, Dra Sylvia Castelli en los autos caratulados "D'ERRICO GUILLERMO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 434 2001, se hace saber, que: ante esta Sede se presentó el Sr. GUILLERMO D'ERRICO promoviendo demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al inmuebele padron No. 4694, zona urbana, Colonia, solar 15, manzana 271 con una superficie total de 467 mts, ubicado en el departamento de Colonia y que linda con los padrones No. 6043, 6044, y 3461, EN CONSECUENCIA, CITESE, LLAMESE Y EMPLACESE por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padron 4694, zona urbana de Coloniay en especial a VICENTE JORGE NESTOR CARACCIOLO D'ERRICO, LUIS ALBERTO CARACCIOLO D'ERRICO, NICOLAS LUIS ANTONIO CARACCIOLO, y o sucesores a cualquier título, y a los propietarios de los padrones linderos a saber: Padrón 6043 Ruth Pauls Pauls, Padrón No. 6044 Emma Tossi, Parón No. 3461 Ana Esther Carro y o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá adelante con estos procedimientos. Expídanse los edictos a tales efectos. Fdo. Dra. CASTELLI, Juez de Paz Dptal. de Colonia MABEL BERRIEL DE ENEBU, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 2435 10/p 16687 Abr 18- May 03

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-.EDICTO.-

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "BERRUETA BAYLE Julio César, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha C.107 02, se emplaza a "PALENCIA SRL" y a quienes se consideren y crean asistidos por derechos sobre el AUTOMOVIL marca VOLKSWAGEN, año 1993, modelo GOL SL 1.8, motor JK188341 diesel, 18 HP, 4 cilindros, chasis 9BWZZZ230ZPT 005753, Padrón 24.459 y matrícula QAH-905 de Durazno (antes Padrón 409.425 y matrícula 913.938 de Montevideo, y motor UD 292701 nafta), para que comparezcan a estar a Derecho o a contestar la demanda dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que se les designe defensor de oficio. Durazno, 9 de abril del 2002.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1550 10/p 16606 Abr 17- May 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos caratulados: "LAGUNA, Gregorio, prescripción adquisitiva treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza", Ficha C 136 01, se hace saber que ante esta Sede se presentó promoviendo acción respecto de los siguientes bienes inmuebles: padrones números 7.422 y 6.623, sitos en la 11ª Sección judicial de Durazno, paraje parada Sur, plano del Agrimensor Pascual Restuccia, del 7 4 1928, con una superficie de 1.992.55 mts. cuadrados el primero y 1.992.34 mts. cuadrados el segundo, lindando ambos con los padrones números 7149, 6403 y 241. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto de los referidos inmuebles especialmente a adquirentes o sucesores del mismo, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se debe tener presente que se otorgó beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno, a los 3 del mes de abril de dos mil dos.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51455 Abr 25- May 09

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección de Florida, en autos caratulados: TECHERA, Leda.- Prescripción Treintenaria.- Ficha: C 5 2002"; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: linderos del inmueble de referencia, en especial a MONICA MARCELA IRURETA, sus sucesores o a quienes pretendan derechos sobre el bien urbano padrón Nro. 155, ubicado en la 10a. Sec. Judicial Florida, manzana 25, localidad catastral Sarandí Grande, con frente al suroeste en 43. 30 mts. a calle Faustino Harrison y al Noroeste en 21. 40 mts. con frente a calle Libertad el cual consta de un área de 926 mts. 51 dms. según plano de mensura del Agr. Sergio Gil Lerena.- insccipto con el nro. 67 del 6 12 2001 en Oficina Dtal de Catastro de Florida, en el PLAZO DE NOVENTA DIAS, con apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 12 de abril del 2002.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51401 Abr 23- May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE MALDONADO, DRA. GRACIELA GATTI, EN AUTOS CARATULADOS "GONZALEZ, ALEJANDRO - PRESCRIPCION - FICHA 228 2001, SE EMPLAZA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE LOS INMUEBLES DE AUTOS PADRONES RURALES

5128, Y 23066, DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, A FIN DE QUE COMPAREZCAN EN AUTOS A DEDUCIRLOS, EN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES, Y EN ESPECIAL, SE EMPLAZA A LOS TITULARES REGISTRALES DE DICHOS INMUEBLES, A SABER: SIXTO FROILAN GONZALEZ DIAZ Y ANGELA SOFIA MEDINA TEJERA DE GONZALEZ E HILDA ESTHER MEDINA MEDINA. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN LA CIUDAD DE MALDONADO EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1550 10/p 16869 Abr 19- May 06

SEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "LARROSA TABAREZ, BLANCA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA 229 98, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, fracción de campo y mejoras ubicado en paraje Garzón, en la 7ma sección catastral, 6ta sección judicial de Maldonado (ex 7ma sección judicial), empadronado con el Nº 5.677, en especial a los linderos del inmueble quienes podrán estar a derecho dentro del término perentorio de treinta días, y especialmente a los sucesores a cualquier título de Ulpiano, José Arquímedes, Eladio y Juvenal LARROSA NIEVAS quienes podrán estar a derecho en éstos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos (art 127 del C.G.P.).
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 6 de noviembre de 2001. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1993 10/p 17323 Abr 26- May 10

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos: "BERRIO ARZENO Sonia Lelia - PRESCRIPCION TREINTENAL F. 31 2002" se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble baldío sito en el Balneario Solís, zona suburbana de la 5ta. Sección Judicial del departamento de Maldonado que según plano del Agrimensor Danilo Rostán de marzo del corriente año, inscripto en la Dirección General del Catastro el 1 de marzo de 2002, con el No. 167, consta del siguiente señalamiento, padrón y deslinde: solar padrón 1639, manzana catastral 6, superficie 1413 ms. 50 dms., con 22 ms. de frente al Suroeste a calle Alción, por 64 ms. 25 cms. al Sureste lindando con padrón 140, por 22 ms. al Noreste de fondo lindando con padrón 1638, y por 64 ms. 25 cms. al Noroeste lindando con padrón 142; todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. Piriápolis 1 de abril de 2002. Dra. Blanca Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.

16) $ 2435 10/p 16402 Abr 15- Abr 29

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO. EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "Rivero Borad, Nedda en representación de Peñuela de la Espriella, Rosalía. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha C.16 2002 se presentó Rosalía Peñuela de la Espriella debidamente representada solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble que se detalla a continuación: solar baldío que según el plano del Agrimensor Alfredo Marusich, se encuentra inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de la Dirección Nacional de Catastro con el número 163 el 11 de diciembre de 2001, está ubicado en el departamento de Maldonado, localidad catastral de Piriápolis y se compone de una superficie de trescientos noventa y cuatro metros cuatro decímetros con 12,97 metros de frente al Noreste a la calle Zabala; al Sureste 30,22 metros linda con padrón 1511; al Suroeste 13,13 metros linda con padrones 1497 y 1506 y al Noroeste 30,15 metros con padrón 1509.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes descriptos, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y especialmente a sus linderos: Del padrón 1509, Elena Lucía Péndola Pilotti; del padrón 1506, Nieves Lucas Hernández y Omar Alberto Acosta Hernández y cualquier interesado respecto de los padrones 1511 y 1497.- Piriapolis, 3 de abril del 2002. Dra. Griselda Santoro Carella. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado.

16) $ 3100 10/p 17322 Abr 26- May 10

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos: "Ferreira Zelmar Concepción - Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa B 93 2001;, se cita llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que por cualquier causa, se consideren con derechos sobre el Inmueble Padrón 110 ubicado en Pueblo Beisso 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Beisso, Manzana 19, Carpeta Catastro 8 y que consta de un area de 2000 mtscuadrados, lindando con los Padrones 109 y 122 como asi mismo al ultimo titular y a los linderos actuales del mencionado Padron, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio por el cual se seguiran los procedimientos en esta Sede situada en la ciudad de Guichón quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicacionesAUXILIADO DE POBREZA. Guichón, 14 de marzo de 2002. DRA. ANDREA CAAMAÑO.= JUEZ DE PAZ 5ta. Secc. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51278 Abr 16- Abr 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Departamental de Rivera de segundo turno se hace saber que se presento Elizabeth Méndez (Fa. A 316 2000) a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: padrón Nº 3737 de la manzana Nº 449 de la localidad catastral de Rivera -ex primera sección Judicial de esta ciudad- sito en calle Rincón Nº 1174 que posee una superficie de 348 metros cuadrados con 00 decímetros y limita con los siguientes padrones: 30 metros con padrón 3738, 30 metros con padrón 3736, 11 metros 60 centímetros con padrón 3746 y 11 metros 60 centimetros con calle Rincón siendo todos los lotes linderos, según plano del Ingeniero Javier Berrutti inscripto provisoriamente en la dirección nacional de Catastro con el Nº 187 el 30 9 1999. En consecuencia se llama cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio, especialmente a Carmelina Alvino, Justina Etchevarría y Joaquín Insausti y a sus herederos y o sucesores a cualquier título a que se presenten a a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirá la causa. Se le ha otorgado a la compareciente el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rivera 4 de abril de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez De Paz Dptal. de Rivera de 2º. Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51479 Abr 26- May 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "ACOSTA, NIDIA GRACIELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 403 2001": SE HACE SABER: Que Por decreto nº 760 de fecha 18 3 2002 se ha dispuesto CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Leonardo Deoclicio da Silva o Silva y o a sus sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derechos en estos autos a comparecer en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de abril del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

16) $ 1550 10/p 16889 Abr 19- May 06

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la tercera sección Judicial del Departamento de Rocha, subrogante, dictada en autos:

"RODRIGUEZ CARDOZO, JULIO CESAR.- PRESCRIPCION BIEN MUEBLE" (Fa. C 6 2002), según Decreto N° 23 de fecha 21 2 2002,- se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JULIO CESAR RODRIGUEZ CARDOSO, promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien mueble: -Camioneta marca TOYOTA. modelo HILUX, año 1988, matrícula CB 20595, motor N° 2L-1485738.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo automotor que se pretende prescribir, especialmente a PEREIRA CONSTRUCCIONES S.A. así como al administrador de la misma CARLOS ALBERTO PEREYRA GRANIZAL; -para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán los procedimientos.- Lascano, 19 de marzo de 2002.- DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.

16) $ 1771 10/p 16842 Abr 19- May 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "MONTELONGO PEREZ HILDA LUCINDA E IMELDA AGUSTINA" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Fa: 546 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó HILDA LUCINDA e IMELDA AGUSTINA MONTELONGO PEREZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles rurales sitos en la 6ta. Sección Catastral de San José empadronados con los números: 14978 (fracción 3) que se deslinda: 321 metros 75 centímetros al NW, lindando con parte de la fracción N° 2, teniendo salida a Camino Vecinal de 17 metros medio de servidumbre de paso de 10 metros de ancho, 386 metros 90 centímetros al NE, limitando con parte de bien sucesión José Montelongo; 320 metros, 50 centímetros al SE limitando con parte de bienes de Gregorio Mesa y sucesión Claudio Rodríguez, y 387 metros 40 centímetros al SW, lindando con parte del bien de Teodoro José Otheguy, según plano de los Agr. Dardo Barceló Santurio y Marcos Barboza de 11 de diciembre de 1954 inscripto el 27 de diciembre de 1954 con el N° 616. B) 11985 (fracción 6) que se deslinda 163 metros 5 centímetros al SW de frente a la Calle Pública de 12 metros de ancho, al NW línea quebrada de tres tramos que miden 198 metros, 50 centímetros, 80 metros 50 centímetros y 627 metros 60 centímetros lindando las dos primeras con Baltasar y María Perdomo y la tercera con la fracción 5; 244 metros 10 centímetros al NE limitando con parte de campos de Bernabé Travieso y Juan E. Perdomo y al SE 835 metros 40 centímetros lindando con la fracción 7 según plano del Agr. Salvador Mascheroni de noviembre de 1956 inscripto el 24 de noviembre de 1956 con el N° 1121.
Asimismo y por el modo sucesión las comparecientes adquirieron los derechos posesorios sobre C) 13712 (fracción 14) que se deslinda: 314 metros 55 centímetros, al NW, lindando con parte del bien de Claudio Rodríguez, 335 metros 60 centímetros al NE, limitando con la fracción N° 15, 314 metros 55 centímetros al SE, lindando con Camino Vecinal de 8 metros de ancho, y 335 metros 60 centímetros al SW, limitando con la fracción N° 13, según plano del Ing. Agrimensor Omar Paganini Rocamora de 5 de setiembre de 1936, registrado el 10 de noviembre de 1936 con el N° 18.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos y especialmente a Agustina Pérez de Montelongo, Antonio Montelongo, Gregorio Pérez, María Perdomo y Sucesión de Baltazar Perdomo, José Juan Montelongo, Gregorio Mesa, Sucesión Claudio Rodríguez, Teodoro José Otheghi, Bernabé Travieso, Juan E. Perdomo, y a los LINDEROS Gumersindo Rodríguez, Milton Guerra, Wáshington Peña, Blanca Bermúdez de Peña, Guillermo Rodríguez, Julia Rivera, y Teresa Rodríguez de Luy y o sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 28 de noviembre de 2001 ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

16) $ 5978 10/p 17100 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "BUSTTI PEREZ HUGO ISMAEL Y HUMBERTO RICARDO. PRESCRIPSION ADQUISITIVA FA 599 2001 se hace saber que ante esta Sede se presentó HUGO ISMAEL BUSTTI PEREZ Y HUMBERTO BUSTTI PEREZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padron Nro 2069 ubicado en la 2da. Seccion Judicial de San José, Paraje Costas del Tala (zona Rural), la que segun plano del Agrimensor José Maria Teijeiro de Agosto de 1990, inscripto en la Direccion Departamental de Catastro de San José con el N° 6816 el 13 de setiembre de 1990 consta de una superficie de 39 hectaréas, 8552 metros que deslindan asi: al Sur tres lineas quebradas, una que corre de de este a Oeste de 676 metros, otra que corre de norte a sur de 180 metros de logitud, ambas lindan con padron 5912 y la tercera, que corre de este a oeste midiendo 489 metros con 90 centimetros linda con padrón 2070, teniendo salida paralela a la segunda linea mencionada por servidumbre de paso de 10 metros de ancho 2) al oeste en 393 metros con 20 cm lindan con padrón 5097, 3) al Norte tres líneas quebradas: la primera que corre de oeste a este de 484 mts con 80 cm linda con padrón 1985, la segunda que corre de sur a norte de 99 mts lindando con el mismo padrón y la tercera que corre de oeste a este de 682 mts, 60 cm. lindando con padrón N° 2068,4, al este 303 metros con 10 cm lindando con padrones 5912 y 2510.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, al titulo que sea, a los sucesores a cualquier título de Cirilo Peraza y a los linderos para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 1ro de Abril de 2002.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

16) $ 3542 10/p 17352 Abr 26- May 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos "Barreto Lina Constancia y otros. Prescripción Treintañal ficha No. 373 01", se hace saber que ante esta sede se han presentado Lina Constancia Barreto; Nelsa Susena Techera Barreto y Roberto Techera Barreto, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaría sobre el siguiente bien: Terreno, construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección catastral del departamento de Treinta y Tres, manzana 130 de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el No. 2595, que según plano del Agrimensor Daniel Núñez Fernández de octubre de 1977, inscripto en forma provisoria con el No. 14 a solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción el 16 de octubre de ese año en la Oficina Departamental de Catastro, consta de un área de 281 Mcs. 56 Dcs, que se deslinda así: 10 metros 82 centímetros al ESTE de frente a calle Julián Laguna; 33 metros 20 centímetros al SUR linda con el inmueble padrón 2596; 7 metros 46 centímetros al oeste con el padrón 2591; y al NORTE 29 metros 92 centímetros limita con los padrones 2592 Y 2594.
EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, especialmente a los linderos y vecinos señores Victoria Espinosa, Rubén Antoria, Custodio Cuadrado Fleitas, Enrique Sinforoso Correa Sánchez y Roberto Francisco Dos Santos Rodríguez y a Catalina Barreto o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Treinta y Tres, 18 de octubre de 2001.- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

16) $ 3321 10/p 16497 Abr 16- Abr 30

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MIRTA VIANNA SASTRE solicita la inscripción del guión teatral titulado "SERE LA

MADRE DE UN CANTOR" de su autoría. Montevideo, 22 de marzo de 2002. Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16370 Abr 15- Abr 29

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RONY ALMEIDA, solicita la inscripción de la obra titulada "EL MUSEO DEL PRIMER MUNDIAL DE LA HISTORIA" (VIDEO), de la cual se declara autor. Montevideo 27 de febrero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16484 Abr 16- Abr 30

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ATILIO NALERIO SUAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "APUNTES BASICOS PARA OPERAR WINDOWS 95" de su autoria. Montevideo 3 de abril de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16507 Abr 16- Abr 30

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JORGE FARO REY solicita la inscripción del Guión Cinematográfico titulado "PSEUDO", de su autoria. Montevideo 15 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16620 Abr 17- May 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JOSE LUIS DANTE GALVAN, solicita la inscripción del Album musical titulado "DEL OTRO LADO", de su autoria. Montevideo 15 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16657 Abr 17- May 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANNIE ISABELLE LEVITRE y MARIE ANDREE LANG, solicitan la inscripción de la obra titulada "BIENVENUE".- GUIA PRACTICA DE MONTEVIDEO, de la cual se declaran autoras. Montevideo 17 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 16894 Abr 19- May 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

BRENDA RODRIGUEZ y JOSEFA FERREIRA solicitan la inscripción de la Obra titulada "OTOÑO DE ORO" de su autoría. Montevideo 22 de marzo de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16954 Abr 23- May 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

FELIPE SILVESTRE, solicita la inscripción del Album musical titulado "27 BANDAS SONORAS", del cual es autor. Montevideo 19 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 17045 Abr 24- May 08

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CONRADO ARBIZA solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "LOS PERROS", de su autoria. Montevideo 12 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 17108 Abr 24- May 08

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguientes obras de las cuales es editora y propietaria: 1.- REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS SECCION REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO" autoras Escs. SUSANA KARLEN CANZANI y CLAUDIA SANTO RICCARDI y 2.- "USUFRUCTO" Segunda Edición, autora Esc. MARIA CRISTINA PINTOS ORRICO. Montevideo 19 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1033 10/p 17109 Abr 24- May 08

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JOSE del REY CASTILLA solicita la inscripción de Colección de Dibujos para Naipes de su autoria. Montevideo 19 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 17121 Abr 24- May 08

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO BELLAGAMBA MARTINEZ solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "AGROTEST" de su autoría. Montevideo 19 de abril de 2002.- Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 17212 Abr 25- May 09

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "DIEGO MENDEZ, MARIA DEL ROSARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 78 2002", atento al auto Nº 560 del 12 de marzo de 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de defunción de MARIA DEL ROSARIO DIEGO MENDEZ, fallecida el día 10 de octubre de 1999, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 1540, en en el sentido de donde dice "SOLTERA" debe decir "DIVORCIADA" por asi corresponder.- Montevideo, 20 de marzo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51306 Abr 17- May 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados; "MENACHE ARAYA GASTON LEON.- Recticación de partida" Fa. 102 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GASTON LEON MENACHE ARAYA, inscripto el 2 de octubre de 2000 en la oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 1293, con respecto al apellido materno del mismo ya que en donde dice ARAYA debe decir ARAJA, por así corresponder. Montevideo, dieciseis de abril de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51404 Abr 23- May 07

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "OTERO ALVAREZ GABRIELA GIMENA,- Rectificación de partida" Fa. 97 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA GIMENA OTERO ALVAREZ, inscripta el 03 07 92 en la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 968, con respecto al apellido materno ya que donde dice ALBAREZ debe de decir ALVAREZ, por así corresponder. Montevideo, dieciseis de abril de dos mil dos.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51465 Abr 26- May 10

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "PEREIRA DIAZ, MARGARET VIRGINIA - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA Nº 514 2000, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARGARET VIRGINIA PEREIRA DIAZ, EN EL SENTIDO QUE EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MISMA, ACTA 1569 DE FECHA 14 10 96, DE MONTEVIDEO, OFICINA Nº 4, DONDE DICE (AL MARGEN) 1º APELLIDO LARROSA DEBE DECIR 1º APELLIDO PEREIRA, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS.
EDICTOS AUXILIADOS DE POBREZA.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51325 Abr 18- May 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados; "BRUZZONE DANIEL, GENINAZZI MONICA, BRUZZONE GENINAZZI EMILIANO, ANTONELLA Y FACUNDO; GENINAZZI

OMAR, RODRIGUEZ SANDRA; GENINAZZI FRANCO Y PIERINA,- Rectificación de partidas" Fa. 77 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas sustituyendo en todas el apellido GENINAZZI por GENINAZZA, por así corresponder: 1) partida matrimonio de DANIEL LISANDRO BRUZZONE y MONICA GRISEL GENINAZZI inscripta el 02 12 87 en en Las Piedras departamento de Canelones, acta Nº 305; 2) la partida de nacimiento de EMILIANO BRUZZONE GENINAZZI, inscripta el 19 12 89 en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 945; 3) la partida de nacimiento de ANTONELLA BRUZZONE GENINAZZI, inscripta el 10 03 93 en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 179; 4) la partida de nacimiento de FACUNDO BRUZZONE GENINAZZI, inscripta el 24 06 94, en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 560; 5) la partida de matrimonio de OMAR SANTIAGO GENINAZZI Y SANDRA LORNA RODRIGUEZ, inscripta el 01 04 92 en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 117; 6) la partida de nacimiento de FRANCO GENINAZZI RODRIGUEZ, inscripta el 07 06 93 en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 443; y 7) la partida de nacimiento de PIERINA GENINAZZI RODRIGUEZ, inscripta el 16 02 98 en la oficina Nº 5 de Montevideo, acta Nº 205. Montevideo, dieciocho de marzo de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51249 Abr 15- Abr 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15º Turno, se hace saber que en los auotscaratulados: "NUÑEZ CARLOS ESTEBAN - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA A 721 97, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de NACIMIENTO de CARLOS ESTEBAN NUÑEZ, extendida el 13 de julio de 1978, Acta Nº 4265, Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "comparece Elizabeth Agata Nuñez" debe decir "Comparece ELIZABETH AGATA OLMEDO NUÑEZ" y en la anotación marginal donde dice "Carlos Esteban Nuñez" debe decir "CARLOS ESTEBAN OLMEDO NUÑEZ", por así corresponder.-

Se deja constancia que la parte actora actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, treinta de noviembre de dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51361 Abr 19- May 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 16º Turno, en autos caratulados: "QUATTORDIO SACCO MARTA CATALINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 495 2001, se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO de Alberto Quattordio y Elodia Carmen Sacco, inscripta en la 22a. sección del Departamento de Montevideo, el día 28 de octubre de 1944, Acta Nº 196, en el sentido que, en donde dice que la Sra. Elodia Carmen Sacco nació el "30 de noviembre de 1921", debe decir: "30 de noviembre de 1917", por así corresponder. Montevideo, 28 de agosto de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51269 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "ESTEVA CALCE Luis Marcelo Rectificación de partida de defunción" FICHA: 90 2002 V.-, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de defunción correspondiente al Sr. Luis Martín ESTEVA RENGGER.- Acta: 616.- de fecha seis de junio 2001 de la segunda Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que DONDE DICE: "AROCENA" como apellido materno; DEBE DECIR: "RENGGER" por así corresponder.- Montevideo, doce de abril 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51480 Abr 26- May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "de LIMA FERRON, Rivadavia y ESPINOSA, Elena.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- del Juzgado Letrado de Familia de 24o. turno FICHA 501 2001 V, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Acta: 132 de Fecha: 30-12-1944 de la 6ta. Sección del Departamento de TACUAREMBO en el sentido que:

1- Margen superior derecho - donde dice Lima Simoes Piriz Rivadavia debe decir de LIMA FERRON RIVADAVIA.-

2- En el cuerpo de la partida -a- donde dice comparecen: don Rivadavia de Lima Simoes Piriz, debe decir RIVADAVIA de LIMA FERRON, -b- donde dice de madre desconocida (refiriéndose al Sr. de Lima), debe decir, ANA FERRON.-

3- donde dice (refiriéndose a la filiación de Elena Espinosa) y de BARTOLA SANCHEZ, debe decir de madre desconocida. por así corresponder.- Montevideo, veinticuatro de Octubre del dos mil uno.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51405 Abr 23- May 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "DIAZ, JUAN -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 17 2002, en cumplimiento del auto 221 2002 de fecha 14 de febrero de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA DIAZ PEREIRA, de fecha 9 de marzo de 1966, nacida el 8 de marzo de 1966, ante el Oficial del Estado Civil de la Adj. 6. sección del departamento de Montevideo, Acta nº 1951, en el sentido que donde dice que su padre legítimo JUAN DIAZ, es "brasilero", debe decir "español", por así corresponder. Montevideo, 21 de febrero de 2002. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51258 Abr 15- Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "DOMINGUEZ LAMPEZ, Duilio, Berta, Milka y Jaime -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 47 2002, en cumplimiento del auto 674 2002 de fecha 11 de marzo de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de:

a) DUILIO DIMAS DOMINGUEZ LAMPEZ, nacido el 4 3 31 e inscripto el 14 3 31, Acta nº 74.

b) BERTA IRIS DOMINGUEZ LAMPEZ, nacida el 21 8 33 e inscripta el 23 1 35, Acta nº 46.

c) MILKA NIBIA DOMINGUEZ LAMPEZ, nacida el 3 5 37 e inscripta el 11 5 37, Acta nº 187.

d) JAIME JESUS DOMINGUEZ LAMPEZ, nacido el 25 12 39 e inscripto el 23 4 42, Acta nº 187; todos inscriptos ante el Oficial de la 1a. sección judicial de Registro de Estado Civil de Treinta y Tres; y la partida de matrimonio de SOFIA LAMPEZ GOMEZ y SINFORIANO DOMINGUEZ, celebrado el 7 8 37, Acta nº 79, 1a. sección judicial del Registro de Estado Civil de Treinta y Tres; en el sentido que donde dice "LAMPEZ" debe decir "LAMPES" por así corresponder. Montevideo, 14 de marzo de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51287 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "GAMELA, MARIA DEL CARMEN -RECTIFICACION DE PARTIDAS-" Ficha V 77 2002, en cumplimiento del auto 938 2002 de fecha 4 de abril de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) de matrimonio de VICENTE GAMMELLA y BLANCA ZULEMA ROTTA MURIEDA, celebrado el 29 de marzo de 1947 ante el Oficial del Estado Civil de la 2da. sección judicial de Montevideo, acta nº 58.

b) de nacimiento de MARIA DEL CARMEN GAMELA ROTTA, nacida el 15 de marzo de 1950 e inscripta el 17 de marzo de 1950 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. sección de MOntevideo, acta nº 1386; en virtud que donde dice "GAMELA" debe decir "GAMMELLA", por así corresponder. Montevideo, 8 de abril de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51334 Abr 18- May 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: San Martin, María Cristina, rectificación de partida, ficha 9 2002 V, por resolución Nº 901 del 20 de marzo del 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de OMAR LUIS PEREZ BIGOT, Acta Nº 1278 del 28 12 2001, de la 7a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "de profesión jubilado", debe decir "de profesión empresario", por así corresponder. Montevideo, 10 de abril de 2002.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51272 Abr 16- Abr 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos PINTOS DE OLIVERA ALICIA VALERIA. S Rectificacion de Partida (FICHA. 95 2002), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida nacimiento ALICIA VALERIA PINTOS DE OLIVERA, en la siguiente forma, al margen pues donde dice, comparece ADAN PINTOS de OLIVEIRA MARTINEZ, debe decir ADAN PINTOS de OLIVERA MARTINEZ", por así corresponder.- Artigas, 08 de Abril de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51467 Abr 26- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "MEDEIROS, MARIA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha B 1378 2001," se presentó María Rosa Medeiros, a fin de que se rectifique la Partida de Defunción de su Sra. madre Isabel RODRIGUEZ, quién falleciera el día 1º de Octubre del año 2001, inscripta en la 20º Sección del departamento de Canelones el día 3 de Octubre del año dos mil uno, Acta Nº 78, en el sentido de que donde dice: "VIUDA", debió decir "SOLTERA".- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51254 Abr 15- Abr 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "DE SOSA DE OLIVERA, MARIA NATALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 75 2001", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CAMILA ALEJANDRA OLIVERA SOSA, nacida el 11 de Setiembre de 1995 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el día 13 de Setiembre de 1995, ACTA Nº 1135, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: al márgen de dicha partida donde dice: "como 1er. apellido OLIVERA", y "como 2do. apellido SOSA", debe decir: "como 1er. apellido De SOSA", y como 2do. apellido de OLIVERA", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS según art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 4 de abril del 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51435 Abr 25- May 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de Daniel RIVERO LOPEZ, (Fa. 137 2002) fallecido el 2 de diciembre de 2001 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección de Cerro Largo, el 11 de diciembre de 2001, ACTA Nº 552, pues en la misma: "donde dice el nombre del fallecido, no se consignó correctamente su apellido el cual es "RIVERO", por ser lo que corresponde. EDICTO GRATUITO de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de abril de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51437 Abr 25- May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "BERTOLETTI ARENAS, Graciela Luján RECTIFICACION DE PARTIDAS FICHA 827 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de "Hannalaren KLAM BERTOLETTI ACTA Nº. 407 de fecha 14 10 1996 ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LA PARTIDA, DONDE DICE: "Hannalaren", DEBE DECIR: "Hanneloren", POR ASI CORRESPONDER PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. LA ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51317 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O .-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "CHARBONNIER, Máximo. RECTIFICACION DE PARTIDAS.", Fa. 116 2002 B, se ha presentado el Sr. Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) de Matrimonio entre Máximo Antonio CHARBONIER JUELE y Zulma Renee TRAMUJA BANEGAS, en el sentido que en donde dice: "hijo de Antonio Gilberto CHARBONIER, debió decir "Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, hijo de Antonio Gilberto CHARBONNIER, por así corresponder.-

B) de Nacimiento de Alicia Susana CHARBONIER TRAMUJA, hija de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Alicia Susana CHARBONNIER TRAMUJA, hija de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así corresponder.-

C) de Nacimiento de Diego Antonio CHARBONIER TRAMUJA, hijo de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Diego Antonio CHARBONNIER TRAMUJA, hijo de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así correponder.-

D) de Matrimonio de Alicia Susana CHARBONIER TRAMUJA, hija de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Alicia Susana CHARBONNIER TRAMUJA, hija de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así corresponder.-

E) de Matrimonio de Diego Antonio CHARBONIER TRAMUJA, hijo de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Diego Antonio CHARBONNIER TRAMUJA, hijo de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así corresponder.-

F) de Nacimiento de Joaquín Andres TORRES CHARBONIER, hijo de Alicia Susana CHARBONIER y nieto de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Joaquín Andres TORRES CHARBONNIER, hijo de Alicia Susana CHARBONNIER y Nieto de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así corresponder.-

G) de Nacimiento de Betiana Belen TORRES CHARBONIER, hija de Alicia Susana CHARBONIER y nieta de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Betiana Belen TORRES CHARBOnnier, hija de Alicia Susana CHARBONNIER y nieta de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así corresponder.-

H) de Nacimiento de Mikaela CHARBONIER LOPARDO, hija de Diego Antonio CHARBONIER TRAMUJA y nieta de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Mikaela CHARBONNIER LOPARDO, hija de Diego Antonio CHARBONNIER TRAMUJA y nieta de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así corresponder.- Rosario, 3 de Abril de 2002.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51327 Abr 18- May 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: ROSANO, César Eduardo y SILVA, Ramona.- RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 459 2001 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de César Eduardo ROSANO y Ramona SILVA Acta Nº 70; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 17 05 96; en el sentido en que donde dice: "comparece César Eduardo MOTTA" deberá decir: "ROSANO"; por ser lo correcto y así coresponder y DONDE DICE: hijo de... DEBE DECIR: hijo de Olegario ROSANO; asimismo corresponde efectuar RECTIFICACION DE PARTIDA de Nacimiento de la menor hija legítima del matrimonio cuya Acta Nº 810 expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Durazno el día 28 10 96, en el sentido que DONDE DICE: como apellido paterno MOTTA DEBE DECIR: ROSANO y DONDE DICE: por línea paterna de María Asunción MOTTA DEBE DECIR: de Olegario ROSANO y María Asunción MOTTA, por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Decreto Nº 240 2002 de fecha 21 02 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 19 03 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51311 Abr 17- May 02

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: CAMPOS, Bernabel Walter y LLANES CASTAÑO, Nidia.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- Ficha 61 2002 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Bernabel Walter CAMPOS, Acta Nº 7; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial de Durazno, el día 3 12 65; en el sentido en que donde dice: "comparece Bernabé Walter CAMPOS" deberá decir: "Bernabel Walter CAMPOS"; por ser lo correcto y así corresponder, asímismo deberá modificarse la partida de nacimiento de Angela María Virginia CAMPOS LLANES, Acta Nº 483, extendida por el oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Durazno, el día 1 08 67; en el sentido que DONDE DICE: comparece Bernabé Walter CAMPOS, DEBE DECIR: comparece Bernabel Walter CAMPOS, de igual manera en la partida de nacimiento de Walter Fabricio CAMPOS LLANES, Acta Nº 455, extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Durazno, el día 10 07 72; en el sentido que DONDE DICE: comparece Bernabé W. CAMPOS DEBE DECIR: comparece Bernabel W. CAMPOS, por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 8 04 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51312 Abr 17- May 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó Miriams Graciela Perez en el expediente identificado con la Fa. 168 2001, solicitando la siguiente rectificación de partida:
PARTIDA DE NACIMIENTO DE Clarence Oraly Agosto, Acta Nº 392 de fecha 30 de Noviembre de 1994, en la Primera Sección de Flores; A) en donde dice "nació una criatura del sexo femenino", debe decir "nació una criatura del sexo masculino", por así corresponder, y B) en donde dice que es "hija natural de la declarante" debe decir que es "hijo natural de la declarante", por así corresponder; asimismo se incluya el cambio de los nombres "Clarence Oraly" por el nombre "Hugo".
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 18 de Marzo de 2002 Esc. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51365 Abr 19- May 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: ROCHA VELAZQUEZ, Silvia "RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B.457 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de naciminento de Camila Yanel De Castro Rocha de fecha 16 08 1991, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 141 en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...el nombre de Camila Yanet..."; debe decir: "...el nombre de Camila Yanel...", y donde dice: "...de su esposa Silvia Velazquez...", debe decir: "...de su esposa Silvia Rocha Velazquez...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 7 de marzo de 2002.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51411 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "BITANCOURTTE OCAMPO, SONIA TERESA, CARVALLO BITANCOURTTE, RODOLFO ELOY Y YISELA YANINA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA B 37 2002", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: SONIA TERESA BITANCOURTTE OCAMPO y RICARDO OSCAR CARVALLO SCARRONE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO de: SONIA TERESA BITANCOURTTE y RICARDO OSCAR CARVALLO, ACTA Nº 126, del JUZGADO de PAZ de la SEPTIMA Sección Judicial del DEPARTAMENTO de ARTIGAS, de fecha 19 de DICIEMBRE de 1985, en el sentido que en el márgen y en el cuerpo de la misma: en las líneas 15 y 21 donde dice: "BINTANCOURTTE", debe decir: "BITANCOURTTE", por así corresponder, B) DE NACIMIENTO DE: RODOLFO ELOY CARVALLO BITANCOURTTE, ACTA Nº 60 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto, de fecha 15 de Enero de 1986, en el sentido que en el márgen y en el cuerpo de la misma: en la línea 13 donde dice: "BITTANCOURTTE" debe decir "BITANCOURTTE" por así corresponder y C) DE NACIMIENTO DE: YISELA YANINA CARVALLO BITANCOURTTE, ACTA Nº 1127 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto, de fecha 24 de Julio de 1989, en el sentido que en el márgen y en el cuerpo de la misma: en las líneas 12 y 19 donde dice: "BINTANCOURTTE" debe decir "BITANCOURTTE" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día PRIMERO DE ABRIL de AÑO DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51252 Abr 15- Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

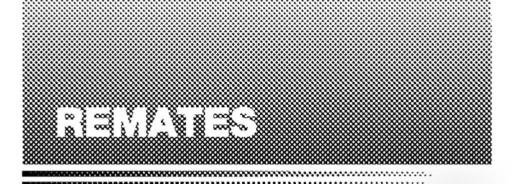
SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SENA, EUGENIO HUMBERTO.- Rectificación de partida. Fa. Nº 129 2002", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA AMELIA MENGEN, promoviendo la rectificación de la siguiente partida: de DEFUNCION de EUGENIO HUMBERTO SENA, Acta Nº 415, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el dia 18 de diciembre de 2001, en el sentido que donde dice que es de estado civil "SOLTERO", debe decir de estado civil "CASADO" por así corresponder.-

A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 3 de abril de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51420 Abr 24- May 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "MAGNO ZANIN, Fabrizio c TORRES, José Luis. Ejecución Hipotecaria." Fa. 288 2000, se hace saber que el próximo 7 de mayo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18º secc. jud. del Dpto. de Canelones, Balneario Salinas, PADRON Nº 3.148, antes padrón Nº 6.703 en m a, según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Rabassa de octubre 1967, inscripto en la D.G.C. el 20 1 1969 con el Nº 14.348, se señala con el Nº 26 de la manzana 142, consta de una superficie de 426 m 15 dc, que se deslindan: 15 m de frente al S.O. a la calle Queguay, entre las calles Tobobá y Magaluna, distando su punto medio de su frente 18 m 72 cm del comienzo de la ochava recta que forma con la primera de las nombradas; al N.O. línea ligeramente quebrada en dos tramos, el 1º de 16 m 7 cm y el 2º de 15 m, lindando ambos con el solar Nº 1º; 12 m 31 cm lindando con el solar Nº 2; 28 m 38 cm al S.E. con solar Nº 25, del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el impuesto departamental 1% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º). Se desconoce la situación actual del bien: ante la I.M. de Canelones por posibles adeudos; ante B.P.S. por construcciones posteriores a las controladas en el último título y ocupacional. 5º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 1º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de febrero de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 16929 Abr 23- Abr 29

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer turno, dictada en autos caratulados "GRIMA BEGGERES BLANCA MIRTHA c PAEZ FERNANDEZ JULIO CESAR" Cumplimiento de Contrato, ficha 332 98, se hace saber que el proximo 29 de mayo - 15:30 h. de 2002, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, matricula 2386 Ruc. 210421630019, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 125.382, del siguiente bien inmueble: Fracción de Chacra con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la 13ª. Seccion Judicial de Montevideo, zona rural, padrón 42.335, que según el plano del Agr. Pascual Restuccia de abril de 1947, inscripto en la Direccion General de Avalúos el 17.5.47 con el No. 17341, tiene una superficie de 5 hectáreas 1.778 mts. 4 dcms. que se deslindan: 106 mts. 30 cms. de frente al Este a Camino Tomkinson (hoy Camino Antártida Uruguaya No. 4878 (Cont. Tomkinson); 411 mts. 10 cms. al Sur, linda con Pedro Abarcón hoy padron 3.786; 145 mts. 60 cms. al Oeste calle por medio con Manuel Quintans y 412 mts. 60 cms. al Norte linda con padrones 115621 y 53511 de Andres Prieto y Juan A. Distone, respectivamente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la existencia de adeudos frente a la I.M.M. 5) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de febrero de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 1993 5/p 17369 Abr 26- May 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o Turno, en autos: "B.R.O.U. c NIBO PLAST S.A.C.I." - Ejecucion de Hipoteca (ficha: 206 1983), se hace saber que el próximo 06 de mayo de 2002 a las 15.00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) PADRON 182. 916: Terreno con edificios y accesiones sito en la 12ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrón 182.916 resultante de la fusión de los padrones 182.916 y 182.915, que según plano del Agrimensor Joaquin Spinak de setiembre de 1948 e inscripto en Catastro el 19 de noviembre de 1948 con el No. 20.216, se señala como fracciones 2 y 3, frente al sureste a calle Chiavari entre Mariano Moreno y Juan Cabal distando el punto medio de su frente 47 m. 5 cm. de la esquina con la última y 52 m. 71 cm. de la esquina con Mariano Moreno. a) El solar 2 (antes padrón 182.916) tiene un área de 637 mc. 48 dmc. y se deslinda: 14 m. 82 cm. de frente al sureste a calle Chiavari; 42 m. 97 cm. al suroeste con solar 3; 14 m. 82 cm al noroeste con solar 8 y 43 m. 06 cm. al noreste con solar 1 (padrón 182.917). b) El solar 3 (antes padrón 182.915) con un área de 636 mc. 36 dmc. con 14 m. 83 cm. de frente al Sureste a calle Chiavari; 42 m. 88 cm. al suroeste con solar 4; 14 m 82 cm. al noroeste con solar 7 y 42 m 97 cm. al noreste con solar 2. Area total: 1273 mc. 84 dmc. II) PADRON 182.917: Terreno edificio y mejoras sito en la 12ª sección judicial de Montevideo, padrón 182.917, que según plano del Agrimensor Joaquin Spinak, inscripto en Catastro el 19 de noviembre de 1948, con el No. 20.216, se señala como solar 1, tiene un área de 639 mc. 3 dmc. y se deslinda. 14 m. 83 cm. al sureste, frente a calle Chiavari, entre Juan Cabal y Mariano Moreno, distando el punto medio de su frente 24 m. 81 cm. a la esquina con Juan Cabal. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el estado ocpacional de los bienes. 5) Se desconoce la existencia de deudas por tributos domociliarios, que de existir será de cargo del comprador. 6) Se desconoce la existencia de deuda con B.P.S. por reformas constructivas que de existir serán de cargo del comprador. 7) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Acturia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1860 3/p 17278 Abr 25- Abr 29

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c COTELO BOMIO, JUAN JOSE - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 71 1998, se hace saber que el 5 de junio del 2002 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (Base $ 3.200) del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca NISSAN, modelo SENTRA, Tipo sedán 4 puertas, año 1994, PADRON Nº 405.895 DE MALDONADO, matrícula B 516.648, motor E16-715961M, a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo mantiene con la Intendencia Municipal de Maldonado deuda por concepto de Pa-

tente de Rodados la que será de cargo del comprador, excepto el período en que el vehículo estuvo a disposición de la Sede.- 3) Que se omitió la transferencia a favor del demandado, la que será de cargo del comprador.- 4) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de abril del 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 930 3/p 17364 Abr 26- Abr 30

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, recaída en autos: "BANCO DE CREDITO C ENTORNO COLOR S.A" -Ejecución de Prenda-" Ficha 221 99S 1 99. Se hace saber que el próximo seis de mayo a las 15:00 horas y en el local sito en la calle Nueva York 1239, por intermedio del Martillero Juan A. Böcking, Matrícula Nº 2951 - RUC 211462960011, se ofrecerá en venta sin base y al mejor postor el camión, marca Agrale, modelo 1800 D, Matrícula de Montevideo Nº 550983, Padrón 405836, motor Nº 22904297860, año 1992- SE PREVIENE 1º) Que se desconoce la situación tributaria del bien. 2º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada. 3º) Que el mejor postor consignará el total del precio ofertado así como la comisión y tributos a su cargo o sea el 15,52% en efectivo y en el acto.- 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión de venta o sea el 2,90% del precio de venta, incluido impuestos.
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 19 de abril de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 731 3/p 17191 Abr 25- Abr 29

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO GARCIA, Federico C OSSIL S.R.L. y otros. Ejecución de Prenda." FICHA: 411 01, se hace saber que el día 30 de abril de 2002 a las 15.00 horas en el local, sito en La Paz 2243, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base y al mejor postor en Dólares estadounidenses el siguiente vehículo: camioneta marca FORD, MODELO ESCORT LX 1.8 TIPO RURAL 5 PUERTAS, AÑO 1998, PADRON 497.287, MATRICULA ACTUAL Nro. - SAN 1757 - (ambos del Departamento de Montevideo), MOTOR RTMWK 10446, diesel. SE PREVIENE: 1º) La subasta se realizará en Dólares estadounidenses. El mejor postor deberá consignar al bajarse el martillo el 20% de su oferta más el 15,51% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 2,78% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Se desconoce si el vehículo registra deudas de patente de rodados y multas municipales. No se agregó al expediente libreta de circulación del rodado. 4º) Expediente a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en Av. 25 de Mayo Nº 523, 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen dos publicaciones. Montevideo, 23 de abril de dos mil dos.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 531 2/p 17425 Abr 26- Abr 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c ALONSO JUAN; MERAZZI JULIETA, ALONSO MARCO, ALONSO EDUARDO, ALONSO ERNESTO, ALONSO JUAN JOSE" - EJECUCION HIPOTECARIA" (ficha: 315 2000) se hace saber que el próximo 17 de mayo 2002 a las 15:00 horas en la calle Sarandí 518 20 se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracciones de campo padrones: 2835, 5419, 2515, 9337, 5374, 5375, 9336, 1066, 5376, 8831, 2602 y 8863, las que se describen: 1) Padrón No. 2.835, ubicado en la 5ª sección judicial y catastral de Salto, señalado con el Nro. 6 en el plano del Agrimensor Gilberto Garcia Selgas e inscripto en la Dirección de Obras municipales de Salto el 7 de Octubre de 1918, con una superficie de 206 hás. 3.519 m., 3.125 cm. limita al norte 2003 m. 30 cm. con Candida Texeira de Ferrao, al este 1337 m. con un lote Nnro. 7 del mismo plano, al sur 1600 m. con la fracción Nro. 3 y parte de la fracción Nro. 4 ambas de igual plano y al oeste 1005 m. con Antonio Lucas. 2) Padrón No. 5.419, ubicado en la 5ª sección judicial y catastral de Salto, señalada con el Nro. 1 en el plano del Agrimensor Lauro Castrillon, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto con el No. 150, el 23 de diciembre de 1933, con una superficie de 6 hás. 2663 m. 19 cm. limita al noreste 294 m. 25 cm. con Domingo Ferreira, al sur 202 m. de frente a camino vecinal, al suroeste 257 m. 30 cm. con Elena Robaina de Gomez y al noroeste 295 m. 80 cm. con la fraccion No. 2 de Eleuterio Da Silva. 3) Padron 2515 ubicado en la 5ª sección judicial y catastral de Salto, señalado con el No. 2 en el plano del Ingeniero Agrimensor Walter Margall, de noviembre de 1990 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 1964, el 6 de diciembre del mismo año, con una superficie de 151 hás, limita al norte 1322 m. 07 cm., linda con padrón No. 8891, fracción No 1 del mismo plano, al este, dos líneas rectas que a partir del limite anterior corren de norte a sur y miden 1642 m. 90 cm. y 1138 m 60 cm. lindando ambas con el padrón 3584, al sur, 1619 m. 24 cm. linda con el padrón No. 3602 y con parte del padrón 3584, al oeste dos líneas rectas que a partir del límite anterior corren de sur a norte y miden 956 m. 48 cm. y 1341 m. 48 cm. lindando con el padrón 2835. 4) Padrón 9337, ubicado en la 5ª seccion judicial de Salto y catastral, señalado con el No. 2 en el plano del Ingeniero Agrimensor Pedro Luna de diciembre de 1994, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No. 8598, el 10 de mayo de 1995, con una superficie de 61 hás 524 m, limita al norte, 1391 m. 40 cm., linda con padrón 9336, fracción 1 del mismo plano, al este 889 m. 80 cm., linda con el padrón 1065, al sur 2 rectas de 1416 m. 70 cm. y 465 m. 90 cm. de frente a Camino Departamental, por medio con el padrón 5374, fraccion 3 del mismo plano. 5) Padrón 5374, 5ª seccion judicial y catastral de Salto, señalado con el No 3 en el plano del Ingeniero Agrimensor Luna referido anteriormente, con una superficie de 430 hás 3355 m. limita al norte, 2 rectas de 421 m., 40 cm. y 1449 m., 60 cm. de frente a Camino Departamental, por medio con el padrón No. 9337, fracción No. 2 del mismo plano, al este 3 rectas de 1752 m. 40 cm., 283 m. 10 cm. que corren de este a oeste y 1313 m. 80 cm. lindando la primera con padrón 2322 y las dos restantes con padrón 5375, al sur 1244 m. 80 cm., lindando con parte del padrón 1066, fraccion 4 del mismo plano y al oeste 4111 m. 60 cm. lindando con parte de la misma fraccion 4 mencionada, padrón 1066. 6) Padrón 5375, señalado con el No. II en el plano del Ingeniero Agrimensor Abilio Dos Santos, del 17 de marzo de 1925, inscripto en la Inspección Técnica de Salto el 20 de igual mes y año, con una superficie de 118 hás 9550 m. 626 cm. limita al norte 1200 m. linda con propiedad de Máximo Lucas y Antonio Motta, al este 1008 m. 90 cm. linda con Placidina Lucas Souza, al sur 1204 m. 20 cm., linda con la fraccion No. IV y al oeste 1000 m. 50 cm. linda con la fracción numero I, ambas del mismo plano. 7) Padron 9336, ubicado en la 5ª seccion judicial y catastral de Salto, zona rural, paraje "Cañas" señalado con el no. 1 en el plano del Ingeniero Agrimensor Pedro Luna Hormaeche, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No. 8598 el 10 de mayo de 1996, area 530 hás 2892 m. limita al norte, 3628 m. con los padrones 1067 y 7282 (parte), al este, rectas de 1798 m. 50 cm. y 158 m. 10 cm., lindando la primera, con parte del padrón 7282 y con el padrón 7284 y la segunda con este ultimo mencionado, al sur, 7 rectas de 443 m. 30 cm., 1391 m. 40 cm., 720 m. 90 cm., 183 m 90 cm., 82 m. 498 m., 60 cm. y 178 m 80 cm., lindando la primera con parte del padrón 1065, la segunda con la fraccion dos del mismo plano, padrón 9337 y las cinco restantes, con Camino Departamental por medio, con la fracción No. 4 del mismo plano, padrón 1066 que se describira y al oeste, el Arroyo Las Cañas. 8) Padrón 1066, ubicado en la 5ª seccion judicial y catastral de Salto paraje "Cañas" señalado con el No. 4 en el plano del Ing. Agr. Pedro Luna Homaeche, con una superficie de 836 hás. 6515 m., linda al norte 4 rectas de 223 m. 80 cm., 601 m. 30 cm, 510 m. 50 cm y 417 m., 20 cm. lindando con la fracción uno del mismo plano, padrón 9336, al este, 3 rectas de 4111 m. 60 cm., 1244 m. 80 cm. y 312 m. 80 cm., lindando las dos primeras con la fraccion 3 de igual plano, padrón 5374 y la ultima con padrón 5534, al sur 2733 m., linda con el padrón 5376 y al oeste, el Arroyo Las Cañas.- 9) Padrón No. 5376, ubicado en la 5ª seccion judicial de Salto señalado con los nros. 1, 2 y 3 en el plano del Ingeniero Agrimensor Abilio E. Dos Santos, incripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No. 29 el 20 de marzo de 1944, compuestas de las siguientes superficies 608 hás 3253 m., 9669 cm., limita al norte con propiedad padrón 1066, descripta, al este y sureste con propiedad de Virgilina Lucas de Lemos, padrón 5534 y al suroeste, con el Arroyo de Las Cañas.- 10) Padrón 8831, ubicado en la 4a seccion judicial y catastral de Salto, zona rural, paraje "Cañas", señalada con el No. 1 del plano del Agrimensor Hugo O. Lanza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No. 7855, el 24 de diciembre de 1990, con una superficie 222 hás.

9535 m, 01 dm., limita al norte, 4 rectas, de 941 m. 75 cm. de 87 m. 40 cm., 453 m. 50 cm. y 252 m. al medio del cauce del Arroyo Cañas, todas de frente a camino departamental de Salto a Tacuarembó, por medio con el padrón 2184, al este el arroyo de Las Cañas, al sur 1874 m. 21 cm., linda con la fraccion 2 de igual plano y al oeste 6 rectas que a partir del limite anterior miden y corren, la primera de 114 m. 18 cm. de sur a norte, la segunda de 150 m. de suroeste a noreste, la tercera de 28 m. 58 cm. de suroeste a noreste, la cuarta de 586 m. 55 cm. de sur a norte lindando todas con la fraccion 3 de igual plano, la quinta de 424 m 70 cm. de suroeste a noroeste, y la sexta de 562 m. 85 cm. de sureste a noroeste lindando con el padrón 2602. Esta fraccion esta gravada con una servidumbre de paso de 10 m. de ancho a favor del lote 2 de igual plano.- 11) Padrón 2602, ubicado en la 4ª seccion judicial y catastral de Salto, zona rural, paraje "Cañas", señalada con el No 3A en el plano del Agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 103 el 24 de junio de 1946, con una superficie 248 hás, 0826 m., 3514 cm., al norte, 3 rectas de 1473 m. 70 cm. de 542 m. 50 cm. y 165 m. de frente a camino departamental a Tacuarembo y Rivera, por medio con la fraccion 3 del mismo plano, al este 600 m. con la fraccion 1, al sur 2619 m., linda tambien con la fraccion 1 al oeste 1400 m. con parte de la fraccion 2, todas del mismo plano. 12) Padrón 8863, ubicado en la 4ª seccion judicial y catastral de Salto, zona rural, paraje "Cañas", señalada con el No. 3 en el plano del Agrimensor Hugo O. Lanza del 30 de noviembre de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 7855, el 24 de diciembre de 1990, con una superficie de 256 hás 6098 m. 0 1 cm., limita al noroeste, 2252 m. 35 cm. linda con parte del padrón 2602, antes descripto. Al este, linea quebrada formada por 5 tramos rectos de 586 m. 55 cm., 28 m. 50 cm., 150 m., 114 m., 18 cm. y 1582 m., 76 cm. respectivamente, lindando las cuatro primeras con la fraccion 1 y la quinta con la fraccion 2 todas del mismo plano. Al sur 1338 m. con parte del padrón 2321 y al oeste 1014 m. 60 cm. con parte del padrón 1174. B) Fracciones de campo padrones 5027 y 1712, ubicados en la 3ª seccion judicial y catastral de Salto, señalados con la letra "C" y "D" respectivamente, en el plano del Agrimensor Manuel Jose Galisteo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 4795 el 28 de agosto de 1975, los que se describen: 1) Padron 5027, fraccion C, con una superficie de 33 hás 4973 m 1355 cm. limita al norte 420 m. 20 cm. de frente a camino departamental, al este 663 m. 93 cm. linda con los padrones 1702, 5264 y 6280, al sur 468 m. 09 cm. con la fraccion "A" del mismo plano y al oeste quebrada de 3 tramos de 660 m 50 cm.; 85 m. 40 cm. y 87 m. 50 cm. lindando la primera con padrón 1713 y las dos ultimas con padrón 3.695. 2) Padrón No. 1712, fracción D con una superficie de 4 hás 2922 m. 4 cm. limita al norte, 464 m. 37 cm. con fraccion B del mismo plano, hoy la ruta nacional No. 31, al este 126 m. 25 cm. linda con el padrón 5784, al sur 452 m. 50 cm. con los padrones 3861, 6964 y 6961 y al oeste, 61 m 20 cm. con padrón 6961. C) Fracciones de campo padrónes Nos. 3166 y 1151, ubicados en la 4ª seccion judicial y catastral de Salto zona rural paraje "Valentin Grande", los que se describen: 1) Padron 3166 señalado con el No. 3 en el plano del Agrimensor Hector Herran, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No. 169 el 5 de diciembre de 1946, con una superficie de 305 m. 55 dm. limita al sur y sureste de frente a la ruta 31, al norte con Clotilde Texeira Núñez de Cavalheiro y al oeste con servidumbre de 17 m. 2) Padron 1151, según plano del Agrimensor Danilo Goslino inscripto en la Oficina de Catastro Local con el No. 4675 el 16 de enero de 1975, con una superficie de 90 has 9424 m. limita al noreste 1333 m. con padron 1089, al este 354 m. 90 cm. con padron 4194, al sur quebrada de 5 tramos rectos de 198 m. 10 cm. 94 m. 30 cm., 353 m 7 dm., 957 m. 15 cm. y 135 m de frente a camino departamental a Puente Artigas y al noreste, senda vecinal por mdedio con padron 7253, en quebrada de 41 m., 252 m. 75 cm. 12 m 70 cm, y 986 m. 20 cm. D) Fracciones de campo con sus mejoras y accesorios que contengan, ubicadas todas en la 6ª sección judicial y catastral del departamento de Artigas, zona rural, padrones. 4444, 4447, 4445, 4446 y 662 señaladas con los Nros. 8, 9, 10, 11, y 12, en el plano del Agrimensor Ricardo Nario e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 1395, el 7 de enero de 1982 que se describen: 1) Padrón 4444, tiene una superficie 100 hás 5874 m., limita al noreste, 1969 m. 16 cm. con la fracción 7, al sureste 797 m. 43 cm. con camino vecinal que lo separa de los padrones 560 y 559, al suroeste 1718 m. con la fracción 9, todas del mismo plano, y al noroeste con el padrón No. 2728, separado por zanja del Cobre. 2) Padrón 4447, tiene una superficie de 21 hás 9463 m., limita al noreste, 1718 m. con la fraccion antes descripta, al sureste 153 m. 52 cm. con camino vecinal que lo separa del padrón No. 559, al suroeste 1699 m. 31 cm. con la fracción 10, del mismo plano, y al noroeste con el padrón 2728, separado por zanja del Cobre. 3) Padrón No. 4445, tiene una superficie de 7 hás 2503 m., limita al noreste, 1699 m. 31 cm. con la fracción 9, antes descripta, al sureste, 78 m. 87 cm con camino vecinal que lo separa del padrón 559, al suroeste 16 m. 92 cm. 04 con la facción 11, ambas de igual plano, y al noroeste con el padrón 2728, separado por zanja del Cobre. 4) Padrón No. 4446, tiene una superficie de 7 hás 2503 m., limita al noreste 16 m. 92 cm., 04 con la fraccion de 10 antes descripta, al sureste 42 m. 55 cm. a camino vecinal que lo separa del padrón 559, al suroeste 1689 m 77 cm. con la fracción 12 ambas de igual plano y al noroeste con el padrón 2728, separado por zanja del Cobre. Y 5) Padrón No. 662, tiene una superficie de 7 hás 2503 m. limita al noreste 1689 m. 77 cm. con la fracción 11, al sureste 42 m 47 cm. con camino vecinal que lo separa del padrón 559, al suroeste 1681 m. 14 cm. con Padrón 557 y al noroeste con padrón 2728, separado por zanja del Cobre. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá de consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares americanos. 5) En relacion al padrón 1151 de la 4ª seccion judicial de Salto surge contrato de arrendamiento vencido. 6) Que se desconoce la situacion actual de los bienes en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.) y si existen deudas ante ese organismo por cualquier concepto. 7) Que se desconoce la situación ocupacional actual de los bienes y la existencia de deudas por concepto de contribucion inmobiliaria e impuestos de Primaria, unicas imputaciones que podran realizarse del saldo de precio del remate de los bienes. 8) Que una vez subastados los bienes, y antes de la escritura de compraventa judicial, los inmuebles se deberan ofrecerse al Instituto Nacional de Colonización, de acuerdo a la Ley 11.029 art. 35 y sus decretos reglamentarios. 9) Que se remate en las condiciones que surjen de los certificados registrales expedidos el 14 de marzo del presente año. 10) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 09 de abril de 2002. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8037 3/p 17279 Abr 25- Abr 29

SEPTIMO TURNO

Julio María Sosa
CIVIL 7º

EDICTO: Por disposición deL Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "ROSSI, EUGENIO NICOLAS c GIOSSA RODRIGUEZ, VICTOR y OTROS" Ejecución Hipotecaria, Ficha 233 2001, se hace saber que el próximo 21 de Mayo de 2002, a partir de la hora 14 en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares de EEUU, del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la novena Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 409.399 el que según plano del Ingeniero Agrimensor Jorge Rabín de Noviembre del año 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº. 84.473 el día 08 XI 1977, tiene una superficie de SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS METROS Y CINCUENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS y se deslinda; así: 27,81 metros de frente al Suroeste a la calle 1, puerta señalada con el Nº. 5760 entre Avenida César Mayo Gutiérrez y calle TRES; 22 metros 17 centímetros al noroeste lindando con solar 50, parte del padrón Nº 409400; igual medida al Sureste lindando con padrón 409 398 y 27 metros 81 centímetros al Noreste lindando con solar 7 padrón Nº 409 385.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4.02% y el 2% respectivamente, del precio de remate 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, e impuestos por un valor de 1.34% y los gastos originados por el mismo. 4º) Existen deudas por concepto de contribución Inmobiliaria y por

tributos municipales. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse y si existen deudas por aportes con el BPS. por los aportes a la construcción, y si hay deuda por el impuesto de Enseñanza Primaria 6º) que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7) Sólo se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por impuesto de Primaria y de contribución inmobiliaria, hasta la fecha del remate. 8) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede calle San José Nº 1132 Piso 7º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 17 días del mes de Abril de 2002- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2878 5/p 17193 Abr 25- May 02

DECIMO TURNO

Hill
210808080016

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "SIWEK JUDKA MANELA C PEREYRA RODRIGUEZ ROSARIO", Ejecucion Hipotecaria, ficha 204 98, se hace saber que el próximo 9 de mayo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ, matrícula 3121 Ruc. 210808080016, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguientes bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 103, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 2da. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje "Cordón", padrón matriz 1485, que según el plano del Agr. Miguel E. Fernandez de agosto de 1983 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9.12.83 con el No. 3863, tiene una superficie de 230 mts. 05 dcms., con 10 mts. 77 cms. de frente al Noreste a la calle Magallanes No. 1221, distando su punto medio 21 mts. 55 cms. de la esquina que forma con la calle Soriano. La referida unidad, padrón individual 1485 103, se ubica en el primer piso a cota vertical más 4 mts. 45 cms. y tiene una superficie de 36 mts. 61 dcms. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hará en dólares norteamericanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02%, y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce si existe deuda ante la I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria y tasas generales- 6) Se ignora si hay deuda por concepto de gastos comunes. 7) De los certificados Registrales surge la existencia de una modificación de Reglamento de Copropiedad de fecha 6.4.95 que no obra agregado a la titulación que se encuentra en la Sede, como tampoco obran agregados plano de mensura y fraccionamiento. 8) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 13 de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 3055 6/p 17414 Abr 26- May 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados "PAYSSE TERRA INES C FERSOL S.A. Y OTRO - Juicio Ejecutivo-, Ficha: 146 2001", se hace saber que el día 10 de mayo de 2002 a las 15:00 hrs. en el local sito en la calle Luis Batlle Berres 3939, el Rematador Diego Caimi Lambruschini (Mat. 5450 - R.U.C. 214599080011) procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de: una Impresora H.P. ($ 200), una Mesa de escritorio de 2,20 x 1,10 x 1,20 ($ 200), un Sillón giratorio de madera tapizado en negro ($ 266,67), una Máquina de escribir antigua ($ 20), una Fotocopiadora Sharp 73-70 ($ 400), un Scanner Marca Skan Macker ($ 333,33), una Impresora H.P. ($ 200), dos Monitores Stectrum ($ 200), tres Bibliotecas ($ 360) y un Fax Panasonic ($ 200). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña de su oferta, más la comisión de compra del rematador, más impuestos, o sea 15,51% del precio del remate. 2) Que será de cargo del demandado las comisiones e impuestos del rematador, más los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo, o sea 2,78%. En fe de ello de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el 19 de abril de dos mil dos. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 576 2/p 17441 Abr 26- Abr 29

DECIMOSEXTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 16º de Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A. C SCHULZ CORTI, BRUNHILDE TERESA Y OTROS" - EJ. HIPOTEC.- Ficha: 117 2001 se hace saber que el próximo 16 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: I)) una fracción de campo y mejoras, sita en la 8ª sección catastral del Departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 5.980 que según plano del Agrim. Rafael Thevent de marzo de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el día 5 6 54 con el Nº 386, esta señalada con el Nº 2 y tiene una superficie de 544 Hás. 6.119 mts., y se deslinda así: al N, una línea recta de 1.391 mts. 70 cmts. de fente a Camino Vecinal encallado que separa de campos de Luis Almiron; al S recta de 2.210 mts. 50 cmts. que separa de campos del Dr. Domingo Zeni y Francisco Tolosa; al E línea recta de 3.211 mts. 40 cmts. lindando con campos de Rosendo Manzi; al O línea quebrada compuesta de 4 tramos de 2.317 mts, 60 mts., 160 mts. y 613 mts., camino vecinal por medio de la fracción uno del mismo plano. II) una fracción una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 8ª sección catastral del Departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 5.979 la que según el ya referido plano, esta señalado con el Nº 1 y tiene una superficie de 559 Hás 1.161 mts., se deslinda así: al NE el Arroyo Gualeguay que la separa de la fracción 3 del mismo plano; al N 3 rectas de 173 mts., 269 mts. 40 cmts.; 780 mts. 80 cmts.; que dan frente a Cmno. Vecinal encallado por medio con campos de Luis Almiron. Al S rectas de 231 mts. 20 cmts. que separa en línea divisoria y en parte Cmno. Vecinal encallado de campos de Domingo Zeni. Al E, línea quebrada compuesta de 4 tramos de 2.323 mts. 20 cmts; 60 mts.; 162 mts. 605 mts. 80 cmts., lindando con Cmno. Vecinal encallado por medio con la fracción 2 del mismo plano. Al O el Arroyo Gualeguay que separa en parte del campo de Juan Domingo Hiriart y otros y en otra parte de la fracción Nº 4 de dicho plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 3542 5/p 17052 Abr 24- Abr 30

JUAN CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c ELIAS, LUIS FRANCISCO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 228 98", se hace saber que el próximo 8 de mayo a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells Mat. 5111 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de la dos terceras partes del valor de tasación (Base: U$S 1.276) el siguiente automotor:
Camioneta marca ASIA modelo TOWNER DLX, año 1997, tipo Furgón, PADRON 424.593 DE MALDONADO, matrícula B 526.712, motor CD800064676, de 3 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir

e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Maldonado por patente de rodados que al 08.11.00 ascendía a $ 36.542.- 4) Que el último titular municipal coincide con el último titular registral.- 5) Que no obra agregada a la documentación la libreta municipal de propiedad.- 6) Que la restante documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 17 de abril del año 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 930 3/p 17363 Abr 26- Abr 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos "Teresa Eradia Lopez C Ruben Santamaria Blanco y Maria Blanco Garcia" Ejecución de Hipoteca, ficha Nº 253 01, se hace saber que el próximo 8 de Mayo a la hora 15 en la A.N.R.C.I. Bartolome Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324, R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 115.313, con frente a la Av. Jacobo Varela Nº 3558 3584 entre Isabela y Saladero Fariña, el que según el plano del Agr. Ramon Gutierrez Carbonell de Agosto de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19-12-1952 con el Nº 26.481, es el solar Nº 1 y consta de una superficie de 469 Mts2 45 dm., con un frente de 18 Mts. al NOROESTE a la citada arteria.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar a cuenta del precio el 30% de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02%, mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. 1.34% del precio del remate.- 4º) Que el remate se realizra en dolares estadounidenses.- 5º) Que los titulos de propiedad y demas entecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San Jose Nº 1132 5º piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 18 de Abril de 2002.- Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.

20) $ 1882 5/p 17050 Abr 24- Abr 30

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. Turno, dictada en autos caratulados "ROZENCVAIG BAIL, Mario c NAVAS ACOSTA, Daniel Eduardo y Otros - EJECUCION HIPOTECARIA, Ficha: 306 2000, el próximo 3 de mayo de 2002 próximo a la hora 15:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad horizontal CUATROCIENTOS DOS (402), que integra el Block B del edificio denominado "Nantie", construido bajo el régimen de la Ley 10751 en un solar de terreno sito en zona urbana de la Decimoquinta Sección Judicial y Catastral de Montevideo, padrón matriz QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE (PAD. MAT. 15869), el que, según plano de mensura del Agrimensor Eduardo A. Alvarez inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de diciembre de 1955 con el Número 31567, tiene una superficie total de MIL CINCUENTA Y UN METROS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (AREA TOT. 1051,58 mts2.), con 6 metros de frente al Norte a la calle Canelones (puertas 1918 al 1922), y 25,82 metros también de frente al Noreste a la Avenida Constituyente, distando su punto más próximo 16,13 metros de la esquina formada por Eduardo Acevedo y Canelones. La Unidad CUATROCIENTOS DOS (402), padrón individual QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE BARRA CUATROCIENTOS DOS (PAD. IND. 15869 402), según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Eduardo Alvarez cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 14 de enero de 1960, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de marzo de 1960 con el Número 39314, se ubica en Cuarto Piso a cota vertical más 13,14 metros tiene una superficie individual de OCHENTA Y TRES METROS OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS (AREA IND. 83,89 mts2.), y le corresponde el uso exclusivo de TERRAZA L4. Se previene: A) Se desconoce la situación ocupacional del bien; B) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; C) Por el inmueble a subastarse no se adeuda Contribución Inmobiliaria siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos; y D) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 5to. Piso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de abril de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 17120 Abr 24- Abr 30

DECIMONOVENO TURNO

E D I C T O: Por mandato de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º turno, en autos caratulados "Palermo Caraballo, Victor Roberto c Zsizsik Danko, María" Ejecución Hipotecaria. Ficha 176 2001, el Miércoles 22 de Mayo del 2001 a partir de las 17:00 horas en el local de Remates ubicado en Av. 8 de Octubre 4293 de esta ciudad, el Sr. Rematador Juan Alfredo Martínez Pérez, Mat. 4786, Ruc 210.765.560.011 y asistido por la Sra. Alguacil procederá a vender en subasta pública, al mejor postor sin base y en pesos uruguayos, el siguiente bien: Inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno, leyes 10751 y 14261, sito en la 1º seccion judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 14403, que según plano del Agrimensor Alberto Benavidez de 12 77, inscripto en la Direccion Gral. de Catastro con el Nº 84969, el día 09 01 78 consta de una superficie de 92 mts con 1 dm que se deslinda así: con 8 mts., 50 cm., de frente al "NE" a la calle Eduardo Acevedo, entre las calles Mercedes y Av. Uruguay, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada 13 mts., 37 cm.. la unidad relacionada, está empadronada individualmente con el Nº 14403 001, se ubica en planta baja a cota vertical mas 0 mts., 6 cm., tiene una superficie de 44 mts., 90 dm., y le corresponde el uso exclusivo de patio "A" bién comun. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el momento el 30% de su oferta. 2) Que será a cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone, como así también la comisión e impuestos del rematador, el 6,02% sobre la venta. 3) Que será a cargo del expediente, la comisión del rematador o sea el 1,34% sobre la venta. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad. 5) Que los títulos y demás antecedentes dominales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, calle San Jose 1132 piso 5to. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo el 18 de abril del 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 1993 5/p 16989 Abr 23- Abr 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19vo. Turno, dictada en autos caratulados: "PANNELLA BIANCHI, MARTHA MARIA c SOTTO PAIVA HEBERT OMAR Y OTROS".- Ejecución Hipotecaria; Ficha Nº 37 2001, se hace saber que el día 17 de mayo a las 15:00 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero JOSE DAMIAN VASKO BLANCO (Mat. 4632 - RUC 21 2222060014), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble, solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana Padrón Nº 193.982, que según plano del Agrimensor Luis Gonella de octubre 89, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el Nro. 15478, el día 22 2 90 consta de una superficie de mts. 326 con 50 dm que se deslinda así: con mts 13 de frente al SE a la calle Lancaster, puerta Nº 4347, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle Sorata 94 mts.; 25 mts. 13 cm. al SO lindando con padrón 193981, 13 mts. al NO lindando con padrón 193.986; y 25 mts. 10 cm. al NE lindando con padrón 193.983 y parte del 193.985.
SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma como seña, en efectivo y en moneda nacional así como el 4,02% correspondiente a la comisión, I.V.A., e impuestos del rematador, más el 2% del Impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320 Art. 391) respectivamente del precio a la bajada del martillo.
2º)- Que será de cargo del expediente la comi-

sión de venta del rematador e impuestos, o sea, 1,34% del precio del remate.
3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.
4º)- Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse.
5º)- Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de abril de 2002. Esc. Lucia Caraballa - Actuaria. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 17031 Abr 23- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

Julio María Sosa
Familia 9º

EDICTO: Por disposición deL Señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "PEREZ GARCIA, Francisco" Herencia Yacente, Ficha 260 99, se hace saber que el próximo 08 de Mayo de 2002, a partir de la hora 14 en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Srta. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos tercera partes de su tasación o sea $u 27.362.oo, del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones ubicado en la décimo tercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Barrio "Villa del Cerro", empadronado con el Nº 96.766 el que según plano del Ingeniero Agrimensor Edison J. Rosas Bretón de Setiembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº. 34918 el día 11 X 2001, tiene una superficie de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS y se deslinda así; 8 metros de frente al Noroeste sobre calle Holanda donde el Nº 1833 señala su puerta de entrada, distando su punto más próximo 32 metros 85 centímetros de la esquina formada con la calle Bogotá; 42 metros 85 centímetros al noreste lindando con padrón 96.767; 8 metros al Sureste lindando con padrón 24.647 y 42 metros 85 centímetros al suroeste lindando con padrón Nº 24.651.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4.02% y el 2% respectivamente, del precio de remate 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, e impuestos por un valor de 1.34% y los gastos originados por el mismo. 4º) Existen deudas por concepto de contribución Inmobiliaria y por tributos municipales. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse. 6º). Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, Avda. Uruguay Nº 1030 Piso 6º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 19 días del mes de Abril de 2002- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2546 5/p 17194 Abr 25- May 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Flia. de 22 Turno, dictada en AUTOS CARATULADOS BERLANGIERI PEREIRA, Tomás Lorenzo c SEARA MAINE, Juan y otros: "REEMBOLSO GASTOS DE REMATE" Ficha Nº 368 95S3 98 S, se hace saber que el próximo 7 de mayo de 2002 a las 13:30 hs., en el local de la ARNCI, Bartolomé Mitre 1321 Montevideo, por intermedio del Martillero Manuel MACHADO CARDOSO, Matrícula 4483, RUC 212104860010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público sobre la base de 2 3 de su tasación, para el padrón Nº 2779 $ 24.382.- , y para el padrón Nº 2780 $ 1.928.66, y al mejor postor, de los derechos de promitente comprador de los siguientes bienes: A) solar de terreno con edificaciones y demás mejoras que le acceden, sito en la decimosexta Sección Judicial y catastral del Depto. de Canelones, Paraje "Villa los Alpes", localidad de Toledo, Padrón Nº 2779, antes en mayor área con el Nº 737 solar 13 manzana A; del plano del Agrimensor Francisco Vila de Marzo de 1958, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro con el Nº 10.037 el 7 7 1958, se compone de una superficie de 883 m2. con frente al SE en 15 mts. 17 cm. a Ruta Nº 84, y 49 mts. 14 cm. al SO de frente a calle Diez metros. B) solar de terreno con edificaciones y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 2780, antes en mayor área con el Nº 737 solar 14 manzana A del plano del Agrimensor Francisco Vila, de marzo de 1958, se compone de una superficie de 840 m2 91 dm. con frente al SO en 19 mts. 03 cm. a la calle Diez metros, ubicado en la decimosexta Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, paraje "Villa los Alpes", Localidad de Toledo. Se previene: "A" y "B" 1) que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña, el 20% de su oferta al bajarse el martillo en el acto de serle tomada la oferta resultante, en pesos uruguayos, en efectivo o letra de cambio, más la comisión del Martillero 4.02%, imp. a las ventas forzadas 2% e imp. municipal 1%, o sea 7,02%. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio resultante.- 4) En los padrones 2779 y 2780 existen construcciones sin regularizar. No obran agregadas a los autos documentación relativa a las construcciones y o mejoras. 5) Se desconoce la situación contributiva de los bienes a la fecha ante la Intendencia Municipal de Canelones por concepto de contribución inmobiliaria y demás impuestos y sus acrecidas, ANEP Y Banco de Previsión Social por las construcciones. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) De los antecedentes registrales no surgen datos identificatorios del poder otorgado a favor del Banco de Pando. 8) que los títulos respectivos y demás antecedentes de los inmuebles a rematarse, se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria, Uruguay Nº 1030 Piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de abril de 2002.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3100 5/p 17329 Abr 26- May 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1er. Turno recaída en autos: "FIGNONI Julio Cesar C GORGA ALEGRE Maria Norma" -Juicio Ejecutivo-" Ficha 785 97. Se hace saber que el próximo seis de mayo a las 15:00 horas y en el local sito en la calle Nueva York 1239, por intermedio del Martillero Alberto J. Böcking, Matrícula Nº 1766 - RUC 210603840019, asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, se ofrecerá en venta con una base de U$S 2.000 (dólares americanos dos mil), según consta en fojas 51, y al mejor postor, el automóvil marca BMW, modelo 325 I, matrícula de Montevideo Nº 867063, año 1988, Padrón 366459, motor Nº 256E12144148.- SE PREVIENE 1º) Que existe deuda de patente de rodados en la Intendencia Municipal de Montevideo 2º) No obran en el expediente el Título de Propiedad y la Libreta de Circulación. 3º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada, con los certificados ampliados a la fecha de los edictos. 5º) Que el mejor postor consignará el 20% del precio ofertado en efectivo y en el acto, así como la comisión del rematador e impuestos que le correspondan o sea el 15,52%.- 6º) Que será de cargo del expediente la Comisión de venta e impuestos que le corresponden o sea el 2,90% del precio de venta.
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 19 de abril de 2002. Esc ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 863 3/p 17190 Abr 25- Abr 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 18º Turno, recaída en autos: "GARCIA FERRARI, Pablo C PEROLINI TAURIÑO, María del Rosario y Otros" -Juicio Ejecutivo-" Ficha 982 99. Se hace saber que el próximo seis de mayo a las 15:00 horas y en el local sito en la calle Nueva York 1239, por intermedio del Martillero Alberto J. Böcking, Matrícula Nº 1766 - RUC 210603840019, se ofrecerá en venta con una base que asciende a U$S 200 (son Dólares Americanos doscientos), y al mejor postor, el automóvil marca FORD, modelo Corcel L II, matrícula de Montevideo Nº 822.669, Padrón Nº 308.870, motor Nº M 78070.- SE PREVIENE 1º) Que se desconoce la situación tributaria del mismo 2º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada. 3º) Que el mejor postor consignará el total del precio ofertado así como la comisión e impuestos que le correspondan o sea el 15,52% en efectivo y en el acto.- 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión de venta o sea el 2,90% del precio de venta, incluido impuestos. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 19 de abril de 2002. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
20) $ 731 3/p 17192 Abr 25- Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SLAIFSTEIN LILIANA c PEREZ JORGE. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 138 2000, se hace saber que el próximo 24 de mayo, a las 14.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme. Mitre 1321 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico con la base de las 2 3 partes de su tasación $ 32.124.00, en moneda nacional el siguiente bien inmueble: fraccion de terreno y demas mejoras que le acceden, ubicada en la 7ª. seccion judicial del departamento de Canelones, Balneario El Pinar, empadronado con el No. 14.956, que según plano del Agr. Walter Roy Harley, de agosto de 1962, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el Nº. 11.614 el 7 de setiembre del mismo año, se señala como solar No. 1, manzana 256, tiene una superficie de 1128 mts. 26 dms. que se deslinda: 29 mts. 78 cms. al S.O de frente a calle Santa Rosa; 18 mts. 66 cms. tambien de frente, por ser esquina al N.O a calle de 17 mts. de ancho que lo separa de la manzana 252, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 15 mts. 92 cms.; 40 mts. al N.E lindando con el solar 2 y 28 mts. 61 cms. al S.E limitando con parte del solar 20.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 40% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en moneda nacional.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado, mas el 1% de impuesto departamental lo que totaliza 7.02%, en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4°.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de la Sede, Zabala No. 1367, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de abril de 2002.- ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

20) $ 2325 5/p 17201 Abr 25- May 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 26to Turno, dictada en autos caratulados "MAÑANA GAZZANO, Alfredo Daniel c RADICCIONI CARRASCO, José Edién y Otros - Proceso Ejecutivo", Ficha: 773 2001, el próximo 23 de mayo de 2002 próximo a la hora 15 en Dalmiro Costa 4147, a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente vehículo: automóvil tipo sedán cuatro puertas, marca BMW, modelo 524 TD, año 1988, motor No. 246TA22456355 de 4 cilindros a gasoil, padrón 361119, matrícula de Montevideo 863532. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el total de su oferta en efectivo, con más el 15,51% por concepto de impuestos y comisión de la subasta; C) Serán de cargo del mejor postor los importes que se adeudaren por Patente de Rodados; D) No se encuentra hecha transferencia municipal a favor del ejecutado; y E) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Dieciocho de Julio 1589 2do. Piso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 2002. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 1218 5/p 17223 Abr 25- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 1er. Turno, en autos "Melgarejo, Eduardo Marcelo y Telesca, Elida Griselda - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.499 96), se hace saber que el próximo 22 de Mayo a las 15 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321, el Martillero José Rodríguez Freire mat. 287 Ruc. 210354390015 procederá a la venta en Remate Público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sean $ 221.343.33 del siguiente bien: UNIDAD 001 propiedad horizontal incorporada de acuerdo con la ley 10.751 empadronada con el No. 15.349 101 señalada con el No. 001 en el plano de mensura y división trazado por el Agr. Herbert Oddone de Abril de 1981 cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la I.M.M. el 22 de Octubre de 1984 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 5.679 el 30 de Octubre de 1984 según el cual tiene una superficie de 90 mts. 43 dms. integrados así: A) Departamento en planta baja a cota vertical 1 mt. 24 cms. con una superficie de 70 mts. 40 dms. B) Altillo 001 ubicado en el 1er. piso a cota vertical más 4 mts. 90 cms. con una superficie de 20 mts. 3 dms. a ésta Unidad le corresponde el uso exclusivo del baño "A" patio "C" y "E"; patio cubierto "C" prima todos en planta baja siendo bienes comunes.- Esta Unidad forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 1ra. Sec. Judicial de Montevideo empadronado con el No. 15.349 (padrón matríz) según plano del Agr. arriba menionado tiene una superficie de 410 mts. 85 dms. con 18 mts. 44 cms. de frente al Suroeste a la calle Eduardo Acevedo No. de puerta 1336 entre Chaná y Guaná, distando su punto medio de dicho frente 22 mts. 45 cms. de la esquina con la calle Chaná. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Son de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador 4,02% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 3) Son de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos del Rematador. 4) El bien se encuentra ocupado. 5) Son de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone de su cargo. 6) Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de ésta Sede calle Uruguay 1030 piso 5o. Montevideo, 3 de Abril del año 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 17051 Abr 24- Abr 30

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO BARCA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 14° Turno, dictada en autos caratulados: Castro Placeres, Manuel c Fernández, Raúl -Ejecución de Sentencia- Ficha 316 97S2 2001, se hace saber que el próximo 6 de mayo a las 14 y 30 hs. en el local de la A.N.R. y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968 RUC. 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil de la Sede, se procederá al remate público con la base de $ 50.354,33 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor, la mitad indivisa del siguiente inmueble: un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la vigésima primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento dieciocho mil cuatrocientos treinta y dos y señalado con el número siete en el plano levantado por el Agrimensor Manuel E. Avilés el veintitres de setiembre de mil novecientos veintiseis, inscripto en la Dirección de Topografía el nueve de abril del año siguiente, según el cual tiene una superficie de trecientos veinticuatro metros, cincuenta y cuatro decímetros que se deslinda así: doce metros de frente al norte, a la calle Doctor Pena; treinta y un metro, trece centímetros al este, lindando con el solar número ocho; catorce metros, cincuenta y dos centímetros al suroeste, confinando con el solar número cinco; y veintidos metros, noventa y seis centímetros al oeste, limítrofe con el solar número seis.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en moneda nacional, en efectivo y o cheque certificado.
2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,02% el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio del remate.
3) Que será de cargo del expediente los gastos de remate, los honorarios e impuestos del rematador 1,34%.
4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.
5) Que se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S.
6) Que los títulos se encuentran depositados en el B.H.U.
7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, Soriano 1287 Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 23, 2002 Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2103 5/p 17277 Abr 25- May 02

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 9º. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza Rocco c Freddy Oriol Machado y otros. Ejecución de Hipoteca" Ficha 191 2000, se hace saber que el próximo 7 de mayo de 2002, a las 14:30 horas en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario San Luis, zona urbana, empadronado con el Nº 1979, señalado como solar 21, de la manzana 383, en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, de febrero de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de marzo del mismo año con el Nº 2609, según el cual consta de una superficie de 678 mts 11 dms, y se deslinda así: 11 mts 27 cm al Nor-Oeste, con frente a la calle Rincón; 17 mts 29 cm al Nor-Oeste, con frente a la Diagonal Honduras, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts; 33 mts. 63 cm al Nor-Este, lindando con el solar Nº 22; 4 mts. 79 cm al Sur-Este, lindando con el solar nº 5; y 36 mts. al Sur. Oeste, lindando con solar Nº 20. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 6) Que no se presentó documentación de las construcciones (I. Mpal - BPS), se desconoce si el bien tiene deudas con OSE, y si tiene deudas y o gravámenes municipales; que se estudió la titulación en originales desde 1976 y fotocopias, sin autenticar lo restante. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132 4º Piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 17069 Abr 24- Abr 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "BROU C Jorge Ariel VAZQUEZ NUÑEZ y Norma CARTELLINI DA SILVA - Juicio Ejecutivo - Ficha D 19 2001", se hace saber que el día 10 de mayo de 2002 a partir de la hora 14 se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix matrícula 3515, Ruc. 010026570014 y presidido por la Señora Alguacil en las puertas del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de un vehículo automotor marca FIAT tipo Furgón modelo Fiorino año 1998, motor de 4 cilindros a nafta Nº. 5500881 de 14 HP, Chassis Nº. ZFA14600008614004, padrón Nº 11840, matrícula GD-0227 del Departamento de Artigas. SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e Impuestos del Rematador; II) la subasta se realizará en dólares estadounidenses; III) el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto del remate en carácter de seña; IV) los títulos del referido bien se encuentran en la Sede; V) se hacen tres publicaciones a los efectos legales. Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

20) $ 731 3/p 17379 Abr 26- Abr 30

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "BROU C OTERO CERVINI, Juan José - Juicio Ejecutivo - Ficha D 328 2000", se hace saber que el día 10 de mayo de 2002 a partir de las 14 horas se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix matrícula 3515, Ruc. 010026570014 y presidido por la Señora Alguacil en las puertas del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de un vehículo automotor marca FIAT modelo Fiorino tipo Furgón, motor a nafta de 4 cilindros de 14 HP Nº. 5269343, Chassis Nº. ZFA146000-08577537, año 1998, matrícula GB-1132 del Departamento de Artigas, Padrón Nº 10893. SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e Impuestos del Rematador; II) la subasta se realizará en dólares estadounidenses; III) el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto del remate en carácter de seña; IV) los títulos del referido bien se encuentran en la Sede; V) se hacen tres publicaciones a los efectos legales. Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

20) $ 731 3/p 17380 Abr 26- Abr 30

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "BROU C Sergio Daniel LAPAZ TRABA y Olga Beatriz SOTO D'ELIAS - Juicio Ejecutivo - Ficha D 329 2000", se hace saber que el día 10 de mayo de 2002 a partir de la hora 14 se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix matrícula 3515, Ruc. 010026570014 y presidido por la Señora Alguacil en las puertas del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de un vehículo automotor marca FIAT año 1998, tipo Pick-Up, modelo Uno, Padrón Nº 11225, motor a nafta de 4 cilindros Nº. 146A50005323656, Chassis Nº. ZFA14600008584620, matrícula GB-1361 del Departamento de Artigas. SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e Impuestos del Rematador; II) la subasta se realizará en dólares estadounidenses; III) el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto del remate en carácter de seña; IV) los títulos del referido bien se encuentran en la Sede; V) se hacen tres publicaciones a los efectos legales. Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

20) $ 731 3/p 17381 Abr 26- Abr 30

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "BROU C Jorge Santiago TONCOBITZ y Manuel TONCOBITZ - Juicio Ejecutivo - Ficha D 327 2000", se hace saber que el día 10 de mayo de 2002 a partir de las 14 horas se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix matrícula 3515, Ruc. 010026570014 y presidido por la Señora Alguacil en las puertas del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de un vehículo automotor marca FIAT modelo Uno Fiorino tipo Furgón año 1999, con motor a nafta de 4 cilindros Nº. 5607048 de 14 HP, Chassis Nº. 9BD255211W8630663, Padrón Nº 12771, matrícula GB-1567 del Departamento de Artigas. SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del Martillero e Impuestos; II) la subasta se realizará en dólares estadounidenses; III) el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto del remate en carácter de seña; IV) los títulos del referido bien se encuentran en la Sede; V) se hacen tres publicaciones a los efectos legales. Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

20) $ 731 3/p 17382 Abr 26- Abr 30

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "BROU C Leonardo José RIBEIRO DOS SANTOS - Juicio Ejecutivo - Ficha D 330 2000", se hace saber que el día 10 de mayo de 2002 a partir de las 14 horas se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix matrícula 3515, Ruc. 010026570014 y presidido por la Señora Alguacil en las puertas del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de un vehículo automotor marca FIAT Fiorino modelo Uno Pick-Up, año 1998, motor a nafta Nº. 5499403, chasis Nº. ZFA146000-08613889, matrícula GB-1472 del Departamento de Artigas, padrón 11960. SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, así como también la comisión del Rematador e Impuestos; II) la subasta se realizará en dólares estadounidenses; III) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto del remate en carácter de seña; IV) los títulos del referido bien se encuentran en la Sede; V) se hacen tres publicaciones a los efectos legales. Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

20) $ 731 3/p 17383 Abr 26- Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c CAPOTTE CURBELO, JULIO CESAR Y OTRO"- Ejecución Hipotecaria - Ficha Nº 389 98, se hace saber al público que el día 17 de

mayo de 2002 a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 304 que integra el edificio construido en el terreno padrón matriz 31895 (antes padrones 31892, 31893, 31894 y 31895), sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, el que según plano del Agr. Horacio Rebuffel de setiembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 10 87 con el Nº 11527, consta de un área de mil seiscientos veinticuatro metros, setenta y siete decímetros, y da su frente a tres calles: veintiséis metros cuarenta y ocho centímetros al Suroeste a calle Juan María Pérez; diecinueve metros sesenta centímetros al Sureste a calle Ellauri, uniendo ambas alineaciones ochava recta de cinco metros seis centímetros, y dieciocho metros noventa y un centímetros al Este a la calle Francisco Aguilar.- La unidad 304 según el referido plano se ubica en tercer piso a cota vertical más ocho metros diez centímetros y está empadronada con el Nº 31895 304 y consta de un área de 72 m 63 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del siguiente bien común: terraza F tres.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) La subasta se realizará en dólares americanos.- III) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre el precio martillado como asimismo los gastos y certificados para la titulación del bien.- IV) Que la demandada abonará el 1.34% sobre la venta.- V) Se desconoce la existencia de adeudos por gastos comunes, contribución inmobiliaria, tributos domiciliarios, tributo de Enseñanza Primaria y estado de ocupación del bien.- VI) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede, calle José Batlle y Ordóñez Nº 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Abril 03 de 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1993 5/p 17217 Abr 25- May 02

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos "B.R.O.U. c KESWALD S.A y Otros" - Medidas Preparatorias - Hoy Ejecucion Hipotecaria - Ficha No. 392 98 se hace saber al público que el dia 17 de Mayo del 2002 a las 16 horas y en Tomas Berreta Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 - ruc - 080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes; a) Inmueble y Mejoras que le asceden ubicado en la Quinta Seccion Judicial de Canelones (La Paz) empadronado con el No. 498, (antes 497 y 498), el que segun plano de mensura y fusion del Agr. Daniel Nuñez Fernandez de Abril de 1987 inscripto en Oficina de Catastro de Canelones con el No. 9013 el 7 5 87 y consta de una superficie de 879 mts 69 dms. con frente en 35 mts. 40 ctms. al Noreste "a Cesar M. Gutierrez" y 24 mts. 85 al Sur a calle Ramon Alvarez por ser esquina.- b) Solar con construciones ubicado tambien en la Quinta Seccion Judicial de Canelones (La Paz) planta urbana, empadronado con el No. 4013 (antes en mayor area No. 311) señalado como el solar No. 2 en el plano del Agrimensor Leonel Lema de noviembre de 1959 inscripto en la Direccion de Catastro de Canelones con el numero 3066 el 18 de octubre de 1960 y segun el cual se compone de una superficie de 286 mts. 40 dmts., con frente a calle Gutierrez en 14 mts. 32 ctms al Oeste.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo.- II) Son de cargo del comprador, la comision e impuestos del rematador que el 6.02% sobre la venta.- III) La demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado.- IV) Que la subasta se realizará en dolares americanos.- V) Tambien seran de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios para la titulacion de lo adquirido.- VI) De autos no surge si existen adeudos por concepto de, Contribucion Inmobiliaria, Educacion Primaria y OSE.- VII) No existen en la Sede planos de las construciones desconociendose si las mismas estan o no regularizadas y habilitadas asi como su antiguedad.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Abril 17 del 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 17218 Abr 25- May 02

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos "ROSSI NIDIA (en representacion de su menor hijo Francisco Rossi) c PORTELA, EDGARDO Y OTRA" - Medida Cautelar y Daños y Perjuicios - Hoy Ejecucion de Sentencia - Ficha No. 568 95 se hace saber al público que el dia 3 de Mayo del 2002 a las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 - ruc - 080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasacion o sea $ 19.646 del siguiente bien; Inmueble y mejoras que le asceden ubicado en la Cuarta Seccion Judicial de Canelones (Las Piedras) zona urbana empadronado con el No. 7463 Manzana A-solar 1 y que segun plano del Agrimensor Sergio Rose inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 9 8 60 con el No. 10827 y consta de una superficie de 375 mts. 95 ctm. con frente al Noroeste a Camino Apoquitos en 13 mts., al Noreste 29 mts. lindando con parte de Felipe Viglione, (Padron 7467); 13 mts. al Sureste lindando con el solar 14, y 28 mts. 84 al Suroeste con solar 2, todo del mismo plano.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Tambien seran de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre la venta.- IV) Los gastos, honorarios de escribano y certificados para la titulacion del bien tambien seran de cargo del comprador.- V) No se encuentran en la Sede toda la documentacion original.- VI) A fs. 115 surgen adeudos por contribucion inmobiliaria, y que se desconoce la existencia de obras y o demoliciones posteriores a marzo de 1971 que genera aportes al B.P.S.- VII) El bien se encuentra ocupado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Abril 18 del 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2103 5/p 17219 Abr 25- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO.-
ADHEMAR ONESTI.-
REMATADOR.-

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO. EN LOS AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C FAY VILLANUEVA VICTOR HUGO BAZZANO CASA DE PAGGI CLELIA ANITA, JUICIO EJECUTIVO, FICHA A 580 1981.- SE HACE SABER QUE EL DIA 10 DE MAYO DEL 2002, A LAS 15.00 HORAS EN EL HALL DEL CLUB URUPAN DE PANDO, SITO EN CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE ESQUINA ITUZAINGO DE LA CIUDAD DE PANDO. EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI, MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL, PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS. UNA FRACCION DE CAMPO EMPADRONADA CON EL No. 34368, CON UNA SUPERFICIE DE UNA HECTARIA 2.584 mts. 50 dmts, Y SUS CONSTRUCCIONES Y OTRAS MEJORAS. UBICADO EN RUTA 8 BRIGADIER GENERAL JUAN ANTONIO LAVALLEJA KILOMETRO 36 500, PARAJE (OLMOS) ZONA RURAL, DE LA 7a. SECCION JUDICIAL DE CANELONES. SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR HORACIO USLENGHI, INSCRIPTO EN LA DIRECCION DE TOPOGRAFIA EL DIA 28 4 32 SEÑALADO COMO FRACCION 22.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 20% COMO SEÑA AL SERLE ACEPTADA SU OFERTA EN EL ACTO EN EFECTIVO Y EN DOLARES AMERICANOS. QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON EL 7.02% SOBRE LA VENTA.- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1.34%. SE DESCONOCE RESPECTO DEL INMUEBLE SITUACION TRIBUTARIA, ASI COMO LOS DIVERSOS (CONSUMO) QUE SE ADEUDEN.- SE PREVIENE EL BIEN ACTUALMENTE SE ENCUENTRA OCUPADO.- EL REMATE SE REALIZARA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS.- QUE EL EXPEDIENTE Y DOCUMENTACION SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DEL LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE DICHA SEDE JUDICIAL.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN

ESTAS PUBLICACIONES.- PANDO ABRIL 10 DEL 2002.- Dr. Daniel Pérez Bregante, ACTUARIO.
20) $ 996 3/p 17393 Abr 26- Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

E D I C T O.- Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras "de 2do. Turno", dictada en autos "FUENTES, SERGIO c D'AMATO, SILVANA - Juicio Ejecutivo" - Ficha No 558 99, se hace saber al público que el dia 3 de mayo del 2002 a las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 - ruc - 080000270014 asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien; automovil marca Peugeot modelo 205 año 1993 matricula 921.415 y padron 419.464 de Montevideo.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente, la comision e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la venta, como asimismo los gastos de transferencia, certificados y honorarios de escribano para la titulacion del bien.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado.- IV) Se desconoce la existencia de adeudos por conceptos de patentes, multas, etc.,- A los efectos se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Abril 16 del 2002.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 664 3/p 17216 Abr 25- Abr 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera S.A. c a. Manara Durgante José Duilio. Juicio ejecutivo. Fa. 232 99, se hace saber que el dia 30 de Abril del 2002 a las 15 horas en calle Navarrete y Castellanos de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, sin base y al mejor postor 1°) Un tractor Massey Ferguson Modelo 292 Turno 4 x 4 N° de motor L.8777 E 11 B 2 y 2°) Un tractor Massey Ferguson Modelo 290 N° de motor C.70280065. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo (15,64%). Que el bien se vende en el estado material y juridico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. Melo, Abril 4 del 2002. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
20) $ 598 3/p 17171 Abr 25- Abr 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "JUAN ANTONIO MALLADA C . ELBA LETICIA PEREZ MELO. Ejecución de Hipoteca". Fa. A 24 98, se hace saber que el próximo 8 de Mayo del 2002 a las 16.00 horas, en el Hall del Juzgado Letrado de lra Instancia de 2do. Turno de Flores, por intermedio del Martillero Ricardo Rodríguez Ramos, Matrícula No. 2579, RUC 060010070013 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:
Inueble urbano Padrón No. 1396, sito en la lra. Sección de Flores, localidad Catastral Trinidad, con una superficie de 908 mts. 39 dms., con frente a calle Sarandí 373.-
SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en pesos uruguayos el 20% de su oferta al bajarse el martillo, otorgándose un plazo de 60 días para completar el saldo.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3% más impuestos, del precio del Remate, más el Impuesto Municipal del 1%.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 19 de Abril del 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 863 3/p 17397 Abr 26- Abr 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en autos Montes de Oca Miranda Hector Hugo c Bonomi Antonio y De los Santos María del Carmen. Juicio Laboral. Fa. D 54 94, se hace saber que el día 10 de mayo a la hora 14 en el Hall del Juzgado (sito en Rodo 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta y por su valor base de tasación, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario a saber los siguientes bienes: padrón nro. 3977 que consta de una superficie de 80 Has. 3303 mts tasado en $ 296.097; padrón nro. 5845 que consta de una superficie de 5 Has- 2310 mts tasado en $ 17.180; padrón nro. 5905 que consta de una superficie de 5 Has 3352 mts. tasado en $ 13.597; padrón nro. 9757 que consta de una superficie de 10 Has. 4287 mts. tasado en $ 41.375; padrón nro. 9758 que consta de una superficie de 10 Has. 4287 mts. tasado en $ 43.567; padrón nro. 9759 que consta de una superficie de 10 Has. 4287 mts. tasado en $ 42.745; padrón nro. 9760 que consta de una superficie de 10 Has. 4287 mts tasado en $ 40.005 y padrón nro. 12.869 que consta de una superficie de 39 Has. 7242 mts. tasado en $ 142.848; y de los derechos de promitente comprador de los padrones nro. 3684 que consta de una superficie de 27 Has. 1424 mts. tasado en $ 109.825; padrón nro. 3952 que consta de una superficcie de 27 Has. 2634 mts. tasado en $ 100.286; padrón nro. 9394 que consta de una superficie de 6 Has. 0449 mts. tasado en $ 24.775 y padrón nro. 9395 que consta de una superficie de 19 Has. 2346 mts. tasado en $ 78.839, todos de la 2da. sección catastral del departamento de Lavalleja, zona rural.
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.
2) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria.
3) que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo.
4) que por los padrones antes referidos existe deuda en la Intendencia Municipal de Lavalleja. Minas, 12 de abril de 2002 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2325 5/p 17337 Abr 26- May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en resolucion No. 169 de 5 de febrero de 2002,- en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c RODRIGUEZ FERNANDEZ WILSON OVIDIO. Ejecucion Prendaria" Ficha 146 99,- se hace saber que el proximo 6 de mayo de 2002, a las 14 horas, en el local de Rincon 838 casi Florida de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un tractor JOHN DEERE modelo 3140, doble traccion, motor diesel No. CD 6359D665077, 6 cilindros, rodado neumatico, con levante hidraulico y toma de fuerza.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera abonar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma mas la comision e impuestos del Rematador, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 15,51% sobre el precio de venta.- 2) Que los gastos de regularizacion de documentos y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del adquirente.- 3) Que seran de cargo del demandado la comision e impuestos de venta del Rematador, mas el 1% de Impuesto Municipal, total 3,68% sobre el precio de venta.- 4) Que la documentacion del bien a subastarse, se encuentra glosada al expediente, donde podra ser examinada por los

interesados.- 5) Que el referido vehiculo se vende en el estado de uso, conservacion y mantenimiento en que se encuentra.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 18 de abril de 2002.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1063 3/p 17325 Abr 26- Abr 30

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en resolucion No. 482 de 26 de febrero de 2002,- en autos caratulados "B.R.O.U. C CONTRERA LUIS Y OTRA. Ejecucion Prendaria e Hipotecaria y Juicio Ejecutivo" Ficha 147 96,- se hace saber que el proximo 13 de mayo de 2002, a las 14 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio y 25 de Mayo "Galeria 18" de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido de la Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor en dolares estadounidenses, de los siguientes bienes inmuebles y sus anexos: 1) dos solares de terreno baldios, ubicados en la primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, manzana catastral No. 1820 de la Ciudad de Maldonado, Barrio San Francisco, los cuales forman parte de los padrones en mayor area 2593 y 2594, actualmente empadronados con los Nos. 16.917 y 16.919, los que segun el plano del Agrimensor Raul Bianchi de enero de 1967, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 30 de julio de 1979 e inscripto en la Direccion Departamental de Catastro de Maldonado, el dia primero de agosto de 1988 con el No. 2008, se describen de la siguiente forma: a) PADRON 16.917, señalado como el solar No. 3 de la manzana 7, tiene una superficie de 300 metros y se deslinda asi: 12 metros al Noreste de frente a calle de 17 metros de ancho; 25 metros al Sureste con el solar No. 4; 12 metros al Suroeste con el solar 10; y 25 metros al Noroeste con el solar 2.- b) PADRON 16.919.- señalado con el solar 10 de la manzana 7, tiene una superficie de 300 metros que se deslinda asi: 12 metros al Suroeste de frente a calle de 17 metros de ancho; 25 metros al Noroeste con el solar No. 11; 12 metros al Noreste con el solar No. 3; y 25 metros al Sureste con el solar No. 9.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del mejor postor.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,02% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, total 6,02% sobre el precio de venta.- 4) Que seran de cargo de los demandados la comision e impuestos de venta 1,34% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre el precio de venta.- 5) Que los titulos y antecedentes de los bienes a subastarse, se encuentran de manifiesto, en la Oficina Actuaria de esta Sede, a disposicion de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 19 de abril de 2002.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2989 5/p 17326 Abr 26- May 03

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en resolucion No. 319 de 15 de febrero de 2002, en autos caratulados "SILVEIRA MIGUEL A. C ESCARDO MAURICIO. Ejecucion de Hipoteca" Ficha 345 96,- se hace saber que el proximo 13 de mayo de 2002, a las 15 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio y 25 de Mayo "Galeria 18" de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor y en dolares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal No. 005, perteneciente al Edificio "Geneve", construido de acuerdo al regimen de la Ley 10.751 en un solar de terreno sito en la Primera Seccion Judicial de Maldonado, manzana catastral 1640, Punta del Este, zona urbana, padron matriz 4.946, que segun plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Washington Pereira de Leon de junio de 1980 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 9 de febrero de 1982 e inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el No. 567 el 29 de marzo del mismo año, se compone de un area total de 1.388 metros con 78 decimetros, con frente al Noreste en 28 metros 71 centimetros a la Avenida Roosevelt y 28 metros 73 centimetros al Noroeste a la Avenida Brasil uniendo ambos frentes, por ser esquina, ochava curva de 12 metros de desarrollo.- La unidad 005, padron individual 4.946 005, segun el plano citado se ubica en planta baja, a cota mas 1 metro 30 centimetros y tiene una superficie de 28 metros 34 decimetros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del mejor postor.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,02% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, total 6,02% sobre precio.- 4) Que seran de cargo del demandado la comision e impuestos de venta del Rematador 1,34% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.- 5) Que los titulos y antecedentes del bien que se subasta se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, a disposicion de los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 19 de abril de 2002.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2657 5/p 17327 Abr 26- May 03

OCTAVO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 8vo. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "Cantera Gabino c Drynco S.A., Liquidación Judicial" Ficha 320 83, se hace saber que el próximo día 3 de mayo de 2002, a partir de las 14 y 30 horas en el Centro Español ubicado en 18 de Julio y Arturo Santana, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 04071710018), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 633.489.99 ($ 345.392.66 y $ 288.097.33 respectivamente) de los siguientes bienes inmuebles: 2 solares de terreno con sus construcciones, un edificio sin terminar, ubicados en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, Paraje San Rafael, empadronados con los números 2157 y 9773 respectivamente (antes 2157, 2158, 2167 y 2168), con una superficie 1.689 m2. el padrón 2157 y 1.308 m2. el padrón 9773, lo que hace un total de 2.997 m2. con frente a las calles Viña del Mar y California. Los dos solares y el edificio sin terminar se subastan en un mismo lote.
Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, así como la constitución de domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de serle rechazada su oferta y continuar con el remate. 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión e IVA, más el impuesto previsto por la Ley 16320, o sea, el 4.02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3o) Que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por la parte compradora y descontado del saldo de precio. 4o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.34% del precio del remate. 5o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, del padrón No. 2157 y no se encuentran los del padrón No. 9773. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 23 de abril de 2002. Nelson Richart, ACTUARIO.
20) $ 2214 5/p 17426 Abr 26- May 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez de Paz de Departamental de Maldonado de 2º. Turno, dictada en autos caratulados "ZIMMERMANN, ANA MARIA C OLIVERA, MARIO Y OTROS", ejecución hipotecaria, ficha 277 00, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 30 de abril de 2002 a las 15 hs., en las puertas del Juzgado. Calle 25 de Mayo 727 (Maldonado), se procederá a la venta por pública subasta, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Unidad de propiedad Horizontal identificada como local comercial SS 105, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno, sito en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, paraje Punta del Este, manzana catastral número 58, empadronado con el número tres-

cientos treinta y ocho (338), el que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Edgardo Segovia de noviembre de 1988, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 5900, el 16 de julio de 1990, consta de una superficie de mil setecientos un metros cuarenta y ocho decímetros, con 32 metros 95 centímetros de frente al este a la calle número 14, denominada "El Foque", y 51 metros 60 centímetros al Norte también de frente a la calle número 9 denominada "La Salina", por ser esquina. Sobre dicho terreno se construyó un edificio denominado "Galería Caracol" al que pertenece la unidad SS 105, empadronada individualmente con el número trescientos treinta y ocho barra SS ciento cinco (338 SS 105), y que según el plano relacionado se ubica en el primer subsuelo a cota vertical menos 1 metro 83 centímetros y consta de una superficie de veinte metros veintiocho decímetros; SE PREVIENE: A) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado, 25 de Mayo 727 (Maldonado), B) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% del precio martillado en efectivo; C) Que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del rematador mas impuestos, total 7,02%, en efectivo; D) que la subasta se realizará en dólares estadounidenses; E) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; F) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,34%, G) que se desconoce si existen deudas por gastos comunes y cual es la situación contributiva fuera de lo consignado en autos; H) que el bien se vende con las condiciones que surgen del expediente y de su titulación sin derecho a reclamación alguna. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días. Maldonado, 10 de ABRIL de 2002. Dra. JULIA I. RODRIGUEZ MEDEROS, JUEZ.

20) $ 1727 3/p 17291 Abr 25- Abr 29

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "CACDU c DE ORTA VIÑOLY, Héctor Ramón - Juicio Ejecutivo" (Ficha 312 1995), se hace saber que el día 8 de Mayo de 2002, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Adhoc, a la venta en pública subasta con la base de $ 74.384.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 65, el siguiente bien inmueble: fracción de chacra con sus cercos y mejoras anexas, ubicada en localidad catastral Chacras, manzana No. 204, zona suburbana de la ciudad de Paysandú, antes 2da. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el No. 1200, (antes No. 4532 rural), que según plano de mensura del Agr. Arturo A. Davison, inscripto en la Dirección General de Catastro de Paysandú con el No. 971, el 28 de enero de 1970, consta de una superficie de 9 Héctareas 2428 metros 40 decímetros, que se deslinda así: al Norte, 429 metros 50 centímetros de frente a calle No. 18 (calle No. 44 Sur); al Sur, igual medida lindando con padrones Nos. 4528, 4529, 4530 y 4531; al Este, 215 metros 20 centímetros de frente a calle "E" (calle No. 131), y al Oeste, igual extensión de frente a calle "D" (calle No. 123), en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña más 6.02% de comisión e impuestos al contado en dinero efectivo; 2) saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) se desconoce el estado de regularización de las construcciones; 4) que existe contrato de arrendamiento sobre el inmueble, el que se encuentra vigente; 5) sólo se podrá descontar del precio, deudas que existieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria; y, 6) el estudio de título se verificó sobre testimonio de los mismos, quedando la documentación a disposición de los interesados en la sede de este juzgado.- Paysandú, 12 de Abril de 2002.- Dra. ADRIANA MIRIAN DE AZIZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 2325 5/p 17070 Abr 24- Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C TORRELAN S.A.; CORDIMAR S.A. Y SANCHEZ FERREIRA ARTURO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 368 98, se hace saber que el día 14 de mayo de 2002 a las 15:00 horas, se procederá por intermedio del Rematador Don Enrique Diaz, Matrícula Nº 4636, R.U.C. 140068510018, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede y en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Av. Sarandí 528, a la venta en remate público del bien inmueble Padrón 138.642 unidad 002 de la Localidad Catastral Montevideo, que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal (ley 10.571), de acuerdo a las disposiciones de la ley 14.261, con área de 44 m 68 cm frente a la calle José Irureta Goeyena entre Agaces y 20 de Febrero; Planta Baja; sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación: $ 115.347. Se previene: 1) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán de ser afrontados por el adquirente; 2) la copia fiel de la matriz se encuentra agregada a disposición de los interesados en el expediente a fojas 78 a 81 para ser examinados por los mismos; 3) se desconoce si existen adeudos de contribución inmobiliaria, Impuesto de Primaria y de gastos comunes; 4) el bien embargado se encuentra gravado en primer término por el mismo ejecutante en otro expediente cuyo embargo fue inscripto con el Nº 27999 del 16 10 98; 5) se trata de un bien ganancial y existen condóminos; 6) el bien se encuentra ocupado por la cónyuge del Sr. Arturo Sanchez; 7) se desconoce la situación de los titulares y padrón con el BPS; 8) la información registral agregada es de fecha 29 05 2001; y 9) el acreedor manifestó a fs. 122 que el seguro contra incendios se acreditará al momento de la subasta y 10) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate en dólares americanos en efectivo y el saldo en el plazo que se fije, el que se notificará en su oportunidad. Rivera, 08 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1328 3/p 17392 Abr 26- Abr 30

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "BANCO COMERCIAL C TOMAS CASTRO, SILVIA Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" FA. 387 2000, se hace saber que el día 7 de Mayo de 2002 a la hora 16:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, Sarandí 528 el Señor Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636 RUC Nº 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil de la Sede, se sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, una fracción de terreno con construcción y demás mejoras sito en la localidad Catastral de Paysandú, parte de la manzana 369, de la planta urbana, empadronado con el Nº 12.114, con un área de 477 metros y 6.423 centímetros. SE ADVIERTE QUE: 1) Existen deudas de Contribución Inmobiliaria. 2) El inmueble posiblemente esté ocupado por los demandados. 3) No se informó situación de los titulares y del bien con respecto al B.P.S. El mejor ofertante, deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Rivera, 11 de Marzo de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1218 5/p 17389 Abr 26- May 03

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "FERNANDEZ SILVA FERNANDO ROBERTO C VIERA DE BARROS ANA GABRIELA Y OTRO. EJECUCION DE HIPOTECA" FA. 358 2000, se hace saber que el día 14 de Mayo de 2002 a la hora 15:30, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, Sarandí 528, el Señor Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636 RUC Nº 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil de la Sede, se sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, un terreno con construcciones, sito en la localidad Catastral Rivera, manzana 1219, de la zona suburbana, empadronado con el Nº 17.079, con un área de 608 metros, 32 decímetros y 50 centímetros, ubicado en calle María Elena Acosta de Paiva Nº 1768. SE ADVIERTE QUE: 1) Existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 2) Se desconoce la situación de los propietarios respecto al B.P.S. 3) Por las construcciones existen adeudos con B.P.S. cuya regularización será de cargo del adquiriente en el remate, 4) No se agregó plano de mensura y se informó que los planos de Obra común de dicho padrón están en trámite de aprobación ante la Intendencia Municipal de Rivera; 4) Se

indicó que el bien está ocupado por sus propietarios. El mejor ofertante, deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Rivera, 18 de Abril de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1550 5/p 17391 Abr 26- May 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno dictada en autos "COFAC C MICHELI BENITEZ NESTOR DOMINGO. Juicio Ejecutivo Fa. A 62 99", se hace saber que el día siete de mayo de 2002 a la hora 16,15 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí 528 Rivera, se procederá por parte del martillero Enrique Diaz Mat. 4636 RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor el inmueble padrón 501 002 de la localidad catastral de Paysandú, con una superficie de 2204,30 metros (propiedad horizonatal) sobre la base de la mitad del valor de tasación. El mejor postor deberá depositar el 10% de su oferta y la comisión del rematador en el acto de remate. Se deja constancia que no existen títulos originales del padrón, no se cumplió conel art. 17 inc. 19 de la ley 16.871, no existe plano, el bien es ganancial y se debe contribución inmobiliaria e impuesto de primaria (padrón matriz). Deberá realizarse tres publicaciones en el diario oficial y en otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos del art. 387 del CGP. Rivera 4 de abril de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno.
20) $ 731 3/p 17390 Abr 26- Abr 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Alvarez Norberto Rubi con Campichuelo S.A. Acción Ejecutiva, Ficha D 179 98" se hace saber que el día 9 de mayo de 2002, a la hora 15, en las puertas del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 193.458.- el siguiente bien, Padrón Nº 21105, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, el que según plano del Agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 4 6 68 con el Nº 3126, se compone de una superficie de 53.746,60 metros cuadrados. Sus deslindes son los siguientes. Frente al NO a ex Ruta 3, NE Avenida Garibaldi, SO con el padrón 1852, y SE con parte del mismo padrón. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuesto municipal, comisión e IVA de compra del Sr. martillero y demás que la ley pone de su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. rematador. 4) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrá ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 20 de marzo de 2002.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
20) $ 1550 5/p 17287 Abr 25- May 02

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES
PRIMER TURNO

E D I C T O.=
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C OLGA RODRIGUEZ RODRIGUEZ". Juicio Ejecutivo, Fa A 216 96, se hace saber que el día LUNES 6 de MAYO DE 2002 A LAS 14 HORAS en puertas de esta Sede, sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador ERNESTO L. ROMERO, mát. 3669, R.U.C. 180055410019, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes del valor de su tasación que según cédula catastral que obra a fs. 38 de autos es de $ 260.284, del siguiente bien: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 124, de la primera localidad catastral de Mercedes, primera sección judicial del departamento de Soriano, Padrón Nº 1544, el que según títulos y plano del Agrimensor Mario Bellini de abril de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el cuatro de junio del año 1948 con el número 110 tiene una superficie de 213 m 28 dm.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador y demás gastos que marca la ley, 2) Que no se encuentran agregados los títulos de propiedad ni el plano de mensura, 3) Que se desconoce la existencia de deudas ante Organismos Públicos, 3) Que se desconoce el estado de las construcciones y de ocupación del bien. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 4 de abril de 2002.
Se autorizan cinco publicaciones. Dr. Daniel Erserguer, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1550 5/p 17044 Abr 24- Abr 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO COMERCIAL c BARRETO SILVERA, Heriberto y otra JUICIO EJECUTIVO" Ficha A 876 98, se hace saber que el día 7 de Mayo del 2002 a las 15 horas en las puertas de éste Juzgado Letrado de T. y Tres, en Juan A. Lavalleja Nº 1300 el martillero NICOLAS DALEIRA asistidoo por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sobre la BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION ($ 92.811) el siguiente bien: un solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la zona suburbana primera sección judicial de éste departamento de Treinta y Tres, Padron 9224 (antes en m a con el Nº 3611) señalado con el Número tres en el plano del Agrimensor Cesar A. Vesperoni Vaco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 7191 el el 22 de Julio de 1994 consta de una superficie de mts. 666 cc. 5840. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña, al aceptársele la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán aportados por el adquirente, salvo aquellos que graven a los enajenantes. 3) Que solo se encuentran en la Sede el Título de propiedad por el que adquirió Hilda Gloria Avila. El mismo se encuentra en la Caja de Seguridad, donde podrá ser examinado por los interesados, y que no se encuentra agregado el plano. 4) Que los antecedentes fueron estudiados en los Certificados del Registro de Traslaciones agregados al expediente. 5) Se desconoce si existen deudas por CONTRIBUCION INMOBILIARIA E IMPUESTO PRIMARIA, si correspondiere. Trinta y Tres, dia cuatro de abril del dos mil dos. Escribana Adriana Zuluaga Larrechea Actuaria.
20) $ 1506 4/p 17093 Abr 24- Abr 29

VENTA DE COMERCIOS

PROMESA DE COMPRAVENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
Ley 2.904 del 26/9/04

K.D. Uruguay S.A. prometió vender a Gauchito de Oro S.A. establecimiento comercial ubicado en Camino Carrasco 5975. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 455 p. 4.
25) $ 3100 20/p 15584 Abr 05- May 06

Ley 26 9 904. G-L LTDA prometió vender a NIRTIR S.A. establecimiento comercial, sito en 18 de julio S N esquina Ruta 2 de la ciudad de Florencio Sánchez, Departamento de Colonia. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2066 20/p 15879 Abr 09- May 08

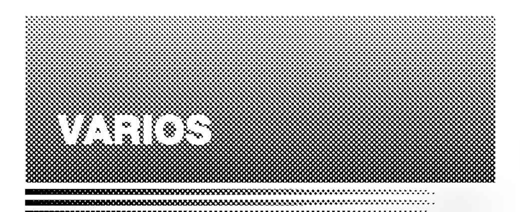
VENTA DE COMERCIO.
LEY 26 9 1904. DIMAGRA LTDA. prometió vender a PIEDRA S.R.L. comercio "VERONA" sito en José Batlle y Ordoñez 1902. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 16015 Abr 10- May 09

EMPLAZAMIENTO. LEY 2904 DE 26 9 1904. MARIA ISABEL HERNANDEZ FONTES prometió vender a FEDERICO IGNACIO y JOSE LUIS TROTTA MORA, la FARMACIA EL AGUILA, sita en Av. Larriera 1137 San José.- Acreedores presentarse en Av. Larriera 1137.
25) $ 2066 20/p 17099 Abr 24- May 22

Ley 26/09/904

Justo José del Capellán Bentancour y Neris

Mabel y Oscar Luis del Capellán Barreto, prometieron vender estación de servicio ANCAP (Cno. Maldonado Nº 9105, Km. 19, Montevideo) Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 17338 Abr 26- May 24



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento, con destino al Saneamiento de la localidad de Las Piedras (Vista Linda - El Dorado), Departamento de Canelones, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble sito en la Manzana Catastral 444 Localidad Catastral Las Piedras del Departamento de Canelones, Padrón Nº 5814 parte; propiedad de CURTIEMBRE DOFIN S.A. y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Carlos Asuaga, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Canelones), el 24 de agosto de 2001, con el Nº 12.473, tiene una superficie afectada de 676 m2 31 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Norte: tres tramos rectos de 49 m 41,14 m 30, 44 m 49 lindando todos con padrón 5814 parte; al Este: línea recta de 6 m 00 con frente a calle de 17 metros, al Sur: tres tramos rectos de 41 m 38, 17 m 19 y 58 m 67 lindando los dos primeros con padrón 5814 parte y el último con padrón 15578 parte; al Oeste: línea recta de 6 m 83 lindando con padrón 15109.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 43,2525.
El Expediente Nº 154 02 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51460 Abr 26- Abr 30

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Acueducto, con destino a las Perforaciones Nos. 26.001.001 002 003 004, del Departamento de Rocha, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble sito en la 10ª. Sección Catastral del Departamento de Rocha, Padrón Nº 8.186 propiedad de la EMPRESA TRILLO SUR S.A. y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Rocha), el 8 de diciembre de 2000, con el Nº 11.199, tiene una superficie afectada de 7.848 m2 54 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Norte: 4 m 05 lindando con el padrón 8186 parte fracción 1; al Este: 14 tramos rectos de: 29 m 90; 42 m 57; 19 m 40; 15 m 12; 166 m 62; 175 m 02; 26 m 32; 4 m 00 26 m 37; 174 m 97; 168 m 23 (estos últimos 7 tramos constituyen un brazo paralelo hacia el Este del tronco principal de la servidumbre), 42 m 19; 41 m 01 y 71 m 97 lindando todos con padrón 8186 parte; al Suroeste: 10 m 19 lindando con padrón 8186 parte (predio expropiado por OSE según plano Nº 29298); al Oeste: 7 tramos rectos de 62 m 49; 40 m 90; 43 m 49; 17 m 89; 18 m 98; 41 m 24 y 30 m 54.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 186,4756
El Expediente Nº 945 01 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51461 Abr 26- Abr 30

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Acueducto, con destino a las Perforaciones Nos. 26.001.001 002 003 004, del Departamento de Rocha, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble sito en la 10ª. Sección Catastral del Departamento de Rocha, Padrón Nº 8.186 propiedad de la EMPRESA TRILLO SUR S.A. y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Rocha), el 8 de diciembre de 2000, con el Nº 11.199, tiene una superficie afectada de 7.848 m2 54 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Norte: 15 tramos de: 54 m 23; 39 m 99; 14 m 65; 22 m 93; 54 m 98; 25 m 61; 63 m 19; 69 m 61; 58 m 73; 30 m 97; 23 m 52; 17 m 34; 38 m 93; 29 m 16; 41 m 28 lindando con el padrón 8186 parte; al Este: 117 m 41; 8 m 00; 8 m 00; 8 m 00 con padrón 8186 parte fracción 2; 6 m 44 con padrón 8186 parte; 8 m 00; 8 m 00; 8 m 00 con padrón 8186 parte fracción 3; 11 m 19 con padrón 8186 parte; 8 m 00; 8 m 00; 8 m 00 con padrón 8186 fracción 4; 12 m 83 con padrón 8186 parte; al Sur: 21 tramos de: 10 m 57; 165 m 30; 41 m 28; 39 m 54; 36 m 33; 11 m 83; 19 m 35; 25 m 79; 55 m 66; 70 m 67; 62 m 71; 23 m 98; 53 m 12; 24 m 81; 12 m 34; 19 m 34 con padrón 8186 parte; 8 m 00; 7 m 20 con padrón 8186 parte fracción 1; 25 m 96; 37 m 14 y 54 m 16 con padrón 8186 parte; al Oeste: 10 m 03 de frente a Camino Departamental.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 625,6747
El Expediente Nº 944 01 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51462 Abr 26- Abr 30

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto, con destino a la Obra Tubería de Aducción a San Carlos, Departamento de Maldonado, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble sito en la 1ª. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Padrón Nº 19.263 Rural propiedad de TEMAE Ltda. y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Maldonado), el 8 de marzo de 2000, con el Nº 5809, tiene una superficie afectada de 1.415 m2 57 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Noroeste: 130 m 80 linda con padrón 19263; al Norte: 17 m 78 linda con padrón 218 parte (servidumbre Nº 50); al Sureste: 152 m 31 linda con padrón 19263; al Oeste: 12 m 10 linda con padrón 521 (servidumbre Nº 47 B).
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 98, 6742, la indemnización por perjuicios causados asciende a U.R. 31,9124. Monto total de indemnización: U.R. 130,5866.
El Expediente Nº 1632 00 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51463 Abr 26- Abr 30

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento, con destino al Saneamiento de la localidad de Las Piedras (Vista Linda - El Dorado), Departamento de Canelones, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble Padrón Nº 15578 parte, Localidad Catastral Las Piedras del Departamento de Canelones, propiedad de CURTIEMBRE DOFIN S.A. y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Carlos Asuaga, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Canelones), el 24 de agosto de 2001, con el Nº 12.473, tiene una superficie afectada de 204 m2 58 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Noreste: línea recta de 6 m 83 lindando con padrón 5814 parte; al Sureste: línea recta de 30 m 59 lindando con padrón 15578 parte; al Suroeste: línea recta de 11 m 89 lindando con padrón 15578 parte y al Noroeste: 37 m 60 lindando con padrón 15578 parte.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 19,2223.
El Expediente Nº 155 02 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51466 Abr 26- Abr 30

O.S.E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Expediente Nº 1160 02. Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado:

R D Nº 1224 01 de fecha 1º 11 01
REMITIR estos antecedentes al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente proponiendo la aceptación de la renuncia tácita, por abandono del cargo debidamente comprobado en estas actuaciones del Ayudante de Mantenimiento del Interior del Servicio Sauce (Canelones), Sr. Ricardo Rodríguez Nº 19.301, C.I. 3.780.104-5.
Habiendo adoptado el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Resolución Nº A.D. 181 2001 de fecha 29 11 01.
ACEPTASE la renuncia tácita acreditada administrativamente por la inasistencia continuada del Sr. Ricardo Rodríguez, Nº 19.301 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al cargo de Ayudante de Mantenimiento del Interior del Servicio Sauce (Canelones).
Se le da por notificado por las presentes publicaciones
DIVISION PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51472 Abr 26- Abr 30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De conformidad a la Resolución Nro. 4.636 98 de fecha 16 de noviembre de 1998, el Intendente Municipal de Montevideo, por Resolución Nro. 1.059 02 de 18 de marzo de 2002, en Expediente 4149-003642-01, dispuso declarar resueltos los Derechos adquiridos por la Señora Mónica Aída Lavorerio López, sobre el Solar Nro. 23 de la Manzana B, del Ex-Barrio en Condominio Nro. 14, predio Empadronado con el Nro. 412.039, sito con frente a Camino Colman Nro. 5547.-
De acuerdo al Art. 97.15 y 97.16 del P.A.I.M. se emplaza a quienes se consideren con derechos respecto de dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración".-
Se eleva a la Dirección Administrativa a fin de dar cumplimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51476 Abr 26- Abr 30

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION - OFICINA DE SUMARIOS.

SE NOTIFICA al Agte. 2da. Egdinson Daniel SUAREZ DAMACENO que por RES. Nº 6771 recaída en EXP. Nº 473 02 se le instruyó Sumario Administrativo con motivo de sus inasistencias al servicio.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51481 Abr 26- Abr 30

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Sonia Ferrari de Foderé para aprobar un represamiento que embalsa aguas, de una curso denominado Cañada Laurel, afluente de la Cañada del Cerrito, que aporta aguas al Arroyo Maciel, afluente del Río San Salvador, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de maíz y praderas. El dique se ubica sobre el padrón Nº 9756 y su embalse afecta una parte del mismo padrón, de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de Mayo de 2002 a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 2º Piso, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Marcelo Martín.
27) $ 1395 3/p 17202 Abr 25- Abr 29

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de diciembre de 2001 en el expediente Asunto No. 344 00, se concedió a RUTH MARIA MENDINA el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de ágatas y amatistas, afectando parcialmente los padrones Nos. 1659, 3470 y 3960 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, abarcando un área de 74 hás 1123 m.c. el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 13 al Fº 13 del Libro IV. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día nueve de abril del año dos mil dos.-
ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.
27) $ 1240 3/p 17375 Abr 26- Abr 30

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 19 de abril de 2002.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **15 de abril de 2002**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **15 de abril de 2003** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1272

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
971251-5	ADRIANA GIORELLO FINOCCHIO	15/04/02	15/04/03
1682558-9	ALEXANDRE MARCEL FORJAN WEBSTER	15/04/02	15/04/03
832729-6	AMATI VANRELL JUAN CARLOS	15/04/02	15/04/03
1711018-5	ASADURIAN SEROPIAN, JOSE LUIS	15/04/02	15/04/03
1717081-0	AZAR SCARONE, JACQUELIN	15/04/02	15/04/03
932972-8	BARBAT GARMENDIA, JUAN CARLOS	15/04/02	15/04/03
4023444-3	BARROS RUSSO, JOSE LEONIDAS	15/04/02	15/04/03
3795598-5	BELLINI CRUZ, MANFREDO FELIPE	15/04/02	15/04/03
970205-1	BENITO ORTIZ, ARACELI	15/04/02	15/04/03
1313989-8	BERNELEAU ELIZABETH	15/04/02	15/04/03
2653794-6	BOUVIER LAVEGLIA HENRY JOSE	15/04/02	15/04/03
210247190012	CADIS S.A	15/04/02	15/04/03
3067183-5	CALDEYRO HUGHES, FEDERICO MARIA	15/04/02	15/04/03
822072-9	CAORSI ELENA, JUAN SANTIAGO	15/04/02	15/04/03
1814742-8	CARUSO LENS, ALFONSO	15/04/02	15/04/03
1504053-8	CASTILLO BARRERA NELSON ALEJANDRO	15/04/02	15/04/03
1951497-1	CHANGARELLI MANSILLA, EDGARDO DAVID	15/04/02	15/04/03
214468350015	CLADESUR S.A.	15/04/02	15/04/03
2541105-6	COLUCCI LIZ, PATRICIA VERONICA	15/04/02	15/04/03
214144740012	DAKRI S.R.L.	15/04/02	15/04/03
3584178-8	DELLA MEA GALMARINI, MARIA	15/04/02	15/04/03
213746650013	DINFOL S.A.	15/04/02	15/04/03
214093210011	EDANSOL S.A.	15/04/02	15/04/03
910562-5	EUGENIO BRIL BIDERMAN	15/04/02	15/04/03
3498930-7	FARIAS NUÑEZ, GUSTAVO FERNANDO	15/04/02	15/04/03
3489678-2	GARCIA CABRERA, PABLO RUBEN	15/04/02	15/04/03

Aviso Nº 51457 continúa en página 1299-C

1728511-6	GONZALEZ CATTANEO, GUSTAVO	15 04 02	15 04 03
3611980-7	GRAÑA ESPINO, TERESITA LUJAN	15 04 02	15 04 03
1662600-6	HAYDEE CLARA IGLESIAS PEREIRA	15 04 02	15 04 03
3100794-0	LANDONI ZUNINI, RICARDO DANIEL	15 04 02	15 04 03
1008697-1	LEON BELLO LAROZ	15 04 02	15 04 03
1505495-7	LOTITO CARNEIRO, CARLOS ALBERTO	15 04 02	15 04 03
2775399-1	MARIA CRISTINA GATTAS ABELLA	15 04 02	15 04 03
2706623-7	MARIA IRENE DE LEON	15 04 02	15 04 03
3832900-0	MARTINEZ FUNDARE, HEBER EDUARDO	15 04 02	15 04 03
213678880012	MATHEL S.R.L.	15 04 02	15 04 03
214145450018	MEGA DIESEL LTDA.	15 04 02	15 04 03
3202337-7	MINETTO FREDES, OSCAR HUMBERTO	15 04 02	15 04 03
1187946-6	MONTERROSO BACCINO, ALICIA	15 04 02	15 04 03
2755699-9	MORALES DANTE, PAULO RAMON	15 04 02	15 04 03
3812323-4	MOREIRA GARE, LEO MIGUEL	15 04 02	15 04 03
213694760018	OSALI LTDA.	15 04 02	15 04 03
1233166-7	PAOLILLO NUÑEZ, JULIO CESAR	15 04 02	15 04 03
3245358-4	PERAZA BARTORA, HORACIO CARLOS	15 04 02	15 04 03
130043160016	PROSEDEL LTDA.	15 04 02	15 04 03
2706973-4	PROSPERO DA CUNHA, RAUL OSCAR	15 04 02	15 04 03
3134309-9	QUINTANA OVIEDO, OSVALDO DIANICO	15 04 02	15 04 03
914467-3	RAMIREZ LARZABAL MILTON CESAR	15 04 02	15 04 03
213536370014	RILONTEC S.A.	15 04 02	15 04 03
1814570-9	RINALDI CELSI, SILVIA CLELIA	15 04 02	15 04 03
2021692-2	RODRIGUEZ ALVEZ, FRANCISCO ALB	15 04 02	15 04 03
3628659-1	RODRIGUEZ MORALES, NELDA ETHEL	15 04 02	15 04 03
210823060012	RODRIGUEZ PEREIRA JOSE MARIA	15 04 02	15 04 03
1037191-8	RODRIGUEZ PEREIRA, JOSE MARIA	15 04 02	15 04 03
1926362-5	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ALONDRA	15 04 02	15 04 03
696924-6	SABALSAGARAY DAMONTE, ALBERTO AUGUSTO	15 04 02	15 04 03
3415382-5	SALDIVIA SANGUINETTI, DORINEL	15 04 02	15 04 03
4222059-3	SUGO BARRIOS, TERESA VENUS	15 04 02	15 04 03
965443-8	TOURIÑO SILVA, MANUEL	15 04 02	15 04 03
1925555-1	VIDART CAVIA, ROBERTO HORACIO	15 04 02	15 04 03
210475830016	VIERA VIERA, NELSON MARIA	15 04 02	15 04 03
2880506-6	VILLARRUEL PAWELESKY ANA MARIA	15 04 02	15 04 03

Montevideo, 19 de abril de 2002.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **15 de abril de 2002**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1273

Documentación	Nombre	Final.
1447694-2	BARRETO DELGADO MARIO HEBER	30 04 03
3031085-9	BELEDO DUTRA, CARLOS LEANDRO	30 11 03
1643735-0	CANCLINI ESCUDERO OSVALDO	15 08 03
1591404-4	DANIEL EDUARDO SICA GUARDEK	31 01 04
1328083-3	ITUARTE BARRETO, MARTHA GRACIELA	31 01 04
3228856-7	PUGLIESE SIRE EDUARDO ANTONIO	31 01 04
295570-4	SCANAVINO GIANELLI, RICARDO PROSPERO	15 11 03
1796821-3	UMPIERREZ, RODOLFO	15 12 03
110103020016	UMPIERREZ, RODOLFO	15 12 03

Montevideo, 19 de abril de 2002.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1274
No hay revocaciones de clausuras al 15 04 02

----o----

27) (Cta. Cte.) 3/p 51457 Abr 26- Abr 30

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa Fontaneda S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta dias, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 6 3 02 dictada en expediente Nº 2002 02 1430 caratulado: "Fontaneda S.A.- Declaraciones Juradas y Pagos-Adeuda Multas y Recargos por pagos fuera de plazo" bajo apercibimiento de darla por notificada.- Esta citación se efectua conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-

Montevideo 18 de abril de 2002.

La Directora de la División Administración Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51470 Abr 26- Abr 30

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

"DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS".

"Se intima y emplaza por este medio al funcionario Francisco, SANTOS SANCHEZ, escalafón D, grado 04 a efectos de notificarlo de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo".

27) $ 465 3/p 17319 Abr 26- Abr 30

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUYENTES: Andres Bernardo Cabrera Lombardio y Eliana Gimena Falleri.-
BENEFICIARIOS: Veronica Paola, Valentina Maria y Nicolas Andrea Cabrera Gimena.-
ESCRIBANO Julio Alzati Rondeau.-
Fecha de escritura 03.04.02.-
Datos del bien: Padron 6110 de la Localidad Catastral Ciudad de Florida.- Sec. Jud. 1a. Insc. Registro de la Propiedad Inmueble de Florida No. 450.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51352 Abr 19- May 06

BIEN DE FAMILIA

PADRON Nº 170137 DE MONTEVIDEO
CONSTITUYENTE: ANGELA RAQUEL CASABALLE GONZALEZ
BENEFICIARIO: IBERO JOAQUIN FOMICHOV CASABALLE, 15 AÑOS DE EDAD, C.I. Nº 4.015.120-7
ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2002
INSCRIPCION EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE MONTEVIDEO CON EL Nº 9395 EL 02 04 2002
TASACION DEL BHU: U.R. 4203.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51356 Abr 19- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados: "Lumaner S.A. c Kabir S.A. Cobro de pesos. FICHA 41 2002, en cumplimiento del auto Nº 438 del 28 02 02, se cita, llama y emplaza KABIR S.A. a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, confiriéndole traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Montevideo, 11 de abril de 2002. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1107 10/p 17145 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS DE 1er. TURNO, en autos caratulados "BEGAR LTDA. Y OTROS - CON-

CORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 7 2001", se hace saber que habiendo cumplido con los requisitos de forma y fondo exigidos por la Ley 2.230 y no habiendo deducido oposiciones los acreedores en el plazo estipulado en el edicto a través del cual fueron emplazados, por Sentencia Nº 18 del 17 de diciembre de 2001, se decretó la homologación del Concordato Preventivo Extrajudicial presentado por BEGAR LIMITADA - R.U.C. 21 0215080017. Estas publicaciones se efectúan en cumplimiento con la Ley 17.292. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Montevideo el cuatro de marzo del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

27) $ 465 3/p 17188 Abr 25- Abr 29

EDICTO.- Por Providencia Nº 778 de fecha 27 8 2001 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de concursos de 1er. Turno dictada en autos: "SALABERRY, CARLOS MARIA Y OTROS - CONCURSO FICHA 230 2001" - se hace saber que en la Junta celebrada el 20 8 2001 se concedió a los señores Carlos María Salaverry Elizalde titular de la Cédula de Identidad Nº 2.731.808-2 e Hilda Carbone Curaza - Cédula de Identidad Nº 3.726.063-3, ambos con domicilio real en TOMAS DIAGO 792 APTO. 04, una espera de 12 meses a fin de vender privadamente los bienes para que, cubierto el crédito hipotecario del Banco República del Uruguay, se pague a los restantes acreedores a prorrata. Se designó Síndico Definitivo a Gonzalo Indarte del Escritorio Indarte y Cía., con domicilio en la calle MONTEVIDEO 3394 de la Ciudad de YOUNG.
Y a efectos de lo dispuesto por el art. 461 del C.G.P., se hacen éstas publicaciones. Montevideo, dos de octubre de 2001. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

27) $ 598 3/p 17207 Abr 25- Abr 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "TORREPLUS S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 114 2001" se hace saber que por auto Nº 283 de fecha 5 03 2002, se decretó la liquidación judicial de TORREPLUS SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 3800360014, con domicilio real en MARSELLA 2735 y se designaron Síndicos Provisorios a la Dra. Vivianna Karina Barlocco, domiciliada en PLAZA INDEPENDENCIA 838 ESC. 307 y a la Contadora Martha Alves Martínez, con domicilio en CANELONES 783 APTO. 604.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, ocho de marzo del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51444 Abr 25- Abr 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turnlo en autos caratulados: "INDUSKAR S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 191 2001", se hace saber que por auto Nº 157 de fecha 21 02 2002, se decretó la liquidación judicial de INDUSKAR SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 0962380016, con domicilio real en DR. CARLOS MARIA DE PENA 5188 y se designaron Síndicos Provisorios ARMCO URUGUAYA S.A. representada por Liga de Defensa Comercial con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 y ROYAL AND SUN ALLIANCE, domiciliada en PEATONAL SARANDI 620.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292 Montevideo, veintiséis de febrero del año 2002 ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51452 Abr 25- Abr 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "TRESAM S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 2 2001" se hace saber que por auto Nº 76 de fecha 2 02 2000, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, se decretó la Liquidación Judicial de TRESAM SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 2671340014, con domicilio real en BACACAY 1338 designándose Síndico a RUBITEX S.A. y VIMAX S.A. representados por la Liga de Defensa Comercial, con domicilio en JULIO HERRERA Y OBES 1413.
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, once de marzo del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51453 Abr 25- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 436 2002 de fecha 3 de Abril de 2002, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados "Marnic S.A. Concordato Preventivo Judicial Fa. 188 2001", donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 2 de Mayo de 2002 a la hora 15:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide el presente edicto en Montevideo el día diez de Abril de 2002. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 731 3/p 17348 Abr 26- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO RODRIGUEZ, NATALIA ASUNCION Y PIRIZ ZABALEGUI, PATRICIO UBERFIL. AUXILIATORIA DE POBREZA. SUCESION" Ficha: 745 97S, se llama a las personas con derecho de representación del Sr. WASHINGTON UBERFIL PIRIZ CASTRO, a aceptar o repudiar la herencia de: PATRICIO UBERFIL PIRIZ ZABALEGUI y NATALIA ASUNCION CASTRO RODRIGUEZ, en plazo no mayor a cuarenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 1070 del Código Civil.
Se deja constancia que el tramite consta con auxiliatoria de pobreza Montevideo, 4 de febrero de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51475 Abr 26- May 10

OCTAVO TURNO

Emplazamiento

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "NASSUTTI, ENRIQUE. PPOSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Ficha: 552 2000SS1 2001, se cita, llama y emplaza a LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE IRMA OLGA ELDA NASSUTTI ADAMO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de Marzo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 16454 Abr 16- Abr 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ LEONE, LOURDES GABRIELA C GALLINARES LABI. AUXILIATORIA DE POBREZA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha: 436 2001D, se cita, llama y emplaza a LABI GALLINARES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de Marzo de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51247 Abr 15- Abr 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CURCHO SUGO SILVIA MARCELA C

CASTRO FONDOLEIS ELADIO DANIEL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 593 2001", se cita, llama y emplaza a ELADIO DANIEL CASTRO FONDOLEIS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de OCTUBRE de 2001.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51431 Abr 24- May 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "GAGGERO, ALFREDO JULIO Y DI MARCO, ANA MARIA C LLOVET, DIANELA LORELEY. P.P.P. FICHA Nº 737 2001" se llama y emplaza a la SRA. DIANELA LORELEY LLOVET para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de abril de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO POR LA ASESORIA LETRADA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA JURIDICA AL MENOR DEL I.NA.ME. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51314 Abr 17- May 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "MAROZZI, MARILYN C QUIÑONES, HECTOR, DARKIN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 558 2001, se emplaza al Sr. HECTOR DARKIN QUIÑONES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, treinta de noviembre de dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51347 Abr 19- May 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "LIMA HECTOR DANIEL Y DORTA FERNANDA C MACIEL, CECILIA DINORA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 628 2001 C, se cita, llama y emplaza a la Sra. CECILIA DINORA MACIEL a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, cinco de marzo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51427 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "LOPEZ, HILDA MARY C LEMOS, ADRIANA GISSEL; FERNANDEZ, WASHINGTON Y ROMERO, JUAN JOSE - RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 77 2001S1 2001, se cita, llama y emplaza a ADRIANA GISSEL LEMOS, WASHINGTON FERNANDEZ y JUAN JOSE ROMERO, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51471 Abr 26- May 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "SANGUINETTI María Margarita C ROJAS Juan José - Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 653 2001", se emplaza al Sr. Juan José ROJAS a que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto Nº 745 del 18 de marzo de 2002 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 1 de abril de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51451 Abr 25- May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: "SANTANA, ALESSANDRA LUCIA C MAGALLANES GONZALEZ, GERARDO FEDERICO - INVESTIGACION DE PATERNIDAD -AUXI. DE POBREZA Y PENSION ALIMENTICIA-". FICHA: C 395 2000, se cita, llama y emplaza a GERARDO FEDERICO MAGALLANES GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 19 de marzo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51275 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23 TURNO.-
EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en autos caratulados: "AGUILAR Bettina. Autorización de viaje y residencia".- Ficha 493 99 C 1 2002V.- se cita, llama y emplaza a: Sergio MOREIRA.- para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarsele Defensor de Oficio. Montevideo, diez de abril de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 16809 Abr 18- May 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 26 TURNO "EDICTO"

POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "SERE IGNACIO C LOPEZ PATRICIA DLSC. FICHA D 253 2001 se cita y emplaza se emplaza a PATRICIA LOPEZ CODA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, 31 05 2001 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 17060 Abr 24- May 08

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "MOLINA, ROSARIO C UMPIERREZ, OSCAR OMAR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C 485 2001, por decreto Nº 950 de fecha 4 4 2002, se emplaza a la parte demandada, OSCAR OMAR UMPIERREZ FERREIRA, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por decreto 950 2002 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 4 2002 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51428 Abr 24- May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos: "EDIFICIO PREMIER CENTRO C SUCESORES DE IBARRA, NORMA - Ejecución Hipotecaria - (F. 990 2001)", se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de NORMA BEATRIZ IBARRA MEDINA para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.= Montevideo, 16 de abril de 2002.= Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 16960 Abr 23- May 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno y en los autos caratulados "LESIREY S.A. c SUCESORES DE CARLOS ALBERTO MAC COLL PIRIZ y CON CARLOTA MENDOZA - CESACION DE CONDOMINIO", Ficha 420 98 y de acuerdo por providencias Nº 2533 98 de 9 de octubre de 1998 y Nº 4342 de 22 de noviembre de 2001, SE EMPLAZA a los demandados para que en el plazo de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los autos. Montevideo, 21 de marzo de 2002. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) $ 1328 10/p 17307 Abr 25- May 09

DECIMOSEXTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 16TO. TURNO. EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Capital de 16to. Turno dictada en los autos caratulados "Edificio Amancay c Benecchi Hugo - Ejecución Hipotecaria", Ficha Nro. 777 2000, se hace saber: que por providencia Nro. 4769 2001 de fecha

27 de Noviembre de 2001 se ha dispuesto: Con arreglo a lo preceptuado por el Art. 89 del C.G.P. cítese y emplácese por edictos, los que se publicarán por el término de diez días hábiles, a los herederos y o sucesores a cualquier título de Sr. ALBERTO HUGO BENECCHI PEREZ, emplazándoseles por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- (art. 127 C.G.P.). Montevideo, 14 de Diciembre de 2001. ESC. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA PASANTE.

27) $ 1550 10/p 16959 Abr 23- May 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 21º TURNO

EDICTO

En autos caratulados "Kapelius Divoricius, Abel Sija c KILOWATT S.A. - cancel. de cheques" - expediente 88 2002 - por providencia Nº 931 2002 de fecha 12 de abril de 2002 se dispuso la cancelación de los cheques Serie 08. Nº 157170 y 157171, librados por KILOWATT S.A. contra BANK BOSTON, Sucursal Uruguay Agencia Bulevar expidiendose edictos a los efectos de lo dispuesto en el art. 109 del Decreto-ley 14.701 Montevideo, 24 de abril del 2002.- Dra. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.

27) $ 332 3/p 17415 Abr 26- Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, en autos caratulados "IMM c Carretero Fernández - Daniel Alejandro y otros - juicio ejecutivo" (Ficha C 377 2000), se cita, llama y emplaza a Roberto Eduardo Carretero Fernandez, Elena Angeles Fernández, Dolores Elena Carretero Ramos y Walter Carretero Ramos y a sus herederos y ó sucesores a cualquier título, a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofi-cio.- Montevideo, 19 de Marzo de 2002.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51281 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Cesación de Condominio

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno en autos caratulados: "Tamburini Fabbri, Alba y otros c Del Ben Ferrarin, Ernesto. Cesación de Condominio" Ficha: D 221 96, se cita, llama y emplaza a ERNESTO DEL BEN FERRARIN, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de abril de 2002. Escribana Ana María Rodríguez Bello, Actuaria Adjunta.

27) $ 1107 10/p 16291 Abr 15- Abr 29

VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º turno en los autos caratulados: "Mateos Calvete Gene c Ollúa Lund Ricardo y otros. Escrituración judicial" (Ficha: 1134 1999), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Cynthia Kahn, a saber: Cristina, Viviana, Ronaldo y Ricardo OLLUA KAHN; y o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho en estos autos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán las actuaciones. Montevideo, 15 de abril del año 2002. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

27) $ 1328 10/p 17442 Abr 26- May 10

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno se hace saber que en autos caratulados: "La Plata Hilos S.A. - Cancelación de Acciones", Ficha 475 2001 se ha solicitado la cancelación de las acciones nominativas de La Plata Hilos S.A. representativas de un capital integrado de N$ 7.999,5 y se ha solicitado la autorización para emitir nuevas acciones. En consecuencia, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 109 del Decreto Ley 14.701 se emplaza a los interesados a deducir oposición. Montevideo, 19 de abril de 2002. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

27) $ 332 3/p 17269 Abr 25- Abr 29

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Artigas, Bella Unión, en autos: "Pintos Rodríguez, Delfino c Bintancur, Olinda. Ejecución forzada de compromiso de compra-venta" Ficha B 1 2002, se hace saber que se presentó Delfino PINTOS RODRIGUEZ iniciando acción de ejecución forzada de compromiso de compra - venta sobre el bien inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Artigas, padrón urbano número dos mil ciento cincuenta y ocho, (antes número cuatrocientos veinticinco en m á.) que según plano del Agrimensor Washington E. Calvo de fecha Noviembre de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con fecha 2 de Febrero de 1981 con el No. 1281, se compone de una superficie de 328 m y 6740 cm, que se deslinda así: 11 m y 26 cm al Norte de frente a la calle Paysandú; ochava de cinco metros formando esquina con la calle Asencio; 19 m y 9 cm al Este de frente a la calle Asencio; 14 m y 80 cm al Sur con fracción No. 8 y 22 m y 63 cm. Al Oeste con fracción No. 10. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 dias a los sucesores de Olinda Bentancourt o Bitencourt o Bintancourt y a quienes se consideren con derecho para presentarse a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Bella Unión, 11 de Abril de 2002. Tramita con Beneficio de Pobreza. Dr. Gabriel Ohanian, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51469 Abr 26- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO QUE:- En los autos caratulados CICALA Carlos Alberto, KELLNER SPISSAK María y CICALA KELLNER Virginia Belka ficha B 664 2001 HERENCIA YACENTE, tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de Segundo Turno, por auto número 2788 2001 del 20 de junio de 2001 se dispuso la apertura judicial de las sucesiones de los anteriormente nombrados emplazándose a los presuntos herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Ciudad de la Costa el día doce de Abril de dos mil dos.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) $ 1550 10/p 16699 Abr 18- May 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "FUNDACION TOY TOY, ORTEGA, GUSTAVO y CABRERA, MARIA DEL CARMEN. CONCURSO VOLUNTARIO." Fa. 206 2002, se convoca a todos los ACREEDORES de los SRS. GUSTAVO ORTEGA CABRERA, MARIA DEL CARMEN CABRERA y FUNDACION TOY TOY a la Junta que se llevará a cabo ante esta Sede (Av. Giannatasio km. 23) el día 23 de Abril de 2002 a la hora 14:00 para decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordataria. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrarse la Junta tomarán el Concordato en el estado en que se halle.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA 11 DE MARZO DE 2002.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) $ 531 3/p 17356 Abr 26- Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "SARDEÑA, CARLOS C ALFONSO, NELSON - FROSTE, NERIS ARTIGAS Y NUÑEZ, WILLIAN. CESE DE CONDOMINIO." FICHA 806 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Miguel Sardeña Dell'Oca y otros, promoviendo acción de Cesación de Condominio respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 15.830, sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, solar Nº 4 de la Manzana 4, que según plano del Agr. Danilo Boggio de agosto de 1964, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 17 de noviembre de 1964 con el Nº 12.430, el cual tiene una superficie de 374 m con 5 dm y deslinda 11 m 71 cm de ancho al Norte de frente a calle 17 metros (hoy Wilson Ferreira Aldunate), al Este también de frente por ser esquina a calle de 17 metros (hoy Danton), 15 m 24 cm al Sur con parte del Solar 6 y 25 m al Oeste con el Solar 3, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del

referido inmueble, especialmente a Nelson Alfonso o Nelson Idelfonso Froste y Neris Artigas Froste Alvarez, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cinco días del mes de abril de dos mil dos.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

27) $ 3321 10/p 16443 Abr 16- Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JOSE MARIA LUCAS FERREIRA, C.I. 4.038.264-6 y MARIA DEL ROSARIO MASTROPIERRO DA COSTA, C.I. 4.048.264-6, domiciliados en la 5ª sección judicial del departamento de Treinta y Tres, (Fa. 613 2001) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 13 de diciembre del año dos mil uno. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

27) $ 1328 10/p 16464 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por SONIA JACQUELINE TRUJILLO GARRIDO, C.I. 3.422.629-0 y MILTON GERARDO ROCHA GARCIA, C.I. 2.670.514-7, domiciliados en calle Agustín La Rosa 370 (Fa. 646 2001) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 19 de diciembre del año dos mil uno. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

27) $ 1328 10/p 17166 Abr 25- May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "B y M LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL.", Fa. 76 2002 A, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concordatario para la reunión de la Sala de este Juzgado Letrado el día 6 de Agosto del presente año a las 15 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concordato en el estado que se halle. A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 2 de Abril de 2002.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 465 3/p 17183 Abr 25- Abr 29

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BANCO COMERCIAL S.A. C MUNIZ SILVERA, Alicia Susana y otro.- JUICIO EJECUTIVO, Ficha C.33 02" se EMPLAZA a los Sres. Alicia Susana MUNIZ SILVERA y Gustavo Danis MACIEL PINTOS por el término legal.- Durazno, 8 abril 2002. Dra. Mirta Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 886 10/p 16462 Abr 16- Abr 30

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BANCO COMERCIAL S.A. C MACIEL, Gustavo Danis y Otra. JUICIO EJECUTIVO, Ficha C. 24 02, Se cita de Excepciones a los Rres. Gustavo Danis MACIEL y Alicia Susana MUNIZ SILVERA por el término legal.- Durazno 12 de Abril de 2002.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 886 10/p 16879 Abr 19- May 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO

El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELISBURU, Luis y Otra, en los autos identificados con la Ficha 26 2002, solicitando acción de Pérdida de la Patria Potestad contra Roxana Apolinaria MERCADAL y Aldo Raúl GASCUE, con domicilio desconocido; respecto a su menor hija Carlas Tatiana, por lo que se cita, llama y emplaza, para que comparezca a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 05 de marzo del 2002 ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51450 Abr 25- May 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO Nº 39/2002
EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C JUAN CARLOS FERNANDEZ Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 515 2001, se hace saber que con fecha 24 de diciembre de 2001. se ha iniciado Juicio Ejecutivo contra los deudores. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A JUAN CARLOS FERNANDEZ MACHADO Y TERESA MARIA PIRIZ DELGADO O A SUS SUCESORES, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO. SE EXPIDEN ESTOS EDICTOS A LOS EFECTOS LEGALES, EL CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51333 Abr 18- May 03

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

OSE
E D I C T O

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "O.S.E..- OBLACION Y CONSIGNACION". F C 7 2002, se cita, llama y emplaza por este medio y por el término de 90 (noventa) días, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que nos ocupa; padrón Nº 4643 (parte) Fracción C de la localidad Catastral de Reboledo del Departamento de Florida, que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agr. Eduardo De Feo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Florida con el Nº 7317 el 28 de julio de 2000, consta de una superficie de 363 m2 53 dm2 y se deslinda así: al Noroeste 5 m 24 cm lindandocon parte del Padrón Nº 15.233; al Noreste línea quebrada conpuesta de dos tramos de línea recta de 8 m 72 cm y 82 m 1 cm lindando ambas con parte del Padrón Nº 4643 (parte) al Sureste 4 m 12 cm lindando con parte del Padrón Nº 945; y al Suroeste línea quebrada conpuesta de dos tramos de líneas rectas de 80 m 35 cm y 10 m 96 cm lindando con parte del Padrón Nº 4643 (parte); bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. Y para constancia se labra el presente a los diez días del mes de abril del dos mil dos. Daniel H. Demicheri, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51349 Abr 19- May 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SAULIN ROSENTHAL PETRUCHI O PETRUCH, Ficha 77 2002,

citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 18 de marzo de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 17239 Abr 25- May 09

E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "LORENTE OLID, ROSARIO BEATRIZ C CHIGLINO COSIO, CARLOS HUGO. PENSION ALIMENTICIA", Fa 424 99S1 2001 se dispuso se CITE, LLAME Y EMPLACE a CARLOS HUGO CHIGLINO COSIO, a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Maldonado, 26 de setiembre de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 17240 Abr 25- May 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er. TURNO DE MALDONADO.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Departamental de Maldonado de 3er. Turno, en los autos radicados en esta Sede, caratulados: "BANCO DE SEGUR S c CORREA, Ivan" Daños y Perjuicios, ficha 96 2002 se cita y emplaza a Iván Néstor CORREA FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento. Maldonado, 04, de abril de 2002.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 886 10/p 16288 Abr 15- Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CANOBRA, HORACIO C GARCIA, CLEMENTE Y OTROS = COBRO DE PESOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS" Ficha Nº 559 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de PAOLO PEREZ, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de treinta dias. Maldonado, 10 de Octubre de 2001.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 886 10/p 16579 Abr 17- May 02

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "EDIFICIO "APOLO GALERIA SHOPPING CENTER c DIAZ, Oscar y Otra = Ejecución de Hipoteca Recíproca" se hace saber que se presentó el Sr. Roberto FONTAN INGLES en su carácter de Administrador del Edificio Apolo Galería Shopping Center solicitando Ejecución de Hipoteca Recíproca sobre el bien Propiedad Horizontal unidad 102, Padrón actual 77 102, 1a. Sección Judicial de Maldonado, localidad Punta del Este, manzana 14, plano del Agr. Horacio Rebuffel inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6742 el 18 10 1974 propiedad de los Sres. Oscar Maurizio DIAZ y Rosa Irene BAJOY o RAJOY.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo legal de diez dias hábiles continuos al Sr. Oscar Maurizio DIAZ o sus herederos y a la Sra. Rosa Irene BAJOY ó RAJOY a que comparezcan a estar a derecho en estos autos. Maldonado, 6 de Marzo de 2002. Dra. Adriana De los Santos Arigoni. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
27) $ 2214 10/p 16580 Abr 17- May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO EUGENIO HERMIN, Ficha B 25 2002 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 25 de febrero de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 16488 Abr 16- Abr 30

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JULIA GLADYS AZAMBUYA AGUIRRE FICHA B 58 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 886 10/p 16487 Abr 16- Abr 30

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RAUL OLDEMAR PIRIZ MONTERO FICHA B 38 94", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Noviembre 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 16955 Abr 23- May 07

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MERIDO CROCCO, FICHA B 32 01, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de febrero de 2002.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 16956 Abr 23- May 07

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C MARISCAL S.A. Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 623 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Mariscal S.A y o sucesores a cualquier título del padrón 1493 Apto. 1015 ubicado en la 1ra. Sección Catastral de Rivera. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a MARISCAL S.A y o sucesores a cualquier título, domiciliado en la primera Localidad Catastral de Rivera. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3279 de fecha 24 12 2001: A los petitorios 1º a 3º: Como pide. A lo demás: téngase presente. Rivera, veintidos de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51307 Abr 17- May 02

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C CLEMENTE MENDIETA Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 624 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Clemente Mendieta y o sucesores a cualquier título; (contribución inmobiliaria urbana, el raíz urbano padrón Nº 223 1ra. Sec. Judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Clemente Mendieta y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3281 de fecha 24 12 2001: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el bien inmueble denunciado en cantidad suficiente para cubrir el importe adeudado y sus acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el plazo legal. A lo demás: téngase presente. Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51308 Abr 17- May 02

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C MARISCAL S.A. Juicio Ejecutivo. Fa. A 625 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra MARISCAL S.A. en la figura de sus representantes y o sucesores a cualquier título del (raíz urbano padrón Nº 1493 apto 201 1ra.. Sec. judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a MARISCAL S.A. en la figura de sus representantes legales y o sucesores a cualquier título, de quienes se desconoce su domicilio. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3282 de fecha 24 12 2001: Al primero: como pide. Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado en cantidad suficiente para cubrir el importe adeudado y sus ilíquidos, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el plazo legal y sígase

con el proceso. A lo demás: Téngase presente. Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51309 Abr 17- May 02

I.M.R

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C MIRIAM VEGA ESPALTER Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 120 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Miriam Vega Espalter y o sucesores a cualquier título del (padrón 1460 de la Localidad Catastral Rivera, zona urbana). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Miriam Vega Espalter y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 534 de fecha 20 03 2002: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieren sígase adelante con la ejecución, hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: como pide. Rivera, once de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51386 Abr 23- May 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno subrogante, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C FROS DUARTE AMADEO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 429 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Amadeo Fros Duarte y o sucesores a cualquier título. (Inmueble rural padrón 696, 3ra. Sección del Departamento) En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Amadeo Fros Duarte y o sucesores a cualquier título de quienes desconócese su domicilio. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2575 de fecha 10 12 2001: Por presentada, por acreditada la representacion invocada y por constituído el domicilio. Trábase el embargo específico solicitado, oficiándose Hecho, cítese de excepciones por el término legal, expidiéndose los edictos correspondientes. Al otrosí: Téngase presente. Rivera, veintidos de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51310 Abr 17- May 02

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C DE OLIVERA BALTAZAR. Juicio Ejecutivo. Fa. A 4 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Baltazar De Olivera y o sucesores a cualquier título, del (padrón 5797 de la 7a. Sec. Catastral de Rivera zona rural). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Baltazar de Olivera y o sucesores a cualquier título sin domicilio conocido. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 21 de fecha 4 2 2002: Al Pet. I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide, espidiéndose los edictos solicitados. Rivera, cuatro de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51387 Abr 23- May 07

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C IGLESIA METODISTA WESLAYANA Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 7 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Iglesia Weslayana y o sucesores a cualquier título, del (padrón 9804 de la Localidad Catastral de Rivera zona urbana). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Iglesia Weslayana y o sucesores a cualquier título sin domicilio conocido. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 33 de fecha 5 2 2002: Al Pet. I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide, espidiéndose los edictos solicitados. Rivera, cuatro de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51388 Abr 23- May 07

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C BICHIQUE SOSA RAUL Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 476 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Raúl Bichinque Sosa y o sucesores a cualquier título, de (el raíz urbano padrón 2853, 1ra. Sec. judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Raúl Bichinque Sosa y o sucesores a cualquier título de quienes se desconoce su domicilio. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2708 de fecha 20 12 2001: Al Pet. 1º: Como pide. Al Pet. 2º: como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos, expidiéndose los edictos solicitados. Al otro sí: Téngase presente. Rivera, cuatro de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51389 Abr 23- May 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "SILVA SOSA JUAN CARLOS. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA No. 4 2002" SE HACE SABER: que por providencia No. 674 de fecha 11 de Marzo de 2002 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Ratificación de Tenencia a la Sra. RAMONA FERNANDEZ con respecto a su menor hija TATIANA SIBEL emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 674 de fecha 11 03 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de Abril del año dos mil dos. ROCHA, 03 DE ABRIL DE 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51407 Abr 24- May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados: "PINTOS AMALIA C NIETO DARIO Y OTRO. Ac. Reivindicatoria" Fa. C 111 01, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. Amalia Pintos deduciendo acción reivindacatoria respecto del inmueble empadronado individualmente con el Nº 228 señalado con el Nº 33 en la M. 25 con el plano del Agr. Carlos Arboleya inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 2950 el 29 7 1963, localidad catastral Barra de Chuy -Rocha-.
Emplázase a estar a derecho a los sucesores y o causahabientes del Sr. Gabito Barrios en el término de 90 días a comparecer en estas actuaciones bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre del año dos mil uno. DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.
27) $ 1771 10/p 16279 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: SENA PASCAL, Grette Yanet C HEREDEROS DE SILVERA BARCIA, Miguel Alberto "INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Ficha C.451 2001 se hace saber que por decreto Nº 504 de fecha 13 3 2002 se emplaza a los herederos del Sr. Miguel Alberto Silvera Barcia a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Chuy, 13 de marzo del 2002.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51408 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SEVRINI TOLOSA, MILAGROS c MENDEZ BASSINI, JUAN CARLOS. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", FICHA A 1 2002, se hace saber que por Providencia Nº 403 2002, de fecha 21 (VEINTIUNO), de FEBRERO de AÑO 2002, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: MILAGROS SEVRINI TOLOSA, domiciliada en calle SANTOS ERRNDONEA Nº 164 (SALTO), con C. I. Nº 3.579.572-1, y JUAN CARLOS MENDEZ BASSINI, domiciliado en BARRIO DOS NACIONES, MONOBLOCK 9, ENTRADA 3, APTO. 106 (SALTO), NO SURGE EL Nº DE LA C. I., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 13 (TRECE) de MARZO de año DOS MIL DOS.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1993 10/p 16495 Abr 16- Abr 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ESTEVEZ, PABLO c CAWEN CERDAN, NELLY MABEL. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", FICHA A 75 2001, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: PABLO MARIA ESTEVEZ MUÑOZ, con C. I. Nº 3.258.737-1, y NELLY MABEL CAWEN CERDAN, con C. I. Nº 2.969.143-4, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto 15 (QUINCE) de FEBRERO de AÑO DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) $ 1550 10/p 16857 Abr 19- May 06

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "RINALDI, MARIA JOSE; RINALDI, LOURDES MARIA Y RINALDI, WASHINGTON LUIS - POSESION NOTORIA DEL ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL - FICHA B 343 2001", se cita, llama y emplaza a los PRESUNTOS HEREDEROS de los causantes de autos: MARIA JOSE RINALDI; LOURDES MARIA RINALDI y WASHINGTON LUIS RINALDI, y o a CUALQUIER INTERESADO, a fin de comparecer en estos autos, A DEDUCIR OPOSICION, a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD a los ARTICULOS 89 DEL C. G. P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DOS de ABRIL de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51445 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "RUOCCO FERREIRA, SILVIA ANDREA C GRATTONE SILVA, CARLOS ROBERTO - DISOLUCION y LIQUIDACION de SOCIEDAD CONYUGAL - FICHA B 524 2001", se hace saber que por Providencia Nº 224 2002 de fecha 13 de Febrero de 2002, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: SILVIA ANDREA RUOCCO FERREIRA Y CARLOS ROBERTO GRATTONE SILVA, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días bajo apercibimiento legal, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, quince de Febrero de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) $ 1550 10/p 16378 Abr 15- Abr 29

SEXTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "I.M.S. C SIMONET GONCALVEZ, WALLY, Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 100 99),- SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO LA I.M.S., PROMOVIENDO JUICIO EJECUTIVO CONTRA WALLY M.; IRMA A.; FRANCISCO C.; RICARDO C. SIMONET GONCALVEZ.- EN CONSECUENCIA, SE LA CITA, LLAMA Y EMPLAZA A WALLY M.,- FRANCISCO C.,- RICARDO C. SIMONET GONCALVEZ, DURANTE DIEZ DIAS HABILES CONTINUOS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO (ARTS. 127 Y 89 DEL C.G.P.).- Y A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 4 DE ABRIL DE 2002.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

27) $ 1328 10/p 17246 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "CARABAJAL CONTI, LUIS EDUARDO. CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. 495 2001, se hace saber que por auto No. 1355 2001 de fecha 25 6 2001, se decretó la apertura del Concurso Civil Voluntario del Sr. Luis Eduardo Carabajal Conti, y por auto 2468 2001 del 28 9 2001 y atento a lo dispuesto por art. 18 inc. 3 de la ley 17.292, se dispuso que este proceso concursal será NECESARIO, convocándose por auto No. 183 2002 del 20 02 2002, a Junta de Acreedores, para el día jueves 30 de mayo de 2002 a las 14 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dipsuesto por el art. 460 y lo estabecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que de acuerdo al art. 19 inc. 2º de la Ley 17.292 se harán de oficio y sin cargo. Salto, 5 de abril de 2002. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51446 Abr 25- Abr 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "UMPIERREZ CHAMORRO IRMA MABEL C MACHADO JAVIER" -PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa: 548 2001, se hace saber que se EMPLAZA a JAVIER MACHADO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José, 24 de diciembre de 2001. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51473 Abr 26- May 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MAFFINI, AILEN MAGDALENA. Ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza. Fa. Nº 1244 2001", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA ANGELICA CASTRO VERDE promoviendo RATIFICACION DE TENENCIA respecto de la menor AILEN MAGDALENA MAFFINI. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a ESTELA MARIS CABRERA a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofi-

cio con quien se proseguirán éstas actuaciones, haciéndole saber que se fijó audiencia para el día 16 de julio próximo a las 14.00 horas, la que se realizará en ésta Sede, sita en calle 18 de Julio 360 de ésta ciudad. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 19 de marzo del 2002. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51322 Abr 18- May 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, Dr. Daniel Erserguer, dictada en autos caratulados: "C.O.F.A.C. C SONIA MAGGALI PAVIA RAMOS". Juicio Ejecutivo, FaA. 174 01 se hace saber que ante esta Sede se presentó C.O.F.A.C. iniciando juicio ejecutivo contra SONIA MAGGALI PAVIA RAMOS. EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a SONIA MAGGALI PAVIA RAMOS a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nomrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 19 de marzo de 2002. Esc. Dr. Héctor Iriarte. Juez de Paz Departamental. Enc. de Despacho.
27) $ 1550 10/p 16450 Abr 16- Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos caratulados: VIGNOLE PEREZ GRISELDA LIBERTAD C LOFFE ROSA LUNA Y OTROS.- P S F C 252 98.- Juicio Ejecutivo.- Ficha C 747 1999, se cita, llama y emplaza a los Sres. GUSTAVO KHARS LOFFE Y A RODOLFO KHARS LOFFE, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Dolores, 13 de marzo de 2002.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
27) $ 1107 10/p 16286 Abr 15- Abr 29

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratula: INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C A GARCIA MALDONADO, CLODOMIRO "JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO", FICHA 229 98 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO del Sr. Clodomiro García Maldonado, a que se presenten a deducir sus derechos en estos obrados, sobre el bien inmueble padrón Nº 385, zona urbana, ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL TACUAREMBO, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se proseguirán esta actuaciones. Intímase asimismo a los mismos a que pongan a disposición de esta Sede LOS TITULOS DEL BIEN INMUEBLE MENCIONADO, bajo apercibimiento.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Tacuarembó, marzo cinco del año 2002. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51257 Abr 15- Abr 29

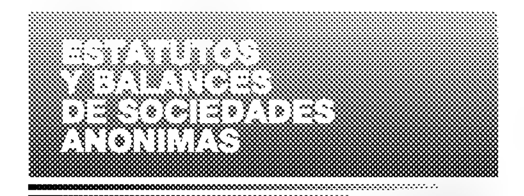
SEGUNDO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C A FALCON SEVERO, CELEDONIO" JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 68 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA especialmente a los HEREDEROS Y O SUCESORES DEL SR. CELEDONIO FALCON SEVERO, ya sea a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, febrero veintiocho del año dos mil dos. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.
27) $ 1328 10/p 17160 Abr 25- May 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz Engdo. de Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, Don Eduardo Correa, en autos caratulados: "Banco de Seguros del Estado c Antonio Alfaro.- Cobro de Pesos.- Ficha 548 01, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a Sucesores de Antonio Alfaro, a estar a derecho en estos obrados por el plazo de (90) NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguiran estas actuaciones.- Treinta y Tres, veinte de febrero de dos mil dos.- (Fdo.) Don Eduardo Correa Rodríguez.- JUEZ DE PAZ ENGDO. DE DESPACHO de TREINTA Y TRES.
27) $ 1328 10/p 17096 Abr 24- May 08



FLEISCHMANN NABISCO URUGUAY SA.
KRAFT FOODS URUGUAY S.A.
COMPROMISO DE FUSION

Fecha: 29 Marzo 2002
Incorporante: FLEISCHMANN NABISCO URUGUAY S.A.
Incorporada: KRAFT FOODS URUGUAY S.A.
La sociedad resultante de la fusión se denominará: KRAFT FOODS URUGUAY S.A.
Capital Autorizado: $ 50.000.000
Servirá de base para la fusión la situación patrimonial según balances al 31 de diciembre de 2001.
Convócase a accionistas y acreedores de ambas sociedades a deducir oposiciones y justificar sus créditos en Juan Paullier Nº 2373, en el plazo de veinte días a partir de la última publicación.
El compromiso y balances estarán a disposición de los accionistas y acreedores en la dirección mencionada de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas.
FLEISCHMANN NABISCO URUGUAY S.A. KRAFT FOODS URUGUAY S.A.
28) $ 21267 10/p 16294 Abr 15- Abr 29

HILLKEN CORP. S.A.
Artículo 294 - Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de enero de 2002, resolvió por unanimidad la reducción voluntaria del capital social, quedando el mismo establecido en U$S 200.000.- Documentación a disposición de los acreedores sociales en Rincón 487 Piso 11, Montevideo. Deducir oposición en un plazo de 30 días contados a partir de la última publicación.
El Directorio.
28) $ 12152 10/p 16336 Abr 15- Abr 29

GLOBAL FINANSUL S.A.

Asamblea del 30 6 98 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 76.069,23.- Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 6076 10/p 16492 Abr 16- Abr 30

ONTISOL S.A.

Asamblea 28.6.01 resolvió reducción capital social a $ 47.800.000 reformando artículo 3 del estatuto, convocándose acreedores en Aurora 533, plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
Directorio.
28) $ 6076 10/p 16638 Abr 17- May 02

REICHHOLD TRADING S.A.

Asamblea del 01 11 01 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 6.000,00.- Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9114 10/p 16887 Abr 19- May 06

"CUKIER Y CUKIER SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 10 01 2002
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en $ 100.927.
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 6076 10/p 17213 Abr 25- May 09



AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS DIPOLITO BARRIOS, (Ficha: S 95 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17520 Abr 29- May 13 (0001)

CARLOS BANDERA, (Ficha: S 461 2001).
Se deja constancia que esta auxilada de pobreza.
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51495 Abr 29- May 13 (0002)

QUINTO TURNO

WILLIAM HECTOR SIERRA ALONZO, (Ficha: 755 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17517 Abr 29- May 13 (0003)

SEPTIMO TURNO

MAXIMO JUAN MARTINEZ ALFONSO, (Ficha: 131 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17527 Abr 29- May 13 (0004)

MARIA ROSA CANAPARRO FIRPO DE GIRADO, (Ficha: 32 2002).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17539 Abr 29- May 13 (0005)

OCTAVO TURNO

CARLOS AGHAHATIAN MERDINIAN, (Ficha: S 58 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17515 Abr 29- May 13 (0006)

CARLOS ALBERTO MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: S 31 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17518 Abr 29- May 13 (0007)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALVAREZ OLLONIEGO, JOSE CARLOS, (Ficha: 97 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17459 Abr 29- May 13 (0008)

FERNANDEZ LOPEZ, MARIA OSELINA o ISOLINA, (Ficha: 142 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17512 Abr 29- May 13 (0009)

WALDEMAR WINKELMAN LANCELLOTTI CARDAMA, (Ficha: 581 96 A).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 886 10/p 17556 Abr 29- May 13 (0010)

DECIMOCUARTO TURNO

EMILIA GERPE LOPEZ, (Ficha: 93 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17526 Abr 29- May 13 (0011)

DECIMOSEXTO TURNO

CECILIA o CECILIA ANGELA AICARDO COSSIA, (Ficha: 95 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17460 Abr 29- May 13 (0012)

GONZALEZ DIVENUTO, MARIA MAGDALENA, (Ficha: 609 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17513 Abr 29- May 13 (0013)

VIGESIMO TURNO

CANDIDA ZEREGA PREVOSTI, (Ficha: 5 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17519 Abr 29- May 13 (0014)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PAULA HAYDEE PUCHOLO SCAGLIONI, (Ficha: S 34 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17461 Abr 29- May 13 (0015)

FAUSTINO OROSA CARBALLES, (Ficha: S 56 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17541 Abr 29- May 13 (0016)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ELIDA MATEOS MEDINA, (Ficha: 12 2002 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17528 Abr 29- May 13 (0017)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA EHSTER BENTANCOR CAVANA, (Ficha: 430 2001 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17496 Abr 29- May 13 (0018)

ESTEBAN CASTILLO GEMELLI, (Ficha: 671 2001 S).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17508 Abr 29- May 13 (0019)

RUBENS o RUBEN MARTINEZ IGLESIAS y de JUANA MARIA GONZALEZ CAMMARANO, (Ficha: 80 2002 S).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17516 Abr 29- May 13 (0020)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ORFELIA LIDIA GÜENAGA CABRERA, (Ficha: 103 2002 A).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17479 Abr 29- May 13 (0021)

JORGE JOSE GIADAS GARCIA, (Ficha: 119 2002 A).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17531 Abr 29- May 13 (0022)

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE PEDRO IRIBARNE MATA, (Ficha: 127 2002 A).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17529 Abr 29- May 13 (0023)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

TERESITA UBALDINA ALONSO VOLPE, (Ficha: 1177 2001).
Ciudad de la Costa, 7 de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17538 Abr 29- May 13 (0024)

CUARTO TURNO

JOSE COMESAÑA FERNANDEZ, (Ficha: B 522 2002).
Ciudad de la Costa, 3 de abril de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17537 Abr 29- May 13 (0025)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON NICOLAS DELUCHI GUTIERREZ, (Ficha: 137 2002).
Rocha, 12 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17451 Abr 29- May 13 (0026)

DON JULIO DOMINGO DE LA LLANA CAL, (Ficha: 141 2002).
Rocha, 12 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17452 Abr 29- May 13 (0027)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PANIZZA ROBAINA, SARA ANGELICA, (Ficha: B 67 2002).
Salto, 4 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17466 Abr 29- May 13 (0028)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS VALENTIN CARESANI MOREIRA y ROSA FILOMENA MARTINEZ FORLAN, (Ficha: 138 2002).
Mercedes, 9 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17453 Abr 29- May 13 (0029)

PABLO HUMBERTO BERTOLA PADILLA, (Ficha: 168 2002).
Mercedes, 18 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17454 Abr 29- May 13 (0030)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JULIO ROBERTO CAMINO GONZALEZ y ROSA ODILIA BUDES TORRES, (Ficha: 766 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 17557 Abr 29- May 13 (0031)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO GABRIEL REGGIARDO ARNAIS y LAURA ALICIA PEREZ GONZALEZ, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17458 Abr 29- May 13 (0032)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO GUSTAVO MORUS ZVIC e IONAH RUTH SAPIRO BIALYSTOCKI, (Ficha: V 755 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17532 Abr 29- May 13 (0033)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL GARCIA LOPEZ y MARIA AUXILIADORA DOMENECH, (Ficha: V 737 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17540 Abr 29- May 13 (0034)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NELLY YSABEL ROCHA PEREYRA y RICARDO ALVEAR OLIVERA MACHADO, (Ficha: 531 2001).
Por decreto nº 4665 2001 de fecha 7 11 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51483 Abr 29- May 13 (0035)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

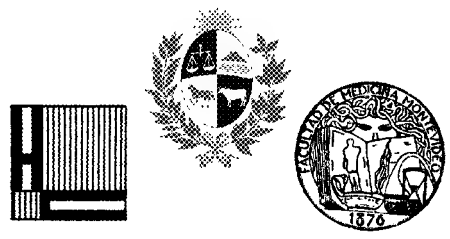
TELLSON COMPANY S.A.
(EN LIQUIDACION)
DISOLUCION ANTICIPADA

Asamblea: 12 07 01
Inscripción: 10 04 02 Nº 2733.
06) $ 608 1/p 17497 Abr 29- Abr 29 (0036)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

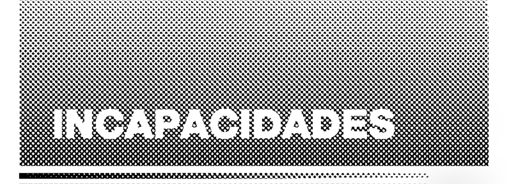
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza para la toma de posesión de cargos de LICENCIADO EN LABORATORIO Exp. Nº 233 00 en un plazo de 3 días hábiles de su publicación a la Sra. Mónica Hernández C.I. 3.656.063-8.
08) (Cta. Cte.) 1/p 51482 Abr 29- Abr 29 (0037)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados "GUTIERREZ MARTINEZ SANDRA MARIA.- INCAPACIDAD" FA. 412 2001 por auto N° 630 2002 de fecha 7 de marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA MARIA GUTIERREZ MARTINEZ, designándose curador propietario al Sr. ROBERTO FERNANDEZ. Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dos.
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51489 Abr 29- May 13 (0038)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados "RIVAS, ANA MARIA. INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR" Ficha N° 306 2000 se declaró a ANA MARIA RIVAS en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curador de la misma CRISTINA CARABALLO.- Montevideo, 17 de octubre de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 886 10/p 17530 Abr 29- May 13 (0039)

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, en autos caratulados: "LOPEZ TOMAS, Doroteo, INCAPACIDAD.- FICHA 305 2000 V, se hace saber que por Auto No. 287 2002, de fecha 25 02 2002 se declaró en estado de incapacidad a Doroteo LOPEZ TOMAS, designándose Curadora definitiva a María Celia LOPEZ LEIVAS Montevideo, 12 (doce) de Abril de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 17555 Abr 29- May 13 (0040)

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 3852 de fecha 22 08 00 dictada en autos caratulados: "SILVERA DE LOS SANTOS JULIO. INCAPACIDAD. FICHA No. 419 96 V, se ha declarado en estado de incapacidad a JULIO SILVERA DE LOS SANTOS C.I. No. 4.151.796-3 domiciliado en Delfín y Sagitario del Balneario La Paloma -Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. IVON DE LOS SANTOS GONZALEZ C.I. No. 3.867.509-9 con igual domicilio que el incapaz.-
Por providencia No. 5488 de fecha 21 11 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los once días del mes de Diciembre del año dos mil.- ROCHA, 11 de Diciembre de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51484 Abr 29- May 13 (0041)



MONTEVIDEO

El Fondo Nacional de Recursos

Llama a interesados en presentarse
a la Licitación Pública de:

INSUMOS Y PRODUCTOS PARA HEMODIALISIS

Recepción de ofertas hasta el día 16/05/02, hora 15:30

Apertura día 17/05/02 - Hora 9:30



18 de Julio 985 - Gal. Cristal / 4º Piso - Tel: 901 4091 - Fax: 902 0783

12) $ 1240 1/p 17493 Abr 29- Abr 29 (0042)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Hospital Pasteur llama a Licitación:
N° Licit. - Objeto - Hora - Día Apert.
Publica No. 33 02 - Suministro de Reactivos para Detección y Determinación de Acidos Nucleicos en Diferentes Líquidos Biológicos para diferentes Agentes Etiológicos contra préstamo de Equipo. - 09:30 - 17 05 02
Abreviada No. 32 02 - Suministro de Reactivos Químicos (3) - 09:30 - 08 05 02
Valor del pliego.
Publica: 3 UR (tres unidades reajustables)
Abreviada: 1.5 UR (una unidad y media reajustables)
Entrega de pliegos: Lunes a Viernes de 8 a 12 hs. En Of. de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51485 Abr 29- Abr 29 (0043)

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.
CENTRO HOSPITALARIO
PEREIRA ROSSELL
LICITACION PUBLICA Nº 017/2002**

OBJETO: Proveer servicio de mantenimiento de: Redes de gases medicinales (incluye provisión manual, balones a los servicios) y sistemas contra incendio.
FECHA DE APERTURA: 06 05 2002 HORA: 10:00
RECEPCION DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Compras
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 tel. 707 42 59.

COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 51494 Abr 29- Abr 29 (0044)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

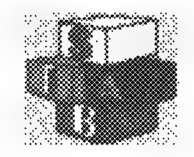
EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA No. 62 "PLAZO REDUCIDO"

ADQUISICION DE VIVERES FRESCOS, PAPAS Y BONIATOS DESTINADOS A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO CON ASIENTO EN CAPITAL Y HUEVOS DESTINADOS A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LOS INSTITUTOS (I.M.A.E., B.COM.1, E.M. Y L.M."G.A.") POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO, DURANTE EL 3ER. TRIMESTRE 2002.
APERTURA: 09 DE MAYO DE 2002.
1ER. LLAMADO HORA: 09.30
2DO. LLAMADO HORA: 10.00
EL VALOR DEL PLIEGO ES DE $ 410,oo, LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DIAS HABILES DE 0700 A 13.00 HORAS, EN CNO. GRAL. LEANDRO GOMEZ No. 4348.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51486 Abr 29- Abr 29 (0045)

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA No. 72 "PLAZO REDUCIDO"

ADQUISICION DE VIVERES FRESCOS, PAPAS Y BONIATOS DESTINADOS A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO CON ASIENTO EN EL INTERIOR DEL PAIS DURANTE EL 3ER. TRIMESTRE 2002.
APERTURA: 09 DE MAYO DE 2002.
1ER. LLAMADO HORA: 10.30
2DO. LLAMADO HORA: 11.00
EL VALOR DEL PLIEGO ES DE $ 340,oo, LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DIAS HABILES DE 0700 A 13.00 HORAS, EN CNO. GRAL. LEANDRO GOMEZ No. 4348.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51487 Abr 29- Abr 29 (0046)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

I.M.M.

COMPRA: 88850/1
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº 88850 1
OBJETO: SERVICIO DE COBRANZA DE FACTURAS EMITIDAS POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, EN LOCALES COMERCIALES DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, ASI COMO DEL INTERIOR DEL PAIS, EN CASO QUE LAS EMPRESAS CUENTEN CON FILIALES O SUCURSALES FUERA DE ESTE DEPARTAMENTO.
APERTURA: 05 DE JUNIO DE 2002 HORA 15:00
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 11:30 A 17:30 HS.
VALOR DEL PLIEGO: 4.650 $ (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA).
REPARTICION SOLICITANTE: DIVISION ADMINISTRACION FISCAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51490 Abr 29- Abr 29 (0047)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 29 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDGARDO GERMAN DUARTE, 33 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado en Parahiba 5424 y ANA LAURA ECHUDES, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Parahiba 5424.
14) $ 156 3/p 1643 Abr 29- May 02 (0048)

JAVIER ABDALA, 30 años, soltero, escultor, oriental, domiciliado en Obligado 1275 y NICOL CAROLINA INZUA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Obligado 1275.
14) $ 156 3/p 1644 Abr 29- May 02 (0049)

MARIA ALFREDO DODERA, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 344 y MARIA OLGA ESTIGARRIBIA, 66 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Peteroa 2962 001.
14) $ 156 3/p 1645 Abr 29- May 02 (0050)

OFICINA No. 2

MARIO DARCI ERRICALDI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. L. Gómez 3615 y ANDREA PAOLA AREVALO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle B 2815 (P. Blancas).
14) $ 156 3/p 1642 Abr 29- May 02 (0051)

JORGE ENRIQUE ETCHEVERRITO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4025 y GLADYS ESTELA CORREA, 43 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4025.
14) $ 156 3/p 1652 Abr 29- May 02 (0052)

OFICINA No. 3

JAVIER ENRIQUE COUSILLAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 2473 2 y MARIANA GABRIELA QUINTA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 2473 2.
14) $ 156 3/p 1646 Abr 29- May 02 (0053)

CARLOS EDUARDO COMPAGNONI, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en San Salvador 2114 302 y SANDRA REGINA GUASQUE, 30 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en San Salvador 2114 302.
14) $ 156 3/p 1654 Abr 29- May 02 (0054)

OFICINA No. 4

LEONARDO GABRIEL FRIEDMANN, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ellauri 1314 203 y SABRINA MICHELLE WEITZ, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Ellauri 1314 203.
14) $ 156 3/p 1647 Abr 29- May 02 (0055)

CARLOS ALBERTO FIORITTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3982 bis 4 y LILIAN SOLEDAD RAMOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Claudio Garcia 971.
14) $ 156 3/p 1653 Abr 29- May 02 (0056)

OFICINA No. 5

FERNANDO GARCIA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Solano López 1872=601 y MARIA CECILIA PRUDENCIO, 44 años, divorciada, comercio, brasileña, domiciliada en Solano López 1872=601.
14) $ 156 3/p 1657 Abr 29- May 02 (0057)

OFICINA No. 7

BERNARDO PONTE, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pascual Costa 3253 e HILDA MABEL BERMUDEZ, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3253.
14) $ 156 3/p 1655 Abr 29- May 02 (0058)

OFICINA No. 8

FERNANDO DANILO ROSANO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Volta 5238 y GLORIA ESTHER ZAPATA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6247.
14) $ 156 3/p 1648 Abr 29- May 02 (0059)

PABLO ROBERTO ZUBILLAGA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitan Videla 3161 y MARIA NOEL PEREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1597 3.
14) $ 156 3/p 1649 Abr 29- May 02 (0060)

AMADEO RUBEN RUGNITZ, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Caldas 1820 y ANGELA DELGADO, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4374.
14) $ 156 3/p 1650 Abr 29- May 02 (0061)

OFICINA No. 9

LEONEL SANDALIO SANTOS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5589 y MARIA TERESITA ARMANETTI, 51 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5589.
14) $ 156 3/p 1656 Abr 29- May 02 (0062)

OFICINA No. 10

NESTOR MARCELO VIERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5182 y LADY KRIS GONZALEZ, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gral. Flores Senda 9 casa 27.
14) $ 156 3/p 1651 Abr 29- May 02 (0063)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NESTOR WURTH TAVARES solicita la inscripción de la obra titulada "Calculá" TOMO I y II, de su autoria. Montevideo 17 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 17449 Abr 29- May 13 (0064)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DANIEL PACHECO VIZOSO solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "GESTION DE VISITADORES" de su autoria. Montevideo 8 de abril de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 17470 Abr 29- May 13 (0065)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO PELUFFO PINTOS solicita la inscripción de Canción titulada "SIN SER", de su autoria. Montevideo 05 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 17514 Abr 29- May 13 (0066)

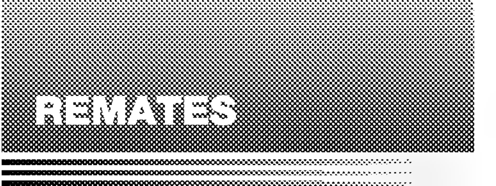
RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ CASTILLO FACUNDO.- Recticación de partida" Fa. 685 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FACUNDO SANCHEZ CASTILLO, inscripto el 25 de octubre de 1996 en la oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 8135, ya que en donde dice que es hijo de Mónica Daniela Castillo, debe decir que es hijo legítimo de Carlos Francisco Gutierrez y de Mónica Daniela Castillo, por así corresponder. Montevideo, dos de abril de dos mil dos.
Se deja constancia que este expediente cuenta con auxiliatoria de Pobreza. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51493 Abr 29- May 13 (0067)



REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. c CAMMAROTA ORTIZ, JUAN - EJECUCION HIPOTECA, FICHA 35 2001", se hace saber que el 8 de mayo de 2002 a las 14 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien Inmueble:
Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, empadronado con el número CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SEIS (139.076), que de acuerdo al plano de los Ingenieros A. Rodríguez Castro y Washington Zorrilla de noviembre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de enero siguiente, está señalado con el número 63 de la manzana D, según el cual consta de una superficie de 675 m 31 dm y se deslinda así: 17 m 75 cm de frente al SO a la calle Cartagena; al S línea curva de 7 m 85 cm que une la línea anterior con la que se determinará, 24 m 92 cm al SE, que por formar esquina, tiene frente sobre la calle Mantua; 22 m 75 cm al NE con el solar 64 y 29 m 92 cm al NO lindando con el solar 62.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 2.- 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien.- 5) Que se desconoce la existencia de deudas con el BPS por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador.- 6) Que existe deuda por Tributos Domiciliarios, que será de cargo del comprador.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, abril 24 de 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 1395 3/p 17473 Abr 29- May 02 (0068)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPINDOLA NEME, OLGA c BRIGNONI BIRRIEL, WASHINGTON EXEQUIEL Y OTROS" - Crédito Hipotecario - Ficha 331 2000, se hace saber que el próximo 23 de Mayo a la hora 16,oo en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público SIN BASE en DOLARES AMERICANOS y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con edificios y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la 2ª Sección Judicial de Canelones, en la Manzana nº 21 de la ciudad de Santa Lucía, empadronado con el nº 1.100, el que según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 9 12 1955 con el nº 1701 tiene una superficie de 1.654 metros 51 decímetros y se deslinda así: 24,08 metros de frente al Sureste a la calle Joaquín Suarez; 57 metros 57 centímetros también de frente por ser esquina al Suroeste a la calle Antonio Legnani; 36,7 metros al Noroeste con José A. Appratto y Exequiel F. Brignoni; y al Noreste tres líneas formando martillo: la primera de 22,4 metros con Corporación de la Iglesia de los Santos de los Ultimos Días, la segunda de 12,45 metros y la tercera de 34,3 metros, ambas con Francisco Silva y Josefina Leyes. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30%

de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 7,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que no se conoce la situación tributaria ni con respecto a las construcciones frente al BPS. 4º) Que no hay agregado plano de construcciones. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que hay deuda de contribución. 7º) Que los títulos y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de Abril del año 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 17478 Abr 29- May 06 (0069)

DECIMOCUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c BRUZZONE CIRIGLIANO, DELIA MARTITA y otro - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 42 2000", se hace saber que el próximo 8 de mayo a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble:

Solar y construcciones que le acceden ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral LAS PIEDRAS, zona urbana, Padrón Nº 1.136, antes padrón ciento cuarenta y uno, que según plano de mensura del Agrimensor Jorge M. Chapuis de setiembre de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el Nº 257 el 24 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 475 metros 3 decímetros y se deslinda así: 11 m 6 cm de frente al Este a la calle General Rivera puerta Nº 682 entre las calles Francisco Soca y El Río de la Plata, distando el punto medio 59 m 33 cm de la esquina con la primera; 42 metros 95 centímetros al Sur con propiedad de Egle B. de De Lodrón; al Oeste 11 m 6 cm con parte de la propiedad de Pablo Curbelo y 42 m 95 cm al Norte con propiedad de Juan Toscanini.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (4.03%) más iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que la titulación y demás documentación referente al bien se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de abril del año 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2103 5/p 17472 Abr 29- May 06 (0070)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2do. Turno dictada en autos PACIFIC S.A. - Concordato Ficha 94 2001 se hace saber el próximo 4 de junio de 2002 a las 14 y 30 hs. en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 se procederá al remate sin base y al mejor postor de calzado y ropa deportiva marca Reebok, Nike, Le cok Sportif y Adidas.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 15,51%, todo en efectivo. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,68% del precio de remate.- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 6to. Piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 23 de abril de 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 399 2/p 17471 Abr 29- Abr 30 (0071)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ANDRES BORIO NONNENMACHER. Concurso. Fa. Nº 690 97", se hace saber que el día 9 de mayo del 2002, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de Mercedes de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de esta ciudad, el Sr. rematador HECTOR EDUARDO BOERO, mat. 5168, R.U.C. Nº 180063390013, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de la tasación que luce a fojas 238 de autos y al mejor postor: las 3 16 avas partes del padrón 2959 (antes padrones 2959 y 5126), localidad catastral Mercedes, manzana 216, que se señala como la fracción "dos" en el plano del Agr. Fernando Visetti, inscripto en la Oficina de empadronamiento de Soriano con el Nº 41 el 11 08 41, conforme al cual y según títulos se compone de una superficie de 337 mts 23 dms y se deslinda así: 21 mts 50 cms al Sur, de frente a calle Serafín Rivas Rodríguez; al Este, 22 mts 70 cms lindando con lote "tres" del plano; al Norte, recta de 7 mts con suc. de Mariano Arana; recta quebrada de 7 tramos en dirección Oeste, lindando con lote "uno" del plano, cuyas 7 rectas miden y se orientan así: 6 mts 55 cms de Norte a Sur, 4 mts 70 cms de Oeste a Este, 4 mts 78 cms de Norte a Sur, 8 mts 52 cms de Oeste a Este; 6 mts 35 cms de Norte a Sur, 1 mts 8 cms de Oeste a Este y 5 mts 35 cms de Norte a sur, cerrando el perímentro. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble cuya cuota parte se remata, así como la situación jurídica actual de las construcciones existentes en el mismo frente al Banco de Previsión Social. 3) No existe agregado plano de mensura del inmueble en cuestión ni la titulación completa, y se desconoce si existe o no plano de fusión del actual padrón 2959 con el padrón 5126, según lo que resulta de la cédula catastral respectiva, pudiendo en consecuencia imputarse al costo de la ejecución la suma de dinero que el mejor postor tuviere que desembolsar en la confección de dichos planos. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 3 de abril del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1594 3/p 17456 Abr 29- May 02 (0072)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

E D I C T O.=

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores dictada en autos: "ARNALDI DE ARMAND PILON, ESTELA C MARCOS ESTEBAN". intimación de Pago, Fa. C 73 98, tramitados ante el mismo, se hace saber que el día VIERNES 3 DE MAYO de 2002 a la HORA 14.30, en puertas del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, sito en Roosevelt 671, el Sr. Rematador CARLOS MARIA MONNET, mát. Nº 4176, R.U.C. 180077580014, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, que según cédula catastral agregada a fs. 16 asciende a la suma de $ 22.915 el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras ubicado en la primera sección judicial de Soriano, planta urbana de Mercedes, Padrón Nº 9293, antes en mayor área con el Nº 5011, señalado con el Nº "DOS" en el plano del Ing. Agr. Alejandro ferreira Fernández, de febrero de 1993, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 7264 el 19 de Marzo de 1993 que se compone de una superficie de trescientos metros veinticuatro decímetros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar de seña el 30% del precio final así como la comisión y demás gastos, 2) Que no se han presentado el título de Propiedad ni copia del plano de mensura, 3) Que se desconocen los adeudos que puedan existir con organismos municipales ni con B.P.S., 3) Que se desconoce el estado de las construcciones y de ocupación del bien. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 18 de abril de 2002.- Se autorizan tres publicaciones. ESC. DR. HECTOR IRIARTE, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 996 3/p 17455 Abr 29- May 02 (0073)



"ATIK S.R.L."

CESION

Contrato: 13 10 01
Registro: Nº 11.079
cedente: Sylvia Alejandra SOSA MORCIO (50 cuotas)
cesionario: Claudio Daniel RYTT ZYLBERSZTEIN.
22) $ 608 1/p 17457 Abr 29- Abr 29 (0074)

"ILPEG S.R.L."

Contrato:- 1 3 2002
Inscripción;- No. 2413 el 1 4 2002
Socios:- Héctor Luis Illarietti Vallarino y Miguel Angel Peralta Stugelmayer.
Capital:- $ 20.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 c u (50 cuotas cada socio)
Plazo:- 30 años
Objeto:- producción, envasado, distribución y venta de bebidas y aguas gaseosas.
Domicilio:- Ciudad de Paysandú
Sede:- Av. España No. 1624
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 1215 1/p 17462 Abr 29- Abr 29 (0075)

LA NUEVA ESPERANZA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 24 3 2000
Inscripción: No. 2749 11 4 2002
Cedentes: Roque Juan Barreiro Giordano y Silvia Ana Barreiro Guillermo (c u 46 cuotas)
Cesionarios: Edegar Correa Pietzick y Mary Estela Piriz Paez (c u 46 cuotas)
Administración: Mary Piriz.
22) $ 911 1/p 17511 Abr 29- Abr 29 (0076)

"JAYG S.R.L."

Contrato: 13 Marzo 2002.
Inscripción: Nº 2150 el 15 03 2002.
Socios: MARTIN DOS SANTOS MARTINEZ DE LA ESCALERA
JUAN DIEGO PEPE IRAIZOZ
(30 cuotas cada uno)
Capital: $ 15.000.-
Objeto: Desarrollo, venta y mantenimiento de software, asesoramiento en informática, en organización y método
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Martin dos Santos Martinez de la Escalera.
22) $ 911 1/p 17521 Abr 29- Abr 29 (0077)

"RENGLON S.R.L."

Contrato: 27 Febrero 2002.
Inscripción: Nº 2256
Socios: RAUL ARTIGAS GRAJALES DABALA (99 cuotas)
RICARDO HECTOR ACOSTA GHEZZI (1 cuota)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Comercio en general en todas sus formas y especialmente: Contratación de personal temporario para terceros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Dolores
Administración: Raúl Artigas Grajales Dabala.
22) $ 911 1/p 17522 Abr 29- Abr 29 (0078)

LUBRIGOES LTDA.

Contrato: 7 Marzo 2002.
Inscripción: Nº 2136 el 15 03 2002.
Socios: GABRIEL FERNANDO VIEITO LOPEZ
GUSTAVO FERNANDO CARABALLO ALFARO
FERNANDO MANUEL VARELA GARCIA
RAUL ERNESTO CARRIL CHILDE
(5 cuotas cada uno)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Servicios generales automotrices, lubricación, lavadero, mecánica.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Varela y Gustavo Caraballo, conjuntamente.
22) $ 911 1/p 17523 Abr 29- Abr 29 (0079)

TRANSTEMARE S.R.L.
Cesión

Contrato: 5 Abril 2002.
Inscripción: Nº 2627 el 8 04 2002.
Cedente: FLAVIO SKUNCA SPINELLI (Totalidad cuotas)
Cesionario: Carolina Skunca Spinelli.
22) $ 608 1/p 17524 Abr 29- Abr 29 (0080)

H.E. LIMITADA
Certificado de Resultancias de Autos

Causante: EDUARDO HERMIDA FATIGA
Fallecimiento: 3 Mayo 2001.
Herederos: OLGA FATIGA,
PURIFICACION ESTEVEZ VAZQUEZ
Inscripción: Nº 1314 el 21 febrero 2002

Declaratoria

Con fecha 19 de marzo de 2002 ANALIA SIMAK otorgó declaratoria expresando haber optado por continuar con la Sociedad y al no haberse opuesto las herederas, las 60 cuotas del socio fallecido pasaron a pertenecerle.
Inscripción: Nº 2285 el 21 03 2002.

Cesión de Cuota

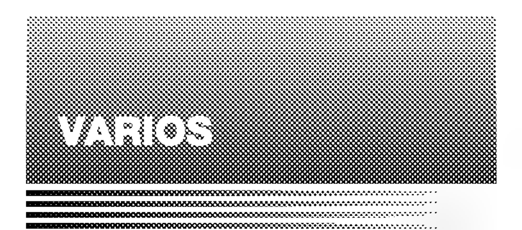
Contrato: 20 Marzo 2002.
Inscripción: Nº 2707 el 9 04 2002
Cedente: ANALIA ALEJANDRA SIMAK ESTEVEZ (2 cuotas).
Cesionaria: Purificación Estevez Vazquez.
22) $ 1519 1/p 17525 Abr 29- Abr 29 (0081)

ZAGAROCO S.R.L.

Contrato: 20 12 2001 Registro: 280; 11-01-2002 Socios: Gleci GUSMAO PEREIRA; Beatriz Raquel DELIANGEL BECERRA; Nancy Vivián CORIA GUTIERREZ (30 cuotas c socio)
Objeto: Elaboración y venta de confituras en general, helados, confitería, salón de té.
Plazo: 30 años.
Administración: dos socios conjuntamente.
Capital: $ 90.000.oo
Domicilio: Montevideo.
22) $ 911 1/p 17535 Abr 29- Abr 29 (0082)

DAIU FILM LTDA.

CONTRATO:
11 03 2002
INSCRIPTO: Nº 2756
- 11 04 2002
DOMICILIO:
Montevideo
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 30.000.oo
ADMINISTRACION:
Indistinta
SOCIOS: Roberto MORALES (36 cuotas)
Alejandro PIROMALLI (18 cuotas)
Marina López (6 cuotas)
OBJETO: Importación y venta artículos material plástico.
22) $ 911 1/p 17536 Abr 29- Abr 29 (0083)



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

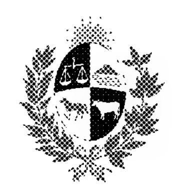
U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado, comunica: que no habiendo sido posible la notificación en el domicilio contractual sito en la calle Burgues 3207 11 de la ciudad de Montevideo; POR ESTE MEDIO y al amparo de lo dispuesto por el artículo 95 del Decreto 500 91, aprobado para su aplicación en U.T.E. por Resolución de Directorio 94-287 del 02.02.1994, se procede a NOTIFICAR a la empresa MAK S.A. lo dispuesto por resolución G.G. 037 02, de fecha 1 de febrero de 2002, por la que SE RESUELVE: 1.- RESCINDIR los contratos de las licitaciones adjudicadas a la empresa MAK S.A.: LP 126 93 por Resolución GG 130 94 del 10.8.94; P6000220 por Resolución GG 295 96 del 17.2.97; P5000221 por Resolución GG 182 97 del 24.9.97; P600221001 por Resolución GG 004 99 del 5.2.99; P70018001 por Resolución GG 151 99 del 26.7.99; P10230003 por Resolución GG 151 99 del 26.7.99; Y10673002 por Resolución GG 346 98 del 27.1.99; Y802700001 por Resolución GG 345 99 del 2.2.99; Y804140002 por Resolución GR 106 99 del 15.6.99. 2.- EJECUTAR las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato correspondientes a cada una de las licitaciones citadas. 3.- EJECUTAR las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato correspondientes a las licitaciones: LI O11 (OECF 18), Y7002980 y H6000090, hasta el monto de las sumas adeudadas. 4.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución GG 127 99 del 14.7.99 en relación a la licitación P600222001. 5.- RETENER las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato correspondientes a las licitacio-

nes Y702981001 e Y7003390, como medida cautelar, hasta la iniciación de las acciones judiciales que pudieran corresponder.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51491 Abr 29- May 02 (0084)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Montevideo, 24 de abril del 2002.-
En el día de la fecha se notifica al funcionario Sr. Christian Daniel ALTEZ MARTINEZ C.I. Nro. 3.717.409-4 del emplazamiento a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 3o. Decreto 241 969 de 20 05 969).
Secc. Personal D.N.A. Rincón 575, Piso 11, De 13 a 18 hs.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51488 Abr 29- May 02 (0085)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología del 02 04 02 se otorgó a Minera San Gregorio S.A. Permiso de Prospección y servidumbre de estudio para la búsqueda de oro, plata, plomo, zinc, tantalum y niobio, afectando a los predios padrones 4957, 4991, 6737p, 7797 y 7798 en un área de 307 hás 2007 m2, sitos en la 6ª. Sección Catastral del Dpto. de Rivera en el Asunto 229 00. El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de 12 meses contados a partir del día siguiente a la notificación al interesado.
27) $ 930 3/p 17509 Abr 29- May 02 (0086)

VARIOS

ANZOMAR S.A.

Se comunica el extravío de acciones de "ANZOMAR S.A." por la suma de $ 75.000, compuesto por 1 título Nro. 6 de 75.000 acciones nominativas de $ 1 cada una. Transcurrido un plazo de 10 días, si las mencionadas acciones no se hubieren ubicado, se las considerará nulas y se procederá a una nueva impresión y emisión de acciones.
EL DIRECTORIO.
27) $ 207 1/p 17492 Abr 29- Abr 29 (0087)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 24 DE ABRIL DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
MERCADO DE CAMBIOS					
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,120000	
BRASIL	REAL	1000		2,360000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,447200	
JAPON	YEN	3600		130,120000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,650300	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		0,888800	
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	5,410	5,780
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,900	6,990
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	16,770	16,780
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	16,760	16,770
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	16,760	16,770

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL
TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 51492 Abr 29- Abr 29 (0088)



Banco Central del Uruguay

TASAS MEDIAS DE INTERES

Período: ENERO - MARZO de 2002

Artículo 15, Ley 14.095 de 17.11.72
(Circulares Nros. 1588 y 1695)

Tasas medias de empresas de intermediación financiera	Moneda nacional no reajustable		Dólares USA		Moneda nacional reajustable
Préstamos en efectivo	Menores a 1 año	1 año o mayores	Menores a 1 año	1 año o mayores	1 año o mayores
Empresas	71.57%	47.85%	9.20%	8.19%	
Familias - consumo	78.78%	69.22%	13.34%	12.51%	
Préstamos en U.R.					6.46%

27) (Cta. Cte.) 1/p 51496 Abr 29- Abr 29 (0089)

CONVOCATORIAS

ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA O.C.A - COOPERATIVA MEDICA CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, convócase a los Sres. Cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de mayo de a las 19,30 horas, en el local social de Monte Caseros 2600. Se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Balance Anual de situación y resultados e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre del 2001.
2) Ingreso de nuevos Cooperativistas.
3) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
En caso de no existir número para sesionar válidamente, en primera convocatoria, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria con el número de socios que concurran el día 7 de mayo de 2002 a las 20,30 horas en el local social de Monte Caseros 2600
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 930 2/p 17480 Abr 29- Abr 30 (0090)

Convocatoria

La Asociación de Empleados de Servicio Médico Integral (AESMI) cita a la asamblea general extraordinaria a realizarse el 7 de Mayo del 2002 en el local de la calle Mercedes 1290 a las 14 horas.
Orden del día: Compra de Colonia de Vacaciones
Designación de Gestor.
27) $ 207 1/p 17510 Abr 29- Abr 29 (0091)

CASA DE GALICIA CONVOCATORIA ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Se convoca a los señores integrantes de la Asamblea Representativa de Casa de Galicia a la Sesión Extraordinaria a celebrarse el próximo día 8 de mayo en el local de la Avda. 18 de Julio 1471 B 1er Piso a las 19.30 horas en primera convocatoria, y a la hora 20 en segunda citación, para tratarse el siguiente orden del día:
1º) Lectura de la Convocatoria,
2º) Lectura y consideración del Acta Anterior,
3º) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio octubre 00 - setiembre 01.-
4º) Aprobación del Presupuesto General de Recursos y Gastos correspondiente al Ejercicio 2001 - 2002.-
5º) Asuntos Varios.-
Montevideo, 24 de abril de 2002
Alejandro Rico Andrade, Presidente - José Ferrón, Secretario.
27) $ 310 1/p 17534 Abr 29- Abr 29 (0092)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno en autos caratulados: "LARRAZ, Graciela Haydee c Directorio de BAYLITON S.A. - Medida Cautelar", Ficha Nro. 605 2001 se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BAYLITON S.A. que se efectuará el 15 de mayo de 2002 a las 14:30 horas, en Julio Herrera y Obes 1416 apartamento 801 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: a) Designación de nuevo Directorio de la sociedad; b) Responsabilidad del Directorio que ha ejercido hasta el presente, por los actos cumplidos en nombre de la sociedad; c) Fijación de nuevo domicilio fiscal y constituído de la sociedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 19 de 2002. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 531 3/p 17494 Abr 29- May 02 (0093)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por reolución Nº 604 de fecha 4 de Abril de 2002, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "Felitti y Camejo S.A. - Concordato", Ficha 292 2001, se convoca por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 14 de mayo a las 14 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 planta baja. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 de la Ley 2.230 se expide el presente en Montevideo el diez de abril de dos mil dos.- Esc. Lydia Rusconi.- Actuaria Adjunta.
27) $ 664 3/p 17558 Abr 29- May 02 (0094)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "Guedes Pereira, Herminia c Lorenzi Luis o Luigi y Oraides Pereira. Escrituración Judicial" Ficha: 250 96, se hace saber que por Decreto Nº 381 2002 de fecha 27 de febrero del año 2002 se dispuso emplazar por edictos a los sucesores de Luis o Luigi Lorenzi Lorenzi, casado en segundas nupcias con Oraides Pereira, también fallecida y a los sucesores de ésta y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón Nº 36.575 de Montevideo, cuya escrituración de compraventa de nuda propiedad de una octava parte indivisa de dicho inmueble se promueve en estos autos, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de abril del año 2002. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
27) $ 1993 10/p 17533 Abr 29- May 13 (0095)

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

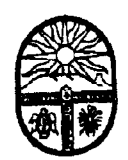
SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, ciudad de Bella Unión, en los autos caratulados "BANCO ACAC C YUSUF AZIZ YUSUF, ABDER RAZEQ. JUICIO EJECUTIVO FICHA B 227 2001", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a ABDER RAZEQ YUSUF AZIZ YUSUF a que comparezca a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de que se continúen estos procedimientos. Bella Unión, 18 de marzo de 2002. DR. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1107 10/p 17465 Abr 29- May 13 (0096)

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



Intendencia Municipal de Cerro Largo

EDICTO
INTENDECIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO
LICITACION ABREVIADA Nº 05/02

La Intendencia Municipal de Cerro Largo invita a empresas y consorcios legalmente constituidos en el País o en el extranjero a la siguiente licitación abreviada:
Licitación Abreviada número 05 02 "PARA LA ENAJENACION DE SEIS HECTAREAS DE BOSQUE Y ADQUISICION DE MADERA PROCESADA".-
La Comuna permutará un bosque de su propiedad, para su tala a cambio de madera procesada.
APERTURA: El día 22 de mayo de 2002, hora 17:30.-
DIRECCION: Intendencia Municipal de Cerro Largo, Justino Muniz número 591, Sala de Sesiones.
CIUDAD: Melo.
TELEFONO: (064)26551 al 26556.
FAX: (064) 26551 al 26556, interno 143.-
RECEPCION DE OFERTAS: Hasta el día 22 de mayo de 2002, hora 17:00.
Las consultas con relación a este llamado podrán realizarse en el Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, en Justino Muniz 591.-

Los documentos de licitación podrán ser adquiridos por los interesados por un precio de $ 500 (quinientos pesos uruguayos) a partir del día 29 de abril de 2002, en el horario de oficina, en el Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, sita en la calle Justino Muniz número 591 de la ciudad de Melo.
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, INTENDENTE DE CERRO LARGO - Dr. Pedro Saravia. SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51497 Abr 29- Abr 29 (0097)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO JAVIER COMAS PEREIRA BRASIL.- FICHA B 67 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de abril de 2002.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 17464 Abr 29- May 13 (0098)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS SOSA FICHA B 86 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Abril de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 886 10/p 17463 Abr 29- May 13 (0099)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "SCARPE o SCARPPE GONZALEZ NELSON RAUL. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA No. 484 2000", SE HACE SABER: Que por providencia No. 1064 de fecha 05 de Abril de 2002, ha dispuesto la citación de los Sres. Acreedores del Sr. Nelson Raul SCARPE o SCARPPE GONZALEZ con domicilio en 19 de Abril s n de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Rocha-, a la Junta que se realizará el 10 de mayo de 2002 a las 14:00 hs. en esta sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de Abril del año dos mil dos.- ROCHA, 12 DE ABRIL DE 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 17450 Abr 29- May 13 (0100)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "B.R.O.U. - TERCERIA EXCLUYENTE DE MEJOR DERECHO EN AUTOS: "BANCO ACAC S.A. C VEZOLI MISSENA, WALTER HUGO Y OTROS - J. EJECUTIVO Fa. 38 2000" (Fa. 38 2001S1 2001),- SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3370 2001 DEL 16 DE NOVIEMBRE PP., SE CITA, Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS WALTER VEZOLI TONNA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, PARA QUE COMPAREZCAN EN AUTOS A ESTAR A DERECHO BAJO APERCBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUARAN LAS ACTUACIONES.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 10 DE DICIEMBRE DE 2001.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) $ 1328 10/p 17467 Abr 29- May 13 (0101)



NORBISTAR S.A.
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
República Oriental del Uruguay
INSCRIPCION: 15 4 02, Nº 2896.
28) $ 608 1/p 17490 Abr 29- Abr 29 (0102)

MALIACTONS S.A.

OBJETO. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrios. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones con muebles inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 620.000.-
100 años.
Montevideo
Inscripción: 04 4 02, 2221.
28) $ 2430 1/p 17495 Abr 29- Abr 29 (0103)

IRESOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 5.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.4.2002, 3191.
28) $ 2127 1/p 17498 Abr 29- Abr 29 (0104)

LUCANER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 5.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.4.2002, 3192.
28) $ 2127 1/p 17499 Abr 29- Abr 29 (0105)



INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(EN PESOS URUGUAYOS)

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		15.489.504,00
Disponibilidades e Inv. Temporarias	7.239.099,00	
Créditos	7.369.415,00	
Bienes de cambio	880.990,00	
ACTIVO NO CORRIENTE		7.346.648,00
Créditos	1.858.706,00	
Bienes de Cambio	396.935,00	
Bienes de Uso e Intangibles	5.091.007,00	
TOTAL ACTIVO		**22.836.152,00**
Cuentas de Orden	50.057,00	

PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		3.784.693,00
Deudas	3.784.693,00	
PASIVO NO CORRIENTE		18.587,00
Previsiones no corriente	18.587,00	
TOTAL PASIVO		**3.803.280,00**
PATRIMONIO		
Patrimonio	192.063,00	
Revalúos y Reservas	6.957.454,00	
Res. Acumulados	11.883.355,00	
TOTAL PATRIMONIO		**19.032.872,00**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**22.836.152,00**
Cuentas de Orden	50.057,00	

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.-

ESTADO DE RESULTADOS EN EL PERIODO 01/01/00 A 31/12/00
(EN PESOS URUGUAYOS)

GANANCIAS		41.343.031,00
RECAUDACIONES	38.535.740,00	
INGRESOS FINANCIEROS	1.376.014,00	
ING. EXTRAORDINARIOS	1.075.981,00	
OTROS INGRESOS	355.296,00	
TOTAL GANANCIAS		41.343.031,00

PERDIDAS		39.983.877,00
EGRESOS OPERATIVOS		
EGRESOS INSPECCION Y VITICOLA	12.933.461,00	
EGRESOS LABORATORIO	1.800.787,00	
EGRESOS ADMINISTRACION	24.842.063,00	
OTROS EGRESOS	407.566,00	
TOTAL PERDIDAS		39.983.877,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.359.154,00
TOTAL		41.343.031,00

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.-

por INAVI
GERARDO P. ALEGRESA
PRESIDENTE

p. INAVI
RAMON BRUZZONE
TESORERO

28) $ 4428 1/p 17468 Abr 29- Abr 29 (0106)

MABRILAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 5.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.4.2002, 3193.
28) $ 2127 1/p 17500 Abr 29- Abr 29 (0107)

TIGALEM S.A.
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
República Oriental del Uruguay
INSCRIPCION: 10 04 02, Nº 2741.
28) $ 608 1/p 17483 Abr 29- Abr 29 (0108)

DORBI TRADE S.A.
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
República Oriental del Uruguay
INSCRIPCION: 10 04 02, Nº 2742.
28) $ 608 1/p 17484 Abr 29- Abr 29 (0109)



FONDO DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS VIÑEDOS
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(EN PESOS URUGUAYOS)

ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE		9.468.976,00	**PASIVO CORRIENTE**		2.274.009,00
Disponibilidades e Inv. Temporarias	7.782.561,00		Deudas Comerciales	1.548.094,00	
Créditos	1.686.415,00		Deudas Diversas	725.915,00	
TOTAL ACTIVO		**9.468.976,00**	TOTAL PASIVO		**2.274.009,00**
			PATRIMONIO		
			Patrimonio	46.144.384,00	
			Res. Acumulados	-38.949.417,00	
			TOTAL PATRIMONIO		**7.194.967,00**
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**9.468.976,00**

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.-

ESTADO DE RESULTADOS EN EL PERIODO 01/01/00 A 31/12/00
(EN PESOS URUGUAYOS)

GANANCIAS		14.938.465,00	**PERDIDAS**		26.182.857,00
			EGRESOS OPERATIVOS		
RECAUDACIONES	13.900.061,00		**EGRESOS ADMINISTRACION**	26.059.961,00	
INGRESOS FINANCIEROS	856.366,00		**OTROS EGRESOS**	122.896,00	
OTROS INGRESOS	182.038,00				
TOTAL GANANCIAS		14.938.465,00	**TOTAL PERDIDAS**		26.182.857,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		11.244.392,00			
TOTAL		26.182.857,00			

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.-

por INAVI
GERARDO P. ALEGRESA
PRESIDENTE

p. INAVI
RAMON BRUZZONE
TESORERO

28) $ 4428 1/p 17469 Abr 29- Abr 29 (0110)

JOTACEFE S. A.
Transformación de acciones al portador en acciones nominativas

Asambleas: 25 5 92 - 1 6 92 - 23 11 92
Modifica: Art. 3º (Acciones nominativas)
Inscripción: 3 4 02 No. 2525.
28) $ 608 1/p 17474 Abr 29- Abr 29 (0111)

DAVYCOR SOCIEDAD ANONIMA
(antes Davycor Limitada).
Transformación en Sociedad Anónima

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de: instalaciones electricas, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz,, bazar, caucho, combustibles, construcción y subsidiarios, electrotecnia, extractivas, ferretería, informática, juguetería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música,, óptica, papel, plástico, propaganda, química, tabaco, textil, transporte,, valores mobiliarios, vidrio, B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
$ 2.000.000.oo.- Montevideo.
Inscripción 15.04.2002. Nº 2898.
28) $ 1823 1/p 17475 Abr 29- Abr 29 (0112)

"SPORTS MANAGEMENT S.A"

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.-

Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 12-04-2002 - No. 2774.
28) $ 1823 1/p 17476 Abr 29- Abr 29 (0113)

BISBER CORP. S.A.
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
República Oriental del Uruguay
INSCRIPCION: 10 04 02, Nº 2738.
28) $ 608 1/p 17481 Abr 29- Abr 29 (0114)

BRISFORT INT. S.A.
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
República Oriental del Uruguay
INSCRIPCION: 10 04 02, Nº 2739.
28) $ 608 1/p 17482 Abr 29- Abr 29 (0115)

DUCCON TRADE S.A.
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
República Oriental del Uruguay
INSCRIPCION: 10 04 02, Nº 2743.
28) $ 608 1/p 17485 Abr 29- Abr 29 (0116)

INTERSTAD S.A.
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
República Oriental del Uruguay
INSCRIPCION: 10 04 02, Nº 2745.
28) $ 608 1/p 17486 Abr 29- Abr 29 (0117)

WESTAMAR S.A.
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
República Oriental del Uruguay
INSCRIPCION: 15 4 02, Nº 2897.
28) $ 608 1/p 17487 Abr 29- Abr 29 (0118)

MAGRIVER TRADE S.A.
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
República Oriental del Uruguay
INSCRIPCION: 15 4 02, Nº 2895.
28) $ 608 1/p 17488 Abr 29- Abr 29 (0119)

SOLFIMAR S.A.
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
República Oriental del Uruguay
INSCRIPCION: 15 4 02, Nº 2880.
28) $ 608 1/p 17489 Abr 29- Abr 29 (0120)

PORTMELYNCO S.A

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 12 4 02, 2799.
28) $ 1823 1/p 17491 Abr 29- Abr 29 (0121)

MIFADIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 5.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.4.2002, 3194.
28) $ 2127 1/p 17501 Abr 29- Abr 29 (0122)

NODEGAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 5.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.4.2002, 3195.
28) $ 2127 1/p 17502 Abr 29- Abr 29 (0123)

CUALIDEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 25.4.2002, 3219.
28) $ 2127 1/p 17503 Abr 29- Abr 29 (0124)

DICARUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en

todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 25.4.2002, 3220.
28) $ 2127 1/p 17504 Abr 29- Abr 29 (0125)

ELMINER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 25.4.2002, 3221.
28) $ 2127 1/p 17505 Abr 29- Abr 29 (0126)

GASELCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 25.4.2002, 3222.
28) $ 2127 1/p 17506 Abr 29- Abr 29 (0127)

IDALTUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 25.4.2002, 3223.
28) $ 2127 1/p 17507 Abr 29- Abr 29 (0128)

DELCORAL SOCIEDAD ANONIMA
ARTICULO 287 - LEY 16.060

La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2001, resolvió el aumento del capital integrado a $ 15.300.000.
28) $ 608 1/p 17542 Abr 29- Abr 29 (0129)

CENTURIS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos. De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ID 19 04 2002 Nº 3102.
28) $ 2430 1/p 17544 Abr 29- Abr 29 (0130)

FOLK WAY
SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos. De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus

derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ID 19 04 2002 Nº 3103.
28) $ 2430 1/p 17545 Abr 29- Abr 29 (0131)

NATRIX SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos. De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ID 19 04 2002 Nº 3109.
28) $ 2430 1/p 17546 Abr 29- Abr 29 (0132)

CORDALUM SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos. De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ID 19 04 2002 Nº 3112.
28) $ 2430 1/p 17547 Abr 29- Abr 29 (0133)

EBANUS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos. De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
I D 19 04 2002 Nº 3111.
28) $ 2430 1/p 17548 Abr 29- Abr 29 (0134)

FOXYL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos. De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
I D 19 04 2002 Nº 3110.
28) $ 2430 1/p 17549 Abr 29- Abr 29 (0135)

SHALLY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos. De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
I D 19 04 2002 Nº 3108.
28) $ 2430 1/p 17550 Abr 29- Abr 29 (0136)

SUMA PLUS
SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos. De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arren-

damiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
I D 19/04/2002 Nº 3107.
28) $ 2430 1/p 17551 Abr 29- Abr 29 (0137)

FIORELLA AND BROTHERS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos. De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
I D 19/04/2002 Nº 3106.
28) $ 2430 1/p 17552 Abr 29- Abr 29 (0138)

PLAZA DE TOROS COLONIA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos. De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ID 19/04/2002 Nº 3105.
28) $ 2430 1/p 17553 Abr 29- Abr 29 (0139)

ARENAS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos. De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ID 19/04/2002 Nº 3104.
28) $ 2430 1/p 17554 Abr 29- Abr 29 (0140)

REFORMAS

"LA QUERENCIA S.A."
RUC: 211480830019
Reforma de Estatutos

Art. 3o. El Capital formado en títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una, será de $ 50 (pesos uruguayos cincuenta).-
Art. 4o.) se suprime.-
Inscripción: Registro Nacional de Comercio: No. 2496, 2/4/2002.
28) $ 911 1/p 17477 Abr 29- Abr 29 (0141)

CIPOLIN SOCIEDAD ANONIMA
(Reforma de estatutos)

Resolución: 22/02/02
Capital: U$S 30.000.000
Registro: Nº 3213 de fecha 25/04/02.
28) $ 608 1/p 17543 Abr 29- Abr 29 (0142)



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

DIARIO OFICIAL

GUIA DE LEYES

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212		
	y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215		
	al 14.227 y 14.229		
	al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.